

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONOMICO**  
**ADMINISTRATIVAS**  
**DIVISION DE CONTADURIA**  
**DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD**  
**ACADEMIA DE CONTABILIDAD GENERAL**

**CONTABILIDAD I**

**Gustavo Alfonso Cárdenas Cutiño**  
**Francisco Javier Padilla Chávez**

**Versión de mayo 2 del 2000**

# Contenido

Agradecimientos.....	5
Introducción al libro de contabilidad I .....	6
Unidad I. Generalidades de la Contabilidad .....	8
1.1. Antecedentes Históricos .....	8
1.2. Definición de la Contabilidad .....	11
1.3. Objeto de la Contabilidad .....	16
1.3.1. Características de la información contable .....	17
1.3.2. Información financiera .....	18
1.3.3. Control y verificación contable .....	21
1.4. Marco Jurídico (Enunciativo) .....	21
1.4.1. Código de Comercio .....	22
1.4.2. Ley General de Sociedades Mercantiles .....	23
1.4.3. Ley del Impuesto Sobre la Renta (L.I.S.R.) .....	24
1.4.4. Reglamento de la LISR .....	24
1.4.5. Código Fiscal de la Federación (C.F.F.) .....	24
1.4.6. Reglamento del (C.F.F.) .....	25
1.4.7. Ley del Impuesto al Valor Agregado. (IVA) y su Reglamento .....	25
1.5. Reactivos y ejercicios de la Unidad .....	26
1.6. Referencias bibliográficas .....	27
Unidad 2. Principios de contabilidad .....	28
2.1. Estructura de los Principios de Contabilidad .....	28
2.2. Entidad .....	30
2.3. Realización .....	31
2.4. Período Contable .....	31
2.5. Valor Histórico .....	32
2.6. Negocio en Marcha .....	32
2.7. Dualidad Económica .....	32
2.8. Revelación Suficiente .....	33
2.9. Importancia Relativa .....	33
2.10. Comparabilidad .....	34
2.11. Reactivos y ejercicios de la Unidad .....	36
2.12. Referencias bibliográficas .....	36
Unidad 3. Registro de operaciones .....	38
3.1. La cuenta, movimientos y saldos .....	38
3.2. Teoría de la Partida Doble .....	45
3.3. Principales cuentas del activo .....	49
3.4. Principales cuentas del pasivo .....	51
3.5. Principales cuentas del capital .....	52
3.6. Principales cuentas de resultados .....	53

3.7. Reactivos y ejercicios de la Unidad .....	54
3.8. Referencias bibliográficas .....	59

**Unidad 4. Estado de Situación Financiera ..... 60**

4.1. Concepto .....	60
4.2. Componentes esenciales .....	61
4.3. Clasificación del Activo, Pasivo y Capital Contable .....	63
4.4. Formas de presentación .....	76
4.5. Balance comparativo .....	80
4.6. Reactivos y ejercicios de la Unidad .....	81
4.7. Referencias bibliográficas .....	87

**Unidad 5. Estado de Resultados ..... 89**

5.1. Concepto .....	89
5.2. Componentes .....	90
5.3. Formas de Presentación .....	91
5.3.1. Reporte .....	91
5.3.2. Cuenta (Enunciativo) .....	91
5.4. Fórmulas de Estado de Resultados .....	92
5.5. Analítico o Pormenorizado. Formulación de Estado de Resultados .....	93
5.6. Inventarios Perpetuos. Formulación de Estado de Resultados .....	95
5.7. Mercancías Generales. Formulación de Estado de Resultados (enunciativa y de poco uso) .....	95
5.8. Reactivos y ejercicios de la Unidad .....	109
5.9. Referencias bibliográficas .....	110

**Unidad 6. Balanza de Comprobación ..... 112**

6.1. Concepto .....	112
6.2. Objeto de la Balanza de Comprobación .....	113
6.3. Conformación .....	114
6.4. Problemas y soluciones en la Balanza de Comprobación .....	118
6.5. Reactivos y ejercicios de la Unidad .....	119
6.6. Referencias bibliográficas .....	126

**7. Bibliografía General del Texto ..... 127**

Anexo 1. Programa de estudios de Contabilidad I, del Departamento de Contabilidad de la División de Contaduría del CUCEA de la Universidad de Guadalajara .....	129
Anexo 2. Luca de Pacioli: El Padre de la Contabilidad .....	135
Anexo 3. Sugerencias de guías para conocer las obligaciones empresariales .....	141
Anexo 4. Casos prácticos de Contabilidad .....	143
Anexo 5. Glosario de términos relacionados con el curso de contabilidad I .....	
Anexo 6. Siglatario .....	

## **Agradecimientos**

Agradecemos al maestro Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) y a los CC. doctor Miguel Ángel Navarro Navarro y al maestro Humberto Jacinto Daza Mercado, secretarios académico y administrativo respectivamente por su valioso apoyo y autorización para la publicación de este libro de texto.

Asimismo agradecemos a la Academia de Contabilidad General y al Colegio Departamental del Departamento de Contabilidad de la División de Contaduría del CUCEA por revisar, evaluar, aprobar y dictaminar la presente obra.

Es oportuno en estas líneas también dar las gracias al maestro Francisco Javier Aguilar Arámbula, director de la División Contaduría, al maestro José Trinidad Ponce Godínez, secretario de la misma, al maestro Marco Antonio Daza Mercado, jefe del Departamento de Contabilidad, al maestro Alfonso Enrique Dávalos Abad, jefe del Departamento de Auditoría, al maestro Eduardo Méndez Aguilar, jefe del Departamento de impuestos, al maestro Mario Alberto Larios Ponce, jefe del Departamento de Finanzas y al coordinador de la licenciatura en contaduría pública al maestro Guillermo Valenzuela Bocanegra.

Agradecemos también las opiniones y críticas constructivas recibidas a esta obra de los siguientes académicos del Departamento de Contabilidad del CUCEA: CPA Carlos Rojas Rivas, presidente de la Academia de Contabilidad General, al CPA. José David Topete Topete, secretario de la Academia de Contabilidad General, al maestro Lucio Castellanos Oregel, presidente de la Academia de Contabilidad de Sociedades, al maestro Francisco de Jesús Mata Gómez, CPA Carlos Martínez García, maestro José Luis Sánchez Aldrete, maestro Francisco Padilla Arellano, maestra Acela M. Velasco Covarrubias, LCP Bertha Liceth Espinosa Franco, CPA Miguel Rojas Ibarra, maestro Antonio Sánchez Sierra y al CPA. Javier Blanco Barajas.

Asimismo, al maestro Sergio Campos Chaires, CPA. Luis Guadalupe Martínez Morales, LCP Jesús Madera, y al Maestro Roberto Cantero.

A todos ellos ¡Muchas gracias!

Gustavo Alfonso Cárdenas Cutiño  
Francisco Javier Padilla Chávez

## Introducción al libro de contabilidad I

En la actualidad todo profesionista enfrenta un gran reto al egresar de las universidades que los forjaron, ya que la sociedad exige cada vez una mayor preparación académica así como una experiencia basada en la práctica.

Lo anterior, es también para la Contaduría Pública, la expansión de los mercados económicos, la diversificación de las sociedades, los cambios en el ámbito fiscal y la modernidad de los equipos de procesamiento de datos, hacen que el profesional cotizado deba estar actualizado día con día en sus conocimientos, la experiencia adquirida en las empresas y el criterio forjado sobre la base de estudios y vivencias que deben de estar respaldados con una preparación académica bien estructurada.

Al estar cursando el primer semestre en alguna de las licenciaturas<sup>1</sup> que se cursan en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), el alumno se prepara en una base fundamental que es: La contabilidad, para ello encuentra a su alcance varios libros especializados en la materia, libros que van desde el ABC, hasta voluminosas enciclopedias contables, sin embargo, el estudiante sigue enfrentando el mismo problema que los estudiantes de anteriores generaciones: lo poco claro de los conocimientos y la falta de apego de algunos libros al programa de estudios vigente.

Al analizar varios libros que tratan específicamente los fundamentos que rigen la contabilidad, fue fácil percatarse que algunos autores han dejado al olvido el mencionar pequeños detalles, muchos de ellos olvidan introducir una breve historia de lo que es la contabilidad y de sus orígenes así mismo, la gama de estudiantes que integran un grupo, la diversidad de sus conocimientos (desde los ya conocedores de la contabilidad, hasta los completamente ajenos a ella), hace que muchas veces los Catedráticos den estos mismos detalles por "sobrentendidos". También, la secuencia con la que muchos autores manejan la contabilidad sin una aparente orden secuencial, es motivo para que los estudiantes encuentren en sus obras temas que en lugar de resultar atractivos y edificantes los vean como áridos y escabrosos.

En nexa a lo anterior, el objetivo principal del presente libro de texto<sup>2</sup>, es el plasmar conocimientos básicos en contabilidad, expuestos en una forma sencilla y eficaz, así como llevar un orden sistemático y ordenado en su contenido. Con lo anterior se pretende lograr que cualquier estudiante de un nivel básico asimile fácilmente los principios de la contabilidad sus pequeños detalles de apreciación, criterio y aplicación que posteriormente le serán de gran utilidad en cursos avanzados.

Es importante señalar al mismo tiempo, que esta obra ha sido creada con el propósito de auxiliar al estudiante del primer curso de contabilidad, ya que su contenido se apega al programa de estudios de contabilidad I y que fue revisada, mejorada, evaluada y aprobada para su dictaminación y ser así publicada, con el visto bueno de la Academia de Contabilidad General y el Colegio Departamental del departamento de Contabilidad de la División Contaduría del CUCEA de la Universidad de Guadalajara.

---

<sup>1</sup> Las licenciaturas son: Contaduría Pública, en Negocios Internacionales, en Mercadotecnia, en Administración Financiera, Turismo, Economía, Recursos Humanos, y Sistemas de Información.

<sup>2</sup> Véase al final de este libro de texto el anexo N. 1, donde se presenta el Programa de Estudios aprobado y vigente, el cual fue aprobado por la Academia de Contabilidad General en septiembre de 1999 y ratificado para el año 2,000.

Solo nos resta en esta introducción decirles a nuestros estimados compañeros estudiantes "Bienvenidos al Departamento de Contabilidad, a la División de Contaduría y al CUCEA de la Universidad de Guadalajara".

## **Unidad I Generalidades de la Contabilidad**

### **1.1. Antecedentes Históricos**

### **1.2. Definición de la Contabilidad**

### **1.3. Objeto de la Contabilidad**

#### **1.3.1. Características de la información contable**

#### **1.3.2. Información financiera**

#### **1.3.3. Control y verificación contable**

### **1.4. Marco Jurídico (Enunciativo)\***

#### **1.4.1. Código de Comercio**

#### **1.4.2. Ley General de Sociedades Mercantiles**

#### **1.4.3. Ley del Impuesto Sobre la Renta (L.I.S.R.)**

#### **1.4.4. Reglamento de la LISR**

#### **1.4.5. Código Fiscal de la Federación (C.F.F.)**

#### **1.4.6. Reglamento del C.F.F.**

#### **1.4.7. Ley del Impuesto al Valor Agregado. (IVA) y su Reglamento**

### **1.5. Reactivos y ejercicios de la Unidad**

### **1.6. Referencias bibliográficas**

### **1.1. Antecedentes históricos**

En casi todas las civilizaciones antiguas<sup>3</sup> existieron anotaciones y registros numéricos, aunque de manera documentada, se tiene información de que en Babilonia, en el Imperio de Hammurabi (2123 a 2081 a. c.) se encontraron registros de operaciones contables. También en China: en la Dinastía Shang (1766 a 1122 a. c.), en la Dinastía Chow (1122 a 256 a.c.) Se utilizaron vocablos equivalentes a contabilidad, informes financieros y auditoría. Durante la dinastía Shang surge la moneda (Elizondo, 1990: 118-122) Durante la dinastía Shang surge la moneda. En Atenas, Grecia el Partenón muestra en una estela de mármol un extracto del costo de construcción (434 a 402 a. c.) En Grecia en el año 100 y bajo el predominio Romano aparece en un rollo de papiro la primera transcripción en forma "Tabulae Acceptum" (Lado debe) y "Tabulae Exprensium" Lado haber. (Véase: C.P. Alfonso Quiroz Díaz. Contabilidad, 4ª ed. Ed Font. México. 1989. p.12)

Otros aspectos históricos sobre, la contabilidad sucedieron en Italia, por allá en el siglo XIII, era una actividad usual y necesaria; De hecho existen aún las cuentas llevadas por un comerciante florentino anónimo hacia el año 1211 con características de la llamada Escuela Florentina. (Enciclopedia Hispánica Tomo 4, México.1992. p.263)". También puede citarse el célebre juego de libros empleado por la Comuna Genovesa, en los que la contabilidad se llevaba a la usanza de la época, empleando los términos de "debe" y "haber", utilizando asientos cruzados y manejando la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

En el caso de la partida doble fue utilizada anteriormente a esta época, pero se rescató gracias a la obra de fray Luca Pacioli, fraile franciscano, originario de San Sepolcro, Toscana, quien en 1494 publicó su *Summa de arithmetica, geometría, proportioni et proportionalita*. Resulta pertinente resaltar, como lo hace el propio Pacioli, que él no inventó la contabilidad de la

---

<sup>3</sup> Entre los antecedentes más remotos que se conocen es el de una tablilla de barro de origen Sumerio en Mesopotamia datada cerca del año 6000 a.c., tal tablilla se encuentra actualmente en el Museo Semítico de Harvard, en Boston, Massachussets. También es común ver en Egipto jeroglíficos de los escribas que representaban a contadores de aquella época, realizando al parecer actividades de orden contable. Véase: Francisco Javier Calleja Bernal. Contabilidad Financiera. Alhambra Mexicana. México, 1997, p.28.

partida doble, sino que dejó por escrito el método que en esa época practicaban los mercaderes de Venecia.<sup>4</sup>

Pacioli hace referencia a la contabilidad en la *Summa*, donde hace una serie de aportaciones importantes a la contabilidad, como por ejemplo: recomendaba que al inicio del año del negocio, el propietario del mismo, tenía que practicar un inventario, listando sus activos y pasivos, de acuerdo a un principio de movilidad y valor, señalando asimismo, que el dinero debía ser el primero de la lista. Además, el registro de las operaciones debía hacerse de manera cronológica, en un libro denominado *Memoriale*. Las operaciones debían registrarse en moneda veneciana; es decir, debía hacerse la conversión de la moneda extranjera a la de Venecia. El uso del *Giornale*. El uso de índices cruzados para identificar correctamente las cuentas del Libro Mayor.

Con la finalidad de profundizar un poco, a continuación se presenta un resumen cronológico de hechos importantes en relación a la contabilidad<sup>5</sup> en nuestro país:

Entre las fechas que aparecen por diversos autores como más significativas en la historia de la contabilidad se encuentran las siguientes:

- 1494 Primera edición del libro sobre teneduría de libros de que se tiene noticia, escrito por Fray Luca Pacioli.
- 1519 Se elige a don Alfonso Ávila, Contador del Ayuntamiento de Veracruz, siendo el primer contador oficial que existió en México.
- 1581 Primera agrupación profesional de contadores, fundada en Venecia, Italia.
- 1822 Se determina por la Junta Gubernativa en México el ramo de la Contabilidad Hacendaria.<sup>6</sup>
- 1824 El 16 de noviembre nace la Tesorería General de la Federación en sustitución de la llamada entonces Tesorería General del Ejército y Hacienda Pública.<sup>7</sup>
- 1851 El 28 de febrero nace el decreto de Gobierno, que establece quince distritos de Hacienda para la contabilidad civil.
- 1867 Decreto del Gobierno que establece en el Ministerio de Hacienda una sección directiva de contabilidad el 1º de diciembre.
- 1868 El 15 de Julio, siendo presidente Benito Juárez, se inaugura la Escuela Superior de Comercio y Administración y 4 años después se crea en dicha escuela las carreras de "Empleado Contador" y "Corredor Titulado".
- 1907 El 25 de Marzo, Fernando Díez Barroso sustenta el primer examen de contador celebrado en México.
- 1908 Nace la teneduría de libros, precursora de la licenciatura en Contaduría Pública en Jalisco.
- 1910 Decreto de creación de la Dirección de Contabilidad y Glosa, el 23 de mayo.
- 1917 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se funda en México la Asociación de Contadores Públicos titulados. Y, el 6 de octubre, se firmó el acta constitutiva del Instituto de Contadores Públicos Titulados de México.

---

<sup>4</sup> Sobre la historia de Luca de Pacioli véase el anexo 2 al final de este libro.

<sup>5</sup> Algunos de los datos aquí presentados se encuentran consultados de: Elizondo López Arturo. La investigación Contable. Significación y metodología, ECASA, 3ª Reimpresión. México, 1990.

<sup>6</sup> Colección de Órdenes y Decretos de la Soberana Junta Provincial Gubernativa y Soberanos Congresos Generales de la nación Mexicana, Imprenta de Galván a cargo de Mariano Arévalo, tomo 1, 2ª. Edición México 1829, p.105. En: Contraloría General de la Federación. F.C.E. México. 1987.

<sup>7</sup> En el Congreso Constituyente de 1824 se expidió la Ley intitulada: "Arreglo de la Administración de la Hacienda Pública", cuyos principios cardinales eran: poner en manos del secretario del ramo la dirección y administración de las rentas públicas, concentrar todas las operaciones en el Ministerio de Hacienda y llevar la Contabilidad en la Secretaría de Hacienda por cuentas originales, para que fuera más exacta la cuenta general.



- 1925 La Universidad de Guadalajara incorpora a la Escuela de Comercio e Industrial, que entonces así se llamaba, transformándola en Dependencia universitaria. Existían en aquél entonces las siguientes "carreras": Teneduría de libros, Comercio, farmacia, corte y confección, piano, canto superior, dibujo, enfermería y fotografía, entre otros.
- 1935 Escuela de Comercio y Administración de la Universidad de Guadalajara imparte las carreras de: Contador Público, Contador Privado, Ingeniero Comercial, Experto en Contabilidad, Funcionario Bancario, entre otras.
- 1959 21 de Abril se establece el decreto que crea la dirección de Auditoría Fiscal Federal, que brinda al Contador Público la oportunidad de que su opinión profesional sea considerada por las autoridades hacendarías.
- 1976 Nace el 31 de diciembre la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público.
- 1977 El Instituto Mexicano de Contadores Públicos adquiere el rango de Federación de Colegios de profesionistas.
- 1980 El Instituto Mexicano de Contadores Públicos reglamenta la Reexpresión de los estados financieros con motivo de la inflación.
- 1984 El Instituto Mexicano de Contadores Públicos aplica un programa de educación continua en forma obligatoria.
- 1994 Se crea el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas donde se profesionalizan los estudios de docencia e investigación en el área contable, y, empieza a operar el sistema Departamental, creándose los departamentos académicos de: Auditoría, Contabilidad, Impuestos y Finanzas en la División de Contaduría en la ex facultad de Contaduría Pública.

Por otra parte, en relación a la necesidad social de la contabilidad, cabe mencionar que, uno de los problemas al cual nos enfrentamos en la actualidad, es el referente a los medios para satisfacer nuestras necesidades.

En un principio los satisfactores de necesidades que como humanos tenemos, se obtenían directamente de la naturaleza, conforme a la evolución, surgieron nuevas y cada vez más complejas necesidades, esto dio como resultado el origen del comercio y la industria.

En la actualidad la mayoría de los satisfactores han requerido un proceso de comercialización o Industrialización. Con el desarrollo económico, surge la empresa<sup>8</sup>, entidad socio económica como productora de bienes y servicios; actualmente constituida por recursos humanos, materiales, y monetarios.

Toda entidad económica persigue como finalidad obtener o cumplir con un objetivo ya sea de servicio o lucrativo, los recursos con que cuenta correctamente administrados facilitaran el logro de sus metas propuestas.

El adecuado control de sus recursos, evitando los desperdicios, se obtiene mediante el aprovechamiento óptimo de los mismos. Dicho control implica llevar un registro analítico de todas las transacciones que se realicen. Para llevar a cabo este control se agrupan las actividades de un mismo genero para facilitar su análisis.

Es aquí donde surge la Contabilidad; de la necesidad de llevar a cabo ese control en las operaciones y movimientos económicos de una empresa. La contabilidad captará el efecto financiero de las transacciones efectuadas.

Cabe en este momento ampliar un poco más el concepto de empresa, ya que existen distintas clasificaciones por ejemplo: con relación al número de propietarios (en individuales y

---

<sup>8</sup> Una entidad establecida adquiere personalidad económica y jurídica propia independiente de las personas que la constituyen.

colectivas), en relación al origen del patrimonio (en públicas, privadas y mixtas), en relación a su actividad (en comerciales, industriales y prestadoras de servicios), y finalmente, en relación a su finalidad (en mercantiles y no lucrativas).

Las empresas también se clasifican por su tamaño: en Micro si tienen 15 empleados y ventas hasta por \$900,000.00; Pequeña si tiene de 16 a 100 empleados y ventas hasta por \$9,000,000.00; Mediana de 101 a 250 empleados y hasta \$20,000,000.00; y finalmente grande de 251 empleados o más, y, ventas de más de \$20,000,000.00.

Cabe recordar que cuando se constituye una entidad económica o empresa, es indispensable que se unan dos o más personas de acuerdo con la Ley, mediante la cual aportan algo en común, para un fin determinado y obligándose mutuamente a darse cuenta.

La aportación puede ser en efectivo, trabajo, conocimiento o especie. El fin que persiga la empresa siempre debe ser lícito y cuando se dice: debe darse cuenta, se hace referencia a que debe de existir mucha comunicación.

En nexa a lo anterior, las sociedades en términos generales se clasifican en<sup>9</sup>:

Según su doctrina jurídica: Sociedades personalistas, capitalistas y mixtas.

Según la forma de constitución: Sociedades regulares o de derecho.

Según la responsabilidad de los socios: Responsabilidad limitada, ilimitada y mixta.

Según su capital: Capital fijo y capital variable.

Según su nacionalidad: Mexicanas o extranjeras.

Según la Ley General de Sociedades Mercantiles: Nombre colectivo, Comandita simple, Responsabilidad Limitada, Anónima, Comandita por acciones.

Según el Código Civil: Sociedades civiles y Asociaciones civiles.

Otras formas son: Sociedades cooperativas de consumo y Sociedades cooperativas de producción (LGSM) y sociedades mutualistas.

## **1.2. Definición de la contabilidad**

Según la Enciclopedia Hispánica, Tomo 4, México, 1992, p.263, se define la contabilidad como: "La ciencia que estudia los distintos sistemas y métodos susceptibles de emplearse para la clasificación, ordenación, registro, análisis y valoración de la información económica sobre la actividad funcional y las modificaciones patrimoniales de una organización". Para (Cárdenas, 1999: 87) La contabilidad es una técnica de captación, clasificación y registro de las operaciones de una entidad para producir información oportuna, relevante y veraz. La contabilidad es la disciplina que se enriquece con las áreas administrativas, jurídica y fiscal, financiera, de costos y auditoría.

De acuerdo a la definición del Instituto Mexicano de Contadores Públicos la contabilidad es una técnica<sup>10</sup> que se utiliza para producir sistemática y estructuradamente, información

---

<sup>9</sup> Véase: Felipe Hernández Robles. Contabilidad y Finanzas. Bases y Herramientas para no financieros. Cosmo - Visión, Ediciones, México, 1999. pp.13 - 16.

<sup>10</sup> La contabilidad es una Ciencia o Técnica.- Considerando que ciencia es un tipo de conocimiento sistemático y articulado con el propósito de establecer mediante lenguajes apropiados y específicos las leyes que rigen los eventos relativos a un determinado aspecto de la realidad; y, que técnica es el conjunto de procedimientos y recursos de que se sirven las ciencias. En nexa a lo anterior, cabe señalar que algunos autores consideran que la contabilidad es una ciencia, ya que es un tipo de conocimiento (contable) sistemático (aplica sistemas de contabilidad, métodos de valuación y evaluación, sistemas de control y diversos procedimientos previamente establecidos), aplicando la terminología contable para la

cuantitativa expresada en unidades monetarias de las transacciones que realiza una entidad económica y de ciertos eventos económicos identificables y cuantificables que la afectan, con el objeto de facilitar a los diversos interesados el tomar decisiones en relación con dicha entidad económica.<sup>11</sup>

**En síntesis: la contabilidad se define como una técnica, ya que el Instituto Mexicano de Contadores Públicos como máxima autoridad en materia contable así lo ha propuesto.**

Es importante exponer y diferenciar el concepto de contabilidad del de Contaduría Pública.<sup>12</sup> Según (Elizondo, 1990:101): La Contaduría Pública es una disciplina social de carácter científico que fundamentada en una teoría específica y a través de un proceso, obtiene y comprueba información financiera sobre transacciones celebradas por entidades económicas. En ese sentido, la Contaduría Pública es un concepto que incluye el de la contabilidad, por lo que es importante que el estudiante desde sus primeras sesiones de clases pueda diferenciar estos dos conceptos.

Definir la contabilidad y explicar cuáles son algunas de las necesidades sociales que satisface la misma y en general el licenciado en contaduría pública, son algunas de las consideraciones que se mencionan a continuación:

**Primero:** La Licenciatura en Contaduría Pública<sup>13</sup> tiene carácter científico, constituye una disciplina profesional, y su demanda social se fundamenta en: La necesidad social que debe satisfacer el Licenciado en Contaduría Pública, ya que es una exigencia universal y constante que experimentan personas y entidades en cuanto se refiere a información financiera, idónea para tomar decisiones a efecto de cumplir obligaciones legales de carácter fiscal, o para ejercitar control sobre sus bienes, derechos o patrimonio.

---

obtención, presentación y comprobación de la información financiera cumplimiento con principios de contabilidad generalmente aceptados por expertos y profesionales de la contaduría.

<sup>11</sup> Es importante destacar que las premisas de la contabilidad son: a) Una empresa sólo podrá incrementar su patrimonio realizando transacciones o actividades con terceros; b) Que el objetivo primario de una empresa con fines de lucro es incrementar su patrimonio a través del tiempo, de manera que pueda devolver la mayor cantidad de dinero a los dueños; c) Determinar con exactitud el verdadero valor que tienen los activos o pasivos monetarios -aunque esto es difícil para los pasivos no monetarios-; d) Los estados financieros que se publican deben hacer referencia a negocios en marcha y no a negocios en estado de liquidación; e) Los usuarios de la información financiera también requieren de datos del pasado para intentar predecir el futuro comportamiento de la entidad; f) Los usuarios de la información contable pueden considerar que las utilidades proporcionan en buena medida la actuación de los flujos de efectivo.

<sup>12</sup> En la década de los cuarenta una Comisión del Instituto Americano de Contadores definió la contabilidad como: "El arte de registrar, clasificar y resumir de una manera significativa y en términos de dinero, las operaciones y sucesos que son, cuando menos en parte, de carácter financiero, e interpretar sus resultados". Se señalaba en ese entonces: "Es un arte, no una ciencia, pero un arte de amplia y variada utilidad. La función puramente de registro de la contabilidad, si bien es indispensable, solamente concierne a los técnicos. Sus funciones analíticas e interpretativas son de dos clases: un tipo de análisis se destina a proporcionar ayuda a la administración en el manejo del negocio y es de interés principalmente para los ejecutivos; el otro tipo conduce a la presentación de estados relativos a la posición financiera y resultados de operaciones de un negocio para guía de directores, accionistas, acreedores, y otros". (Accounting Research Bulletin (Boletín de investigación contable) No. 7 p. 58, 1947. Cabe señalar que en la actualidad la contabilidad es una rama o área de la Contaduría Pública. La Contaduría Pública implica además de la contabilidad, las áreas de impuestos, finanzas, auditoría, costos, y otras áreas afines, que hacen de esta rama del saber, ya no un "arte", sino una disciplina científica de amplia demanda y necesidad social.

<sup>13</sup> Véase: Daza Mercado Marco A. y Daza Mercado Humberto Jacinto. El perfil Académico del Licenciado en Contaduría Pública de la Universidad de Guadalajara. U. de G. México. 1993b. P.38-40.

Como sucede con otras necesidades sociales, su satisfacción en muchos casos se solía obtener y aún ahora se obtiene mediante actividades no sistemáticas, empíricas, realizadas por personas que nunca adquirieron categoría profesional. Pero cuando se requiere información financiera sistemática y correcta, proporcionada oportunamente, surge necesariamente el profesional que debe encargarse de producirla: el Licenciado en Contaduría Pública.

La disciplina científica llamada: Contaduría Pública apareció en la escena histórica cuando hubo una demanda ocupacional concreta para que una persona experimentada en la dinámica financiera, con criterio lógico y conocimientos de matemáticas, pudiera oír la rendición de cuentas y opinar sobre su corrección. Al transcurso del tiempo y con el desarrollo de la economía moderna, esa actividad, se difundió hasta convertirse en un profesional que ahora tiene entre otras y como función distintiva opinar sobre la corrección de la situación financiera reflejada por los estados financieros de una empresa. Para emitir esta opinión, necesita una serie de conocimientos y prácticas que respaldan el valor de la misma.

El Licenciado en Contaduría Pública, está capacitado para dictaminar estados financieros, para registrar las operaciones y para tramitar los asuntos fiscales de una empresa. El Licenciado en Contaduría Pública, puede trabajar profesionalmente al servicio de las empresas privadas, organismos internacionales, gobiernos, empresas públicas o privadas, sociedades civiles o mercantiles, fundaciones de asistencia, organismos descentralizados, personas físicas, cooperativas, etcétera.

**Segundo:** Cumple con los siguientes requisitos académicos, sociales, legales e intelectuales:

Académicos.- Preparatoria, título profesional expedido por institución docente superior autorizada.

Sociales.- Actividad de interés público, ser regida por un conjunto de Normas que estipulen una conducta a seguir y un mínimo de calidad en sus servicios.

Legales.- Con reconocimiento de los artículos 4º y 5º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y la existencia de un cuerpo colegiado que vele por el bienestar y progreso de la profesión.

Intelectuales.- Requiere de capacidad de observación, capacidad de juicio, capacidad de comunicación y sobre todo capacidad para tomar decisiones.

Es posible afirmar que el área de actuación natural de la Contaduría la constituyen las Finanzas, asimismo, las finanzas se ubican dentro del área de la Administración, la cual a su vez forma parte de la Economía. De aquí que a la Contaduría se le clasifique como profesión Económico-Administrativa.

Servicios que ofrece la Contaduría Pública:

- Servicios de Contabilidad.- Establecimientos de sistemas de información financiera, valuación de transacciones financieras, procesamiento de transacciones financieras, Evaluación de información financiera, elaboración y discusión de informes financieros.

- Servicios de Auditoría.- Sistematización de auditorías, Valuación del Control Interno, procesamiento de evidencias en papeles de trabajo, evaluación de evidencias, elaboración y discusión de Dictámenes e Informes de auditoría.

Los servicios de contabilidad y auditoría pueden ofrecerse simultánea o alternativamente, a través de consultoría, docencia o investigación.

Cada una de las actividades puede ejercerse<sup>14</sup> de la siguiente forma:

<sup>14</sup> Cualquiera que sea la forma de ejercer la profesión contable, debe observarse las disposiciones contenidas en el Código de Ética Profesional.

- a.- Independiente.- Cuando el Contador Público ejerce libremente su profesión, ofreciendo sus servicios al público en general.
- b.- Dependiente.- Cuando el Contador Público ofrece sus servicios profesionales a una Entidad económica en particular, que a su vez puede ser pública o privada.
- c.- En función a la actividad de las entidades: Contabilidad comercial, industrial, gubernamental, de entidades sin fines de lucro y bancaria.
- d.- En función de sus usuarios: Contabilidad financiera, administrativa y fiscal.

**Tercero:** Entre los objetivos terminales de la licenciatura en contaduría se cuentan:

- a. Tendrá conciencia de la función que desempeñará dentro de la sociedad y de la obligación de desarrollarla dentro de cánones éticos.
- b. Comprenderá la realidad humana y social donde va a ejercer su actividad profesional.
- c. Conocerá el marco jurídico-legal donde se desarrolla la actividad financiera.
- d. Entenderá los fenómenos económico-financiero-fiscales, tanto a nivel general de la economía como a nivel de los diversos tipos de entidades.
- e. Será capaz de obtener una veraz y oportuna información financiera cualquier tipo de entidad económica, mediante el diseño, implantación, revisión y operación de sistemas de registro.
- f. Podrá ejercer la administración financiera para obtener el máximo de eficiencia en el empleo de los recursos de las empresas o instituciones.
- g. Corregirá las deficiencias de operación de sistemas establecidos y/o mejorará su operación.
- h. Implementará la aplicación del régimen fiscal adecuado a las características particulares de los contribuyentes.
- i. Expresará su opinión sobre la situación que presenten los Estados Financieros que se someten a su examen.
- j. Promoverá la eficiencia operacional mediante la correcta aplicación del proceso administrativo.
- k. Evaluará los proyectos y operaciones de las empresas con técnicas de investigación matemática, entre otros.

**Cuarto:** El perfil de egreso en síntesis puede ser el siguiente:

El Perfil del egresado de la Licenciatura en Contaduría Pública, de la Universidad de Guadalajara<sup>15</sup>, deberá de ser el de un profesional que domine en forma general, los conocimientos básicos de Contabilidad, Finanzas, Fiscal, Costos, Control y Auditoría y que tenga capacidad de utilizar en forma creativa los elementos teórico-metodológicos de las áreas de apoyo administrativo, de la economía, el derecho, matemáticas e informática, etcétera.

A continuación se describirán algunas consideraciones -en forma enunciativa, no limitativa-, sobre los conocimientos, habilidades y actitudes que deben formar parte del perfil del Licenciado en Contaduría Pública.

1. Aplicar los diversos elementos del análisis financiero para tomar decisiones administrativas.
2. Diseñar, implantar, operar y controlar sistemas de información contable-financiero.
3. Planear y ejecutar auditorías.
4. Interpretar disposiciones fiscales.
5. Aplicar el proceso administrativo.
6. Utilizar las normas jurídicas de aplicación en la Contaduría.
7. Aplicar las matemáticas y la informática en procesos de toma de decisiones.
8. Posibilitar y en su caso desarrollar nuevos conocimientos científicos y técnicos de la disciplina contable y áreas afines.

---

<sup>15</sup> *Ibíd.*, p.p. 139 y s.s.

9. Realizar la práctica profesional con criterios de justicia, solidaridad y responsabilidad, a través de normar su ejercicio profesional de acuerdo a principios y valores éticos.
10. Administrar los recursos financieros de diversas organizaciones sociales.

### **Perfil de conocimientos deseados del Licenciado en Contaduría Pública**

- \* Administrar la información financiera de una entidad económica.
- \* Mejorar sistemas de información financiera.
- \* Diseñar e implantar sistemas de contabilidad en organizaciones.
- \* Investigar y analizar fenómenos relacionados con el ámbito impositivo.
- \* Elaborar y consolidar estados financieros y analizar e interpretar información financiera.
- \* Dictaminar estados financieros, y, reexpresar información financiera.
- \* Realizar investigación en el área de la Contaduría Pública.
- \* Diseñar, implantar y operar técnicas de valuaciones de costos históricos, estimados y estándar y otros sistemas contemporáneos, (ABC, Justo a tiempo, etcétera).
- \* Analizar e interpretar la información que sobre el área de costos se genere.
- \* Evaluar decisiones financieras bajo condiciones de riesgo e incertidumbre.
- \* Analizar y aplicar información sobre mercados de dinero y de capital nacional e internacional y conocer la estructura y contenido de las leyes fiscales y demás ordenamientos correspondientes.
- \* Aplicar los procedimientos de Auditoría más convenientes en cada caso.
- \* Elaborar dictámenes fiscales y diseñar, implantar y operar sistemas de contabilidad, entre otros.

### **Perfil de habilidades deseadas en el Licenciado en contaduría, entre otras:**

- Asesorar en materia contable, fiscal y financiera.
- Tomar y fundamentar decisiones financieras.
- Operar documentación oficial y diseñar procedimientos contables y utilizar los modernos sistemas de computación.
- Captar y registrar con agilidad, el origen y la aplicación de recursos, en una transacción.
- Llevar a cabo el análisis e interpretación de los estados financieros de una entidad.
- Captar y evidenciar errores o fraudes en los procedimientos.
- Ejercer y delegar la autoridad para cumplir sus fines.
- Capacitarse y desarrollar una forma de apreciar la realidad, objetiva y científica.

### **Perfil de actitudes que debe tener el Licenciado en Contaduría Pública**

- Actuar con inteligencia y justicia.
- Procurar manejarse con ética y eficacia.
- Ser solidario con sus compañeros de profesión y con la sociedad en general.
- Promover el desarrollo social.
- Tener una actitud positiva y orientada hacia el cumplimiento cabal de nuestra responsabilidad profesional.

Y finalmente, entre las áreas de conocimiento de apoyo a la Contaduría Pública se encuentran las siguientes:

Economía.- Estudia los satisfactores que conforman la riqueza de un país.

Administración.- Estudia la optimización de los recursos al servicio de una entidad económica.

Finanzas.- Estudia la óptima obtención y aplicación de recursos materiales en una entidad económica.

Derecho.- Estudia el marco legal de las entidades económicas.

Matemáticas.- Que estudian el planteamiento, conceptualización y resolución de problemas que se presentan en las entidades económicas.

Estadística.- Estudia los universos por medio de muestras y sus relaciones recíprocas.

Informática.- Que estudia el diseño e implantación de sistemas de información en general.

Psicología.- Que estudia la realidad individual de los recursos humanos de las entidades económicas.

Sociología.- Estudia la realidad social de los recursos humanos de las entidades económicas.

Sistemas de Información.- Estudia el cómo mejorar los ambientes de comunicación, información y procesamiento de datos en sistemas de trabajo.

### **1.3. Objeto de la contabilidad**

La Contabilidad tiene por objeto principalmente la obtención y comprobación de información financiera y para ello precisa –entre otras técnicas- de la planeación y evaluación de estrategias de tipo financiero, entre las que sobresalen dos: Obtener información financiera y Comprobar la confiabilidad de dicha información.

La obtención de información relativa a las operaciones practicadas por la empresa proporciona así el apoyo fundamental en su administración, por medio del control eficaz en el manejo de recursos y la fuente de su obtención. Se utiliza, además como un medio comprobatorio en asuntos jurídicos; y mediante el análisis de la información que proporciona se obtienen datos útiles para planear un adecuado desarrollo.

La Contabilidad y los Estados Financieros<sup>16</sup> en todo ente económico por grande o pequeño que sea, tienen la imperiosa necesidad de controlar y analizar tanto sus bienes como sus obligaciones económicas; Una empresa sin control esta destinada al más rotundo de los fracasos, ¿y qué decir de aquellas que llevan un control mediocre basado en conocimientos mal fundamentados y sin un orden sistemático y disciplinado? Tarde o temprano tenderán a ser como una pequeña embarcación a merced del viento y de las olas.

La contabilidad, desde su nacimiento fue concebida como una disciplina que permitiera llevar un control sistemático y ordenado de todas las operaciones que de una u otra forma repercuten en la creación, desarrollo y terminación de cualquier ente económico. La contabilidad va más allá del simple "Tallar de libros". La contabilidad registra, valora, clasifica, analiza, informa e interpreta los diversos tipos de eventos y los efectos que estos tienen en la empresa.

Al crearse cualquier ente económico, se busca el aprovechamiento al máximo de los recursos para que así, estos, generen a su vez más recursos y beneficios que darán a la empresa mayores posibilidades de continuar y desarrollarse para adquirir una aceptable estabilidad en el mercado. De ahí la necesidad de llevar la contabilidad de la empresa, ya que a través de los registros contables en los diversos libros (Diario, Mayor, Inventarios y Balances), se generen los estados financieros ya sean los básicos o principales (Balance General o Estado de Situación Financiera, Estado de pérdidas y ganancias o Estado de resultados y el Estado de origen y aplicación de recursos) ó los secundarios (estado del movimiento de cuentas del capital contable, estado de costo de ventas netas, estado analítico de costos de venta, etcétera). Estos estados financieros permitirán a los accionistas o empresarios tomar decisiones oportunas y acertadas con respecto a las inversiones que deben de realizar, las modificaciones a efectuar, el

---

<sup>16</sup> Los estados financieros son documentos formales elaborados mediante la técnica contable, en donde se presenta en números y palabras, aspectos relativos a la situación financiera, los resultados de operación u otro aspecto financiero de las entidades que los formularon, a una fecha o periodo determinados. Los estados financieros contienen información resumida que la contabilidad produce después de haber seguido el proceso contable.

incremento o la disminución de la producción, el lanzamiento o desaparición de productos o servicios. El tiempo adecuado para solicitar créditos y el empleo de los mismo, el monto de las inversiones, deudas y políticas a seguir para el correcto aprovechamiento y cumplimiento de las mismas. Pero, el llevar una contabilidad sin el conocimiento de la misma puede llevar a una toma de decisiones incorrecta y perjudicial, así mismo, la contabilidad debe llevarse en forma oportuna y veraz, los acontecimientos deben registrarse en su tiempo y con criterios bien definidos.

Los estados financieros "nos dicen" lo que esta sucediendo en la empresa, nos advierten sobre los errores cometidos, y los vicios en los que podemos caer si no modificamos correctamente las tendencias negativas tales como: empasivamiento excesivo, descapitalización por efectuar demasiados préstamos a plazos muy largos, carencias de inversiones, poca rentabilidad, etcétera. Pero, para que la contabilidad nos "hable" debemos conocerla y dominarla tanto a ella como a las disciplinas o ciencias que se interrelacionan con ella (administración, finanzas, estadística, etcétera), ya que esto nos permitirá poseer una gama de opciones alternas para una toma de decisiones correcta.

Para mejor entendimiento de la contabilidad y sus estados financieros surgió el análisis e interpretación de los estados financieros, disciplina que nos guía en el entendimiento de lo que nos reflejan los estados financieros.

### 1.3.1. Características de la información contable

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) en su boletín<sup>17</sup> (B-1) nos señala como características de la información contable los siguientes:

- a) **Utilidad.**- Esta basada en el contenido de la información (registro de actos y situaciones efectivamente realizados y como consecuencia, presentar los elementos necesarios para su correcta interpretación, siguiendo prácticas consistentes de valuación y registro para poder realizar comparaciones válidas en los diferentes periodos de las entidades) y el tiempo en que esta es obtenida y presentada a los diferentes usuarios.
- b) **Confiabilidad.**- Esta basada en la confianza que los usuarios tienen en la información que presentan los estados financieros para tomar sus decisiones, (como consecuencia de la utilización de un sistema de contabilidad adecuado para satisfacer las necesidades de información y control en las operaciones y eventos económicos que atañen a la entidad) así como de la posibilidad de verificar si la información que presentan los estados financieros es la adecuada y presenta la realidad financiera de la entidad. Esta característica también contempla que la información que contienen los estados financieros fue obtenida mediante la aplicación de procedimientos constantes y que no han sido intencionalmente distorsionados (pudiendo beneficiar o perjudicar a ciertos usuarios de esta información).
- c) **Provisionalidad.**- Surge de la necesidad de conocer la situación financiera en que se encuentra la entidad para poder tomar decisiones, por lo que se hace necesario que la vida de la entidad económica se divida en periodos según los requerimientos de información y así conocer los resultados y modificaciones.

No debe perderse de vista el costo del sistema de contabilidad que se implemente, ya que este deberá seleccionarse tomando en cuenta tanto la capacidad económica de la entidad así como las necesidades de información.

En síntesis las características de la información contable son las siguientes: a) La información es eminentemente cuantitativa sobre entidades económicas; b) Es información

---

<sup>17</sup> Instituto Mexicano de Contadores Públicos. "Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados" Decimocuarta edición, México, 1999, p. 4 - 5.



obtenida sistemática y estructuradamente a través de sistemas de teneduría y de control; c) Se encuentra principalmente basada en la ecuación de activos, pasivos y capital; d) Además es información sintética y analítica que puede combinarse desde diversos puntos de vista, es útil y flexible para la toma de decisiones.

### **1.3.2. Información financiera**

La información financiera esta diseñada para satisfacer las necesidades de muchos usuarios, sin embargo se centra en la utilidad de los informes para los inversionistas y acreedores y otros usuarios presentes y futuros, en la toma de decisiones racionales.

En nexa alo anterior, cabe señalar que toda entidad económica persigue como finalidad obtener o cumplir con un objetivo ya sea de servicio o lucrativo, por lo que los recursos con que cuenta deberán ser eficientemente administrados para facilitar el logro de las metas propuestas.

El adecuado control de los recursos, dependerá en cierta medida del sistema de contabilidad que se implemente logrando así el aprovechamiento óptimo de los mismos. Dicho control implica llevar un registro analítico de todas las transacciones que se realicen con los bienes propiedad de la entidad y con los que adquiera.

Al llevar a cabo este control se agrupan las actividades de un mismo género para facilitar su análisis, es por ello, que a la información financiera se le llama también información externa y se encuentra dirigida a los usuarios externos del negocio que no están involucrados en la administración.

Es aquí donde surge la Contabilidad; de la necesidad de llevar a cabo ese control en las operaciones y movimientos económicos de una empresa. La contabilidad captará el efecto financiero de las transacciones efectuadas y como consecuencia presentará la información a través de los estados financieros<sup>18</sup>.

Los estados financieros por ende, son documentos informativos que se elaboran aplicando procedimientos y técnicas contables. Los estados financieros deberán presentar información resumida, ordenada y clara, (como resultado de la aplicación del proceso contable) para facilitar a sus usuarios interpretar su contenido y así tener una idea de la situación de la entidad económica y poder tomar decisiones más acertadas.

En nexa a lo anterior, cabe hacer una pequeña pausa y explicar brevemente que se entiende por el proceso contable, para después retomar los estados financieros:

En relación al Proceso contable: las fases son:

- **Sistematización:** se define al flujo y secuencia que deberá seguir la información financiera.
- **Recopilación:** Obtener los documentos que respaldan las transacciones o eventos financieros.
- **Valuación:** Hace referencia a cuantificar en moneda nacional las transacciones o eventos financieros.

---

<sup>18</sup> Generalmente los usuarios de los estados financieros se clasifican en dos grupos: Los usuarios internos, que son los accionistas, empleados y administradores; y, los usuarios externos, que pueden ser los nuevos inversionistas los proveedores, las entidades bancarias o acreedores, clientes, gobierno o público en general.

- **Procesamiento:** Obtiene, codifica y registra las transacciones o eventos financieros.
- **Evaluación:** Determina el efecto financiero que las transacciones o eventos económicos generan.
- **Síntesis:** Agrupa la información que se obtiene de los registros de contabilidad.
- **Información:** Presenta en forma sintetizada los efectos y consecuencias de las operaciones y eventos financieros
- **Comprobación:** Verifica que los registros sean acordes con las transacciones o eventos financieros que se realizaron; que el sistema contable sea el adecuado y que se haya dado cumplimiento al mismo, que los métodos de valuación y control aplicados sean acordes a las necesidades de la empresa, así como con la información requerida; que la información que presentan los estados financieros sea adecuada e imparcial y que presenten los elementos necesarios para que los usuarios de los mismos puedan tomar decisiones.

Los estados financieros, presentan a una fecha o periodo determinado, en forma clasificada por conceptos y valores los diferentes aspectos financieros de una entidad económica como consecuencia de los eventos económicos realizados por esta o que la afectan.

Los estados financieros pueden clasificarse de muy diversas formas, estas clasificaciones parten de muy variados criterios, mismos que se enfocan desde la importancia de los aspectos formales de los mismos. Debido a la complejidad que representaría hacer un análisis detallado de estas clasificaciones, y considerando que la presente obra trata de establecer las bases para cursos más avanzados, solamente enfocaremos el estudio sobre dos de ellas que sin duda serán de utilidad para el lector:

**1) Estados financieros principales o básicos:** en ellos se refleja la situación financiera de una empresa, mostrando diversas características como son: capacidad de pago, capacidad económica, el resultado de operaciones, etcétera. Estos estados financieros básicos de acuerdo al IMCP en su boletín de Principios de Contabilidad (B-1), son:

- a. Estado de Situación Financiera
- b. Estado de resultados.
- c. Estado de variaciones en el capital contable y
- d. Estado de cambios en la situación financiera.<sup>19</sup>

**2) Estados financieros secundarios:** Son aquellos que permiten analizar renglones determinados de un estado financiero básico, siendo considerados como anexos de los mismos, debido a lo anterior no todos los estados financieros secundarios se utilizan en una misma empresa, su uso dependerá de la capacidad económica y de las políticas contables que las mismas posean.

Dentro de los estados financieros secundarios podemos encontrar:

De análisis de renglones del balance:

- a. Estado de información de valores de inmediata realización.
- b. Integración de inmuebles, planta y equipo.
- c. Integración de saldos de acreedores diversos.
- d. Integración de cuentas por pagar.
- e. Estado de integración de otros impuestos y otros pasivos.

---

<sup>19</sup> Equivalente al estado de origen y aplicación de los recursos.

De análisis de renglones del estado de resultados:

- a. Comparativo de rebajas, devoluciones y bonificaciones sobre ventas por cliente.
- b. Comparativo de gastos de publicidad y otros gastos.
- c. Integración de ventas.
- d. Análisis comparativo del costo de administración.
- e. Análisis del costo ventas.
- f. Análisis del costo de fabricación.

De análisis de renglones del estado de origen y aplicación de recursos:

- a. Integración del flujo de efectivo.
- b. Integración de las variaciones del capital de trabajo.
- c. Integración del origen de recursos.

Estos mismos estados financieros se denominan históricos o reales cuando corresponda precisamente al día de su presentación. Los estados financieros cuyo contenido corresponda a períodos futuros se denominarán: proforma, presupuestales, proyectados o predeterminados.

Los Estados Financieros comúnmente son requeridos por terceras personas, es común que las instituciones de crédito, las autoridades hacendarias, proveedores, acreedores, e incluso sindicatos soliciten los estados financieros de una empresa determinada a fin de examinar su situación real, y tomar decisiones respecto a créditos, sanciones, quiebras, fusiones, etcétera.

Para recabar y procesar la información de todos los movimientos contables de una empresa<sup>20</sup>, llevar una adecuada contabilidad y en resumen para elaborar los estados financieros, el contador puede auxiliarse de veloces sistemas de cómputo, de modernas calculadoras, de sofisticados medios de comunicación, e incluso de un selecto equipo de colaboradores, pero su éxito en esta misión dependerá casi exclusivamente del cúmulo de conocimientos que él posea, así como de su capacidad profesional.

Después de haber conocido brevemente los estados financieros, sus conceptos y su clasificación, es fácil darse cuenta de la enorme relación que existe entre ellos y la contabilidad, ya que ésta es la esencia de los mismos: es la que da origen a los estados financieros, y es solo ella la que a través de la conjugación de sus principios y normas, la que puede crearlos y analizarlos por muy diversos métodos, que van desde una simple verificación del cargo y del abono a una cuenta, hasta la aplicación de variadas razones financieras.

### 1.3.3. Control y verificación contable

---

<sup>20</sup> Hay que recordar que el tipo de información que presenta cada uno de los cuatro estados financieros básicos hacen referencia a: ¿Cuáles son los activos principales que tiene la empresa? ¿Cuál es la estructura de sus activos? ¿La mayor parte de sus activos lo forman los activos circulantes o sus activos fijos? ¿Quiénes son sus principales acreedores? ¿Cómo se están financiando, con pasivo o capital? ¿La mayor parte de sus pasivos son a corto o largo plazo? ¿La mayor parte de su capital contable proviene de aportaciones o proviene de la retención de utilidades? ¿Está obteniendo utilidades o pérdidas netas? ¿Cuáles son los principales ingresos del negocio? ¿A cuánto ascienden los ingresos extraordinarios? ¿Opera con buen margen de utilidad bruta o utilidad en mercancías? ¿Tiene o no utilidad de operación? ¿Su financiamiento absorbe las utilidades de operación o están debidamente controlados los gastos de financieros con coberturas adecuadas en pérdidas cambiarias? Estas y otras preguntas tienen que ver con la información financiera de los estados financieros básicos.

El desarrollo económico de las empresas derivado de la cada vez más marcada competitividad en los mercados ha dado por resultado que la organización, administración y optimización de los recursos con que cuentan las entidades sean utilizados con la máxima eficiencia, lo que requiere que se implementen nuevos sistemas de organización, que a su vez implica que se programe a futuro sobre bases sólidas de análisis la estructura y funcionamiento de la entidad, de manera que los recursos con que cuenta queden debidamente coordinados, a fin de lograr sus propósitos.

El consejo de administración o administrador es directamente responsable de dirigir, controlar y verificar las actividades de una empresa. Por lo que se requiere que la administración sea ocupada por una persona o consejo preparado, responsable y eficiente, que pueda delegar responsabilidades, cuando así se requiera, y a la vez ejerza un control eficaz tanto en el manejo de personal como contable.

Una de las funciones que tiene la administración es la de presentar a través de los estados financieros un informe a los interesados, sobre la situación que guarda la entidad. Dando cumplimiento al proceso contable, las políticas internas así como de las normas preestablecidas podrá coordinar, controlar y optimizar los recursos con que cuenta la entidad económica, y de esta forma poder lograr los objetivos y metas de la entidad.

Por ende, la contabilidad debe ser uno de los instrumentos más valiosos de control de actividades con los que cuente la administración para el logro de sus objetivos.

Para que un sistema contable sea confiable deberá garantizar a la administración que la información que sus estados financieros contienen son correctos. Para lo cual se podrán aplicar pruebas selectivas a los registros, métodos de valuación, sistemas de procesamiento, criterios de evaluación y criterios de clasificación y presentación de la información que resulta como consecuencia de las operaciones o eventos económicos que se generaron por las actividades de la empresa.

#### **1.4. Marco Jurídico (Enunciativo)**

Existe necesidad de llevar contabilidad en un negocio por variadas razones, entre las más importantes están: la de seguir un orden riguroso y objetivo de los manejos financieros, para que se desarrolle de manera sana el negocio; Por tal motivo, el negocio requiere estar enterado en todo momento de cómo marcha. Otra razón importante es por que para operar requiere normalmente de crédito y para acceder requiere tener transparencia en su información financiera, y una razón muy poderosa es la de índole legal, por lo que a continuación se describe esta necesidad con más amplitud:

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos encontramos el fundamento legal, en el artículo 31 fracción IV que establece: Son obligaciones de los mexicanos: IV. Contribuir para los gastos públicos, así de la Federación, como del Distrito Federal o del Estado o Municipio en que residan. De la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes. Para que exista un tributo tiene que estar establecido en una Ley. Son El Código Fiscal de la Federación, el Reglamento del Código Fiscal de la Federación, la Ley del Impuesto Sobre la Renta y su Reglamento los ordenamientos legales que establecen la obligación de llevar la contabilidad de las entidades económicas, así como algunos requisitos en la forma de registrarse. En términos generales estas disposiciones estipulan que la contabilidad deberá informar sobre los ingresos y egresos que obtenga o realice cada entidad económica, cumpliendo con los requisitos que para cada caso se establecen. Si bien la Contabilidad debe

observarse por imperativos de administración de toda entidad económica, existen ordenamientos legales que la hacen obligatoria, algunas Leyes y normatividades al respecto son<sup>21</sup>:

**1.4.1. El Código de Comercio:** En el título segundo se refiere a las obligaciones comunes a todos los que profesan el comercio y en su capítulo tercero expresa la obligación de llevar contabilidad: Artículos del 33 al 38. El Artículo 33 hace referencia a los requisitos de un sistema de contabilidad, en donde se señala que el comerciante se obliga a llevar y mantener un sistema de contabilidad adecuado, el cual se puede desarrollar mediante los instrumentos, recursos y sistemas de registro y procesamiento que mejor le convengan a las características específicas de la entidad económica, pero en todos los casos deberán de considerarse los siguientes requisitos como mínimo:

- a) Deberá permitir identificar las operaciones individuales y sus características, así como sustentar dichas operaciones individuales con los documentos probatorios originales.
- b) Permitirá la revisión de las operaciones individuales a las acumulaciones que den como resultado las cifras finales de las cuentas y viceversa.
- c) Permitirá la preparación de los estados que se incluyan en la información financiera de la entidad económica.
- d) Permitirá seguir la huella entre las cifras de los estados financieros.
- e) Incluirá los sistemas de control y verificación internos necesarios para impedir la omisión del registro de operaciones, y así asegurar la corrección del registro contable.

En general los artículos que se refieren al Código de Comercio que nos obligan a llevar la contabilidad son los siguientes:

En primera instancia se encuentra el Artículo.- 33. Requisitos de la contabilidad; El Artículo.- 34. Hace referencia a la Obligación de encuadernar, empastar y foliar los libros de contabilidad<sup>22</sup>.

También lo son: El Artículo.- 35. Que hace referencia al "El libro mayor"<sup>23</sup>; El Artículo.- 36. En relación al libro de actas<sup>24</sup>; Artículo.- 37. Sobre la: "Obligación de llevar los libros de contabilidad en castellano"<sup>25</sup>; El Artículo.- 38. Sobre: "El Plazo de conservación de los comprobantes contables"<sup>26</sup>.

---

<sup>21</sup> Hay que recordar que en materia de legislación civil, mercantil, laboral, fiscal, bancaria, entre otras, las modificaciones, actualizaciones, derogaciones son frecuentes. En nexa a lo anterior, cabe la aclaración de que lo que a continuación se menciona es meramente enunciativo, en virtud de que en futuros semestres se cursan - dependiendo de la carrera que se estudie en el CUCEA- materias que tienen que ver en general con el Derecho y el marco legal.

<sup>22</sup> Cualquiera que sea el sistema de registro que se emplee, se deberán llevar debidamente encuadernado, empastados y foliados el Libro Mayor y, en el caso de las personas morales, el libro o libros de actas. La encuadernación de estos libros podrá hacerse a posteriori, dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio, sin perjuicio de los requisitos especiales que establezcan las leyes y reglamentos fiscales para los registros y documentos que tengan relación con las obligaciones del comerciante.

<sup>23</sup> En el Libro Mayor se deberá anotar, como mínimo y por lo menos una vez al mes, los nombres o designaciones de las cuentas de contabilidad, su saldo al final del periodo de registro inmediato anterior, el total de movimientos de cargo o crédito a cada cuenta en el periodo y su saldo final. Podrán llevarse mayores particulares por oficinas, segmentos de actividad o cualquier otra clasificación, pero en todos los casos deberá existir un mayor general en que se concentren todas las operaciones de la entidad económica.

<sup>24</sup> En el libro o los libros de actas se harán constar todos los acuerdos relativos a la marcha del negocio que tomen las asambleas o juntas de socios, y en su caso, los consejos de administración.

<sup>25</sup> Todos los registros a que se refiere este capítulo deberán llevarse en castellano, aunque el comerciante sea extranjero. En caso de no cumplirse este requisito el comerciante incurrirá en una multa de 25 pesos, 22

Otros artículos relacionados al mismo ordenamiento son: el Artículo.- 41. Anotaciones en el libro de actas por juntas generales o de consejo<sup>27</sup>; Artículo.- 42. Incompetencia de tribunales y autoridades<sup>28</sup>; Artículo.- 43. Casos en que puede decretarse: comunicación, entrega o reconocimiento de la contabilidad<sup>29</sup>; Artículo.- 44. Caso de excepción a la exhibición de los libros o registros y lugar de reconocimiento<sup>30</sup>; Artículo.- 45. Lugar de verificación de los libros cuando el tribunal que lo decreta esté en residencia distinta<sup>31</sup>; y, Artículo.- 46. Plazo de conservación de los libros y registros contables<sup>32</sup>.

**1.4.2. Ley General de Sociedades Mercantiles** en su sección quinta Artículos. 1º, 2º, 172, 173, 176 y 177. Establece la obligación de presentar información financiera para las Sociedades Mercantiles. En el artículo 1º: a) Sociedad en nombre colectivo, b) Sociedad en comandita simple, c) Sociedad en responsabilidad limitada, d) Sociedad anónima, e) Sociedad en comandita por acciones, y f) Sociedad por cooperativa.

En el artículo 2o. Hace referencia a que las sociedades mercantiles inscritas en el registro público de comercio, tienen personalidad jurídica distinta de los socios; En el artículo 172, señala que deben presentar informes anuales, las sociedades anónimas, ante la asamblea de accionistas -bajo la responsabilidad de sus administradores-, los cuales deben de tener la siguiente información por lo menos: a) Un informe de los administradores sobre la marcha de la sociedad en el ejercicio, así como sobre las políticas seguidas por los administradores y, en su caso, sobre los principales proyectos existentes; b) Un informe donde se declaren y expliquen las principales políticas y criterios contables y de información, seguidos en la preparación de la información financiera; c) Un estado que muestre la situación financiera de la sociedad a la fecha del ejercicio; d) Un estado que muestre, debidamente explicados y clasificados, los resultados de

---

que no excederá del 5% de su capital y las autoridades correspondientes podrán ordenar que se haga la traducción la castellano por medio de perito traductor debidamente reconocido, siendo por cuenta del comerciante todos los costos originados por dicha traducción.

<sup>26</sup> El comerciante deberá conservar, debidamente archivado, los comprobantes originales de sus operaciones, de tal manera que puedan relacionarse con dichas operaciones y con el registro que de ellas se haga, y deberá conservarlos por un plazo mínimo de diez años.

<sup>27</sup> En libro de actas que llevará cada sociedad, cuando se trate de juntas generales, se expresará; la fecha respectiva, los asistentes a ellas, los números de acciones que cada uno representa, el número de votos de que pueden hacer uso, los acuerdos que se tomen, los que se consignarán a la letra; y cuando las votaciones no sean económicas, los votos emitidos. Cuidando además, de consignar todo lo que conduzca al perfecto conocimiento de lo acordado. Cuando el acta se refiera a una junta del consejo de administración sólo se expresará la fecha, nombre de los asistentes y relación de acuerdos aprobados. Estas actas serán autorizadas con las firmas de las personas a quienes los estatutos confieran esta autoridad.

<sup>28</sup> No se puede hacer pesquisa de oficio por tribunal ni autoridad alguna, para inquirir si los comerciantes llevan o no el sistema de contabilidad a que se refiere este capítulo.

<sup>29</sup> Tampoco podrá decretarse, a instancia de parte, la comunicación, entrega o reconocimiento general de los libros, registros, comprobantes, cartas, cuentas y documentos de los comerciantes, sino en los casos de sucesión universal, liquidación de compañía, dirección o gestión comercial por cuenta de otro o de quiebra.

<sup>30</sup> Fuera de los casos prefijados en el artículo anterior, sólo podrá decretarse la exhibición de los libros, registros y documentos de los comerciantes, a instancia de parte o de oficio, cuando la persona a quien pertenezca tenga interés o responsabilidad en el asunto en que proceda la exhibición. El reconocimiento se hará en el lugar en que habitualmente se guarden o consérvenlos libros, registros o documentos o en el que de común acuerdo fijen las partes, en presencia del comerciante o de la persona que comisione y se contraerá exclusivamente a los puntos que tengan relación directa con la acción deducida.

<sup>31</sup> Si los libros se hallasen fuera de la residencia del tribunal que decreta su exhibición, se verificará ésta en el lugar donde existan dichos libros, sin exigirse su traslación al del juicio.

<sup>32</sup> Todo comerciante está obligado a conservar los libros, registros y documentos de su negocio por un plazo mínimo de diez años. Los herederos de un comerciante tienen la misma obligación.

la sociedad durante el ejercicio; e) Un estado que muestre los cambios en la situación financiera durante el ejercicio; f) Un estado que muestre los cambios en las partidas que integran el patrimonio social, acaecidos durante el ejercicio; y, g) Las notas que sean necesarias para completar o aclarar la información que suministren los estados anteriores.

En relación al Artículo 173, hace referencia a la fecha (15 días antes de la Asamblea de accionistas) en la que deben de disponer de la información financiera para su revisión. El artículo 176, señala que será motivo de remoción del administrador si no cumple con la presentación del informe financiero ante la asamblea general. Finalmente el artículo 177, dice que quince días después de la fecha en que al asamblea general de accionistas haya aprobado el informe a que se refiere el enunciado general del artículo 172, deberá mandarse publicar los estados financieros, incluidos en el mismo, conjuntamente con sus notas y dictamen del comisario, en el periódico oficial de la entidad en donde tenga su domicilio la sociedad, o, si se trata de sociedades que tengan oficinas o dependencias en varias entidades, en el Diario Oficial de la Federación. Se depositará copia autorizada del mismo en el Registro Público de Comercio. Si se hubiere formulado en término alguna oposición contra la aprobación del balance por la asamblea general de accionistas, se hará la publicación y depósito con la notación relativa al nombre de los opositores y el número de acciones que representen.

**1.4.3. Ley del Impuesto Sobre la Renta (L.I.S.R.)** En su Artículo 58 fracción I establece la obligación de las Personas Morales de llevar la contabilidad. Artículo 67-F fracción II establece la obligación de las personas Morales del Régimen simplificado de llevar la contabilidad. Artículo 72 fracción I establece la obligación de las personas Morales no contribuyentes de llevar la contabilidad. Artículo 88 fracción II establece la obligación de las personas físicas con ingresos por honorarios de llevar la contabilidad. Artículo 94 fracción II establece la obligación de las personas físicas con ingresos por arrendamiento de llevar la contabilidad. Artículo 112 fracción II establece la obligación de llevar contabilidad a las personas físicas con actividad empresarial. Art. 115-B fracción II establece la obligación de las personas físicas contribuyentes menores de llevar contabilidad simplificada.

**1.1.4. Reglamento de la L.I.S.R.-** En su Artículo 64.- Donde establece la obligación de llevar contabilidad para los residentes en el país que tengan establecimiento en el extranjero; Artículo 67-F. Obligación de llevar contabilidad para las personas morales del régimen simplificado; Artículo 70-A y 70B y 70C; Instituciones autorizadas para recibir donativos; Artículo 72. Obligación de llevar contabilidad para las personas morales no contribuyentes; Artículo 112. Obligación de llevar contabilidad para las personas físicas del régimen general; Artículo 115-B. Obligación de llevar contabilidad para las personas físicas del régimen de menores; Artículo 119-I. Obligación de llevar contabilidad para las personas físicas del régimen simplificado, entre otros.

**1.4.5. Código Fiscal de la Federación (C.F.F.)** El CFF.- En su Artículo 28 establece la obligación y cómo llevar la contabilidad. El Código Fiscal de la Federación en su Título II. De los derechos y obligaciones de los contribuyentes.- Capítulo Único. **Art. 28.** Las personas de acuerdo con las disposiciones fiscales estén obligadas a llevar contabilidad, deberán observar las siguientes reglas: Llevar los sistemas y registros contables señalados en el reglamento de este Código, los que deberán reunir los requisitos que establezca dicho reglamento. Los asientos de contabilidad serán analíticos, y deberán efectuarse dentro de los dos meses siguientes a la fecha en que se realicen las actividades respectivas. Llevarán contabilidad en su domicilio. Dicha contabilidad podrá llevarse en lugar distinto cuando se cumplan los requisitos señalados en el Reglamento de este Código.

Conceptos que integran la contabilidad.- Quedan incluidos en la contabilidad los registros y cuentas especiales a que obliguen las disposiciones fiscales, los que lleven los contribuyentes aún cuando no sean obligatorios y los libros y registros sociales a que obliguen otras leyes.

Referencias del Código a la Contabilidad.- En los casos en que las demás disposiciones de este Código hagan referencia a la contabilidad, se entenderá que la misma se integra por los sistemas y registros contables a que se refiere la fracción de este artículo I, por los registros, cuentas especiales, libros y registros sociales señalados en el párrafo precedente, por las máquinas registradoras de comprobación fiscal y sus registros, así como la documentación comprobatoria de los asientos respectivos y los comprobantes de haber cumplido con las disposiciones fiscales.

Además el Artículo 29.- Que hace referencia a los comprobantes de ingresos, completos; Artículo 29-A. Requisitos de los comprobantes completos; Artículo 30. Microfilmación o grabación en discos ópticos de la contabilidad; Artículo 83. Infracciones relacionadas con la contabilidad; Artículo 111. Sanción de prisión por omisión de declaraciones y otros; Artículo 113. Sanción de prisión por alterar o destruir controles de la SHCP.

**1.4.6. Reglamento del C.F.F.** En su Artículo 26 primer párrafo establece la obligación de llevar contabilidad.

**1.4.7. Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y su Reglamento.** En su Artículo 32 fracción II establece la obligación de llevar la contabilidad para los contribuyentes de este impuesto. Artículo 35 fracción I establece la obligación de llevar contabilidad simplificada para los contribuyentes menores. **Reglamento** del IVA. Artículo 46 primer párrafo establece la obligación de llevar contabilidad a los contribuyentes de este impuesto.

Otras leyes y normatividad es La **Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios** Artículo 19 fracción I establece la obligación de llevar contabilidad para los contribuyentes. La **Ley Federal del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos** en su Artículo 12 establece la obligación de llevar registros contables para los contribuyentes que tengan establecimientos en dos o más Entidades Federativas.

También esta la **Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito**. Artículo 179 Monto máximo de cheques al portador; **Ley Federal del Trabajo**.- Tiene algunos artículos que se relacionan con la necesidad de llevar contabilidad, algunos de esos artículos son: Artículo 65 Casos en que puede prolongarse una jornada de trabajo; Artículo 66 Limitante en las horas extraordinarias de trabajo; Artículo 72 Casos de proporción de salarios por día de descanso; Artículo 73 Salario cuando se trabaja el día de descanso; Artículo 84 Integración del salario; Artículo 85 Salario remunerador; Artículo 87 Aguinaldo; Artículo 89 Base para determinar el monto de las indemnizaciones; Artículo 123 Procedimiento para efectuar el reparto de utilidades, entre otros.

La Ley del Seguro Social, la Ley del Instituto Nacional de Vivienda para los trabajadores, la Ley de Ingresos de la Federación, la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito, la Ley General de Instituciones de Crédito, la Ley General de Organizaciones Auxiliares de Crédito, la Ley del Impuesto al Activo de las Empresas, la Ley de Hacienda del distrito Federal, El Reglamento de Cooperativas Escolares, en su Art. 28 fracción X establece la obligación del Consejo de Administración de elaborar los estados contables y los informes a rendir entre otras.

## **1.5. Reactivos y ejercicios de la unidad**

A continuación presentamos con fines didácticos y de retroalimentación algunas preguntas o reactivos sobre lo que se ha estudiado en el transcurso de la Unidad



1. Mencione algunas de las fechas significativas en la historia de la Contabilidad.

2. ¿Quién es considerado el Padre de la Contabilidad?

3. En términos generales ¿cómo se clasifican las empresas?

4. ¿Cómo define la Contabilidad el IMCP?

2. ¿Explique las diferencias entre Contabilidad y Contaduría?

3. ¿Cuál es el objeto principal de la Contabilidad?

4. Describa las características de la información contable que señala el IMCP:

5. Explique las fases del proceso contable:

6. ¿Cuáles son los estados financieros básicos?

7. ¿Cuáles son los estados financieros secundarios?

8. ¿Quiénes son algunos de los usuarios de los estados financieros?

12. Explique brevemente ¿qué señala el Código de Comercio sobre la necesidad de llevar contabilidad?

13. Explique brevemente qué señala la LGSM sobre la necesidad de llevar contabilidad?

14. Explique ¿qué señala el Código Fiscal sobre la necesidad de llevar contabilidad?

15. Describa ¿qué señala la LIVA y su Reglamento sobre la necesidad de llevar contabilidad?

## 1.6. Referencias bibliográficas

- Calleja Bernal, Francisco Javier. Contabilidad Financiera. Alambra Mexicana, México, 1997.
- Cárdenas Cutiño, Gustavo Alfonso. Diccionario de las Ciencias Económico Administrativas. U. de G. México, 1999.
- Código de Comercio. Colección Leyes de México. FCE. México, 1999.
- Colección Órdenes y Decretos de la Soberana Junta Provincial Gubernativa y Soberanos Congresos Generales de la Nación Mexicana, imprenta Galván, a cargo de Mariano Arévalo. Tomo I, 2ª edición, México, 1829. p.105.
- Constantino Maldonado, Gerardo. Compendio de Obligaciones Empresariales. IMCP. México, 1994.
- Daza Mercado Marco Antonio y Daza Mercado Humberto Jacinto. El perfil académico profesional del Licenciado en Contaduría Pública de la Universidad de Guadalajara. U. de G. México, 1993b.
- Elizondo López Arturo. La investigación Contable. Significación y metodología. ECASA, México, 1990.
- IMCP. Código de Ética Profesional, México 1999.
- Lara Flores, Elías. Primer Curso de Contabilidad. Trillas, decimocuarta edición, México, 1999.
- Moreno Fernández, Joaquín. Contabilidad Básica. Serie de Contabilidad Financiera I. IMCP - ANFECA, México, 1999.
- Romero López, Javier y Gerardo Guajardo Cantú. Fundamentos de Contabilidad. Mc Graw Hill, México, 1998.

Fuentes consultadas:

Código de Comercio, Código Fiscal de la Federación, Ley del ISR, y su Reglamento, Ley del IVA y su reglamento, y otras leyes.

## **Unidad 2. Principios de contabilidad**

- 2.1. Estructura de los Principios de Contabilidad**
- 2.2. Entidad**
- 2.3. Realización**
- 2.4. Período Contable**
- 2.5. Valor Histórico**
- 2.6. Negocio en Marcha**
- 2.7. Dualidad Económica**
- 2.8. Revelación Suficiente**
- 2.9. Importancia Relativa**
- 2.10. Comparabilidad (Consistencia)**
- 2.11. Reactivos y ejercicios de la Unidad.**
- 2.12. Referencias bibliográficas**

### **2.1. Estructura de los Principios de Contabilidad <sup>33</sup>**

La diversificación en la terminología y procedimientos contables, genera confusión, tanto en los profesionistas de la contaduría como en los usuarios de los estados financieros, por lo que se hace necesario que se adopten medidas y criterios que promuevan la unificación de los mismos. Motivo por el cual el Instituto Mexicano de Contadores Públicos observó la necesidad de crear una comisión que se aboque a estudiar y concensar entre los diversos puntos de vista y prácticas de los expertos y profesionistas de la materia, para seleccionar y publicar aquellos que considere sean los más adecuados para lograr los objetivos de la contabilidad.

Dado que existen diversos métodos de cuantificación, derivados de las características propias de cada circunstancia financiera, se hace necesario que la información y el proceso de cuantificación llene ciertos requisitos, para que cumpla satisfactoriamente con las necesidades de información financiera requeridas.

La comisión de principios de contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, tiene entre otras funciones, la de emitir procedimientos y formas de presentación de los diversos conceptos que son parte integrante de los estados financieros, así como de los diversos procedimientos aplicables en el proceso financiero y cuantificación de las diversas transacciones o eventos que afecten o modifiquen la situación financiera de las entidades, con el propósito de poner a disposición de los contadores criterios que promuevan la uniformidad de procedimientos, a través de una serie de publicaciones (Boletines o circulares).

Los principios de contabilidad son parte integrante en el esquema básico de la contabilidad<sup>34</sup>.

---

<sup>33</sup> En esta segunda Unidad y en el primer semestre de la materia de contabilidad I, se estudian de manera enunciativa los "Principios de Contabilidad generalmente Aceptados, emitidos por el IMCP. En el segundo semestre de contabilidad, se estudiarán los mismos principios desde la perspectiva de su aplicación. Véase el anexo No. 1 de esta obra.

<sup>34</sup> El esquema básico de la contabilidad hace referencia al concepto de principios de contabilidad generalmente aceptados (Boletín A - 1), además se hace mención de las reglas de aplicación de principios contables, tales como las reglas de valuación y reglas de presentación de partidas, se menciona lo que es la teoría contable y las características de los principios contables en cuanto a que son mutables con el paso del tiempo, dado que no representan principios derivados de lo físico, sino creados por el hombre para adecuarse a los cambios en los negocios y cambios en torno a lo económico.

El esquema básico de la contabilidad está basada en procedimientos elementales que sirven de guía para valorar las transacciones o eventos económicos que generan información razonable para la elaboración de los estados financieros.

El IMCP considera que los conceptos que componen la estructura básica de la contabilidad son:

- a) Principios
- b) Reglas particulares
- c) Criterio prudencial de aplicación de las reglas particulares

La secuencia lógica que sigue el esquema básico de la contabilidad financiera, parte de lo general (principios), siguiendo por lo particular (reglas particulares) y por último lo específico (criterio prudencial).

Teoría básica de la contabilidad financiera

**Principios.-** Conceptos básicos que delimitan e identifican a la entidad, establecen procedimientos de cuantificación de las operaciones y eventos económicos, así como requisitos de la presentación de la información en los estados financieros.

**Reglas particulares.-** Se refieren a la aplicación que se debe dar a los principios de contabilidad, la forma de valorar y presentar la información contenida en los estados financieros.

**Criterio prudencial de aplicación de las reglas particulares.-** Contempla la necesidad que el contador y de acuerdo a su juicio, seleccione de entre diversas alternativas la que considere más adecuada.

Los principios de contabilidad definen el ente económico en forma individual con una personalidad jurídica propia, capaz de realizar actividades económicas, coordinar sus recursos y tomar decisiones. Además establecen los procedimientos para valorar las transacciones o eventos financieros así como la forma en que deba presentarse la información en los estados financieros.

Las **normas internacionales de contabilidad (NIC)**, se consideran como parte integrante de los principios de contabilidad<sup>35</sup> ya que dichas normas deberán aplicarse en forma supletoria cuando en algunos casos no exista la norma que lo contemple.<sup>36</sup>

Los principios de contabilidad establecen los conceptos elementales que todo contador deberá conocer, entender y aplicar en el desarrollo de la práctica profesional, cuidando el equilibrio entre el detalle y la multiplicidad de la información que de la contabilidad se obtenga.

En la actualidad el IMCP reconoce como principios de contabilidad básicos los siguientes:

#### 1. Entidad

---

<sup>35</sup> Cabe mencionar que el Boletín B - 8 hace referencia al "aplicación supletoria de las normas internacionales de contabilidad", donde se aclara que el principio de aplicación supletoria de las normas internacionales de contabilidad no sólo se refiere a montos, sino también al concepto que se trata.

<sup>36</sup> El Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), del que México es miembro fundador, emite normas obligatorias para sus asociados, cuando éstos preparen información financiera en marcos internacionales. Las normas del ISAC para México han sido, desde su fundación en 1973, fuente supletoria de principios de contabilidad, ya que aquéllas son evaluadas como criterios sólidos de autoridad profesional. IMCP - ITAM. Teoría de la Contabilidad Financiera. Razones de los Boletines de la Serie B -1 y Boletín B - 10. IMCP. 1a. edición México, 1998. p.76.

2. Realización
3. Periodo contable
4. Valor histórico original
5. Negocio en marcha
6. Dualidad económica
7. Revelación suficiente
8. Importancia relativa
9. Comparabilidad (consistencia)

De acuerdo a los conceptos de aplicación que tienen los principios de contabilidad básicos podemos clasificarlos en cuatro grupos que son:

### **Principios de Contabilidad**

**Entidad, realización y periodo contable** especifican la individualidad de la entidad; las actividades o eventos financieros propios de la misma y el momento en que deban registrarse.

**Valor histórico original, negocio en marcha y dualidad económica** establecen los procedimientos para valorar las operaciones o eventos financieros que realiza o que afectan a la entidad.

**Revelación suficiente** refiere del contenido de los estados financieros.

**Importancia relativa y comparabilidad** (consistencia), establecen los requisitos generales de aplicación de los demás principios.

### **2.2. Entidad**

Este principio de Entidad<sup>37</sup> contempla cinco aspectos:

1. **Ente**.- se refiere a que cada empresa o negocio es individual, perfectamente identificable, tanto en sus recursos como en sus actividades, por lo que la contabilidad deberá registrar únicamente las transacciones de la empresa, o eventos financieros que le afecten.
2. **Actividad económica**.- la entidad realiza y administra actividades de carácter financiero.
3. **Recursos**.- podemos encontrar tres tipos de recursos que son: humanos, materiales y el capital. Los recursos son indispensables para que la entidad realice sus actividades.
4. **Autoridad**.- debe existir una persona o grupo de personas que organicen y coordinen los recursos y que además sea capaz de decidir y resolver sobre las diversas situaciones que se puedan presentar.
5. **Fin**.- propósito por el que se crea o existe la entidad.

En síntesis el principio de entidad es aquel que permite dejar correctamente delimitada e identificada la entidad económica, en virtud de incluir en el estado de situación financiera, en su caso, su propia situación financiera, sin presentar por lo tanto, conceptos de activo, pasivo y capital que no correspondan a la entidad en cuestión.

---

<sup>37</sup> El principio de Entidad emitido en el Boletín A - 2, supone la separación entre los recursos propios de la empresa y los de los accionistas. Algunos economistas aplican el criterio de entidad económica cuando se refieren a que el financiamiento interno de una empresa esta constituido por las utilidades generadas por la misma, después de entregar los dividendos de los accionistas, pues finalmente el dinero de éstos últimos es una fuente externa.

### 2.3. Realización

Este principio de realización<sup>38</sup> contempla dos aspectos:

#### 1. Acto:

- a) **Operaciones.**- se refiere a las transacciones o actividades que lleva a cabo una entidad
- b) **Eventos económicos.**- acontecimientos ajenos a la empresa que influyen sobre su situación financiera.

#### 2. Momento de registro:

- a) Cuando se efectúan transacciones económicas con terceros.
- b) Cuando por situaciones internas se modifica la estructura financiera de la entidad.
- c) Cuando en el entorno económico de la entidad se presentan modificaciones que a su vez influyen sobre la situación financiera de la misma.

### 2.4. Periodo Contable

Este principio se basa principalmente en la necesidad de información que tienen las entidades, por lo que contempla dos aspectos:

1. **Conocer los resultados.**- contempla la división de la vida económica de la entidad en lapsos de tiempo (periodos), por lo que los estados financieros deberán hacer referencia al periodo que corresponden.
2. **Efecto que tienen las operaciones o eventos financieros.**-
  - a) Las operaciones deberán ser registradas en el periodo que les corresponda.
  - b) Los efectos financieros que se puedan valorar, deberán reflejarse en el periodo en que afecten la situación financiera de la empresa.

El periodo contable puede ser diferente de una entidad económica y otra, o inclusive dentro de la misma empresa se pueden dar periodos de información parcial, mensual, trimestral, semestral o anual. Así pues, cada empresa o negocio establece su periodo contable de acuerdo con sus necesidades de información.

En nexa a lo anterior, el periodo contable<sup>39</sup> puede implicar: a) Que se delimite la información financiera en cuanto a su fecha o periodo, esto significa que: los estados financieros deben señalar la fecha o periodo que abarcan; b) Presentar en el Estado de Situación Financiera o balance general, cuando sea práctico y significativo, la separación de las cuentas por cobrar y por pagar en corto y largo plazo, en tanto deben ser cobradas o pagadas en uno o más periodos

---

<sup>38</sup> Este principio nos conlleva a procesar todas las operaciones suscitadas en una entidad económica, en el momento de su realización; También coadyuva a uniformar la información y otorgarle un elemento más; la confiabilidad que depositarán los interesados en su contenido para la toma de decisiones. En síntesis este principio señala que las operaciones se registran en el momento en que se realizan o suscitan. El seguir fielmente este principio mostrará con claridad el Estado de Situación Financiera de la entidad a una fecha determinada; y también mostrará en el Estado de Resultados la razonabilidad de la utilidad o pérdida obtenida al haber procesado la información de las operaciones en el momento de su realización.

<sup>39</sup> En síntesis se puede decir que el Principio del Periodo Contable establece (a manera de ejemplo) incluir en la elaboración de un Estado de Resultados los ingresos y egresos correspondientes al periodo al cual se refiera, de esta forma si se trata de elaborar un Estado de Resultados por el periodo del 1°. De noviembre de 1999 al 31 de octubre del 2,000, no se pueden incorporar en el: a) Ingresos (ordinarios o extraordinarios) no originados en ese periodo. Ejemplo: ventas de mayo de 1999; b) Egresos (ordinarios o extraordinarios) no conocidos en tal periodo, ejemplo: Gastos de operación de noviembre del 2,000. "El cumplimiento de este principio otorga al Estado de Resultados un porcentaje de confiabilidad mayor para los interesados, al tener la información completa y por lo tanto comparable con periodos anteriores y posteriores, así como con la información de los estados financieros de otras entidades", (Torres Tovar, 1996, p.83)

contables; c) Mostrar separadamente en el estado de resultados o pérdidas y ganancias las partidas extraordinarias, así como los ajustes a resultados de ejercicios anteriores; y, d) Un adecuado corte de operaciones en relación a ingresos, costos y gastos, activos, pasivos, etcétera, tanto al inicio como al final del periodo.

## 2.5. Valor Histórico

El principio del valor histórico<sup>40</sup> contempla principalmente dos aspectos que son:

- a) El valor en efectivo de las transacciones o su estimación razonable se registran cuando se realizan.
- b) La modificación de estas cifras. Cuando dejan de ser representativas.

El proceso inflacionario que ha vivido nuestro país desde tiempo atrás ha ocasionado que la medida de valor (peso) pierda poder adquisitivo y como consecuencia los valores que la contabilidad registra pierdan representatividad, por lo que se requiere la aplicación de procedimientos de valuación que logren que las cantidades que se presentan en los estados financieros puedan ser representativas y comparables a través del tiempo.

Lo mismo sucede con los estados financieros obtenidos de un ejercicio a otro, han perdido representatividad, por lo que la comparación que se haga entre los mismos no tendrá la utilidad deseada, a menos que se actualicen sus valores.

## 2.6. Negocio en Marcha

En relación al principio de negocio en marcha<sup>41</sup>, es importante explicitar que no todas las erogaciones que realiza una entidad económica son de utilidad inmediata, la adquisición de ciertos objetos o artículos se hace con el propósito de usarse para poder realizar los objetivos y operación de la entidad económica.

Por otro lado la existencia de toda entidad por lo general se considera indefinida (excepto aquellas en las que se estipula otra cosa), por lo que se hace necesario que se identifique claramente aquellas inversiones que serán utilizadas o tendrán utilidad en varios ejercicios contables, esto con la finalidad de poder aplicar en forma sistemática a costos y gastos la parte que corresponda a cada ejercicio.

El propósito principal que conlleva este principio es identificar el resultado que se obtenga con el gasto o inversión que generó.

## 2.7. Dualidad Económica

Esta dualidad se constituye de: los recursos de los que dispone la entidad para la realización de sus fines y las fuentes de dichos recursos, que a su vez, son la especificación de los derechos que sobre los mismos existen considerados en su conjunto. La doble dimensión de la representación contable de la entidad es fundamental para una adecuada comprensión de su estructura y relación con otras entidades. (A todo cargo corresponde un abono)

---

<sup>40</sup> Las transacciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica se registran según las cantidades de efectivo que se afecten o su equivalente o la estimación razonable que de ellos se haga al momento en que se consideren realizados contablemente.

<sup>41</sup> La entidad se presume en existencia permanente, salvo especificación en contrario; por lo que las cifras de sus estados financieros representarán valores históricos, o modificaciones de ellos, sistemáticamente obtenidos.

Es decir, este principio descansa en la Ley universal de la causa y el efecto. Se refiere a que las modificaciones que se registren entre los bienes, obligaciones y capital de una empresa tendrá como consecuencia otra modificación de los mismos.

Todos los cargos y los abonos deberán ser correspondidos entre sí, por lo que un cargo deberá estar compensado con uno o varios abonos, varios cargos deberán estar compensados con uno o varios abonos deberán estar compensados con uno o varios cargos. Como consecuencia de esto también los saldos deberán estar compensados entre sí, dicho de otra forma, "deberá cuadrar".

## **2.8. Revelación Suficiente**

El principio de revelación suficiente<sup>42</sup> hace referencia a que la información contable presentada en los estados financieros debe contener en forma clara y comprensible todo lo necesario para juzgar los resultados de operación y la situación financiera de la entidad.

Los estados financieros deberán cumplir con el propósito para el que fueron elaborados: informar sobre la situación, modificaciones y resultados financieros de la entidad, por lo que los conceptos y cifras que contengan deberán ser claros y precisos para su mejor entendimiento.

La información que presenten los estados financieros deberá ser suficiente; ni demasiada información que pueda llegar a confundir, ni poca que no permita su entendimiento.

## **2.9. Importancia Relativa:**

Este principio de importancia relativa contempla principalmente dos aspectos que son:

A) Cuantificación de operaciones.- Cuando se codifica o contabiliza un evento o transacción financiera, deberá considerarse el significado o repercusión que su valor tenga sobre la información financiera de la entidad. Toda partida deberá ser registrada, lo que puede variar según las circunstancias es el procedimiento su valuación o registro.

B) Información que presentan los estados financieros.- La información obtenida en los estados financieros deberán presentar en forma clara los conceptos relevantes de la entidad, cuidando que la información sea suficiente no excesiva.

No existen parámetros rígidos que delimiten o especifiquen con exactitud como se deberá procesar o valorar la información contable o que información deberá presentarse en los estados financieros debido a:

a) No existen parámetros contables que permitan definir si una partida es de importancia o no lo es, ya que estos parámetros varían según las circunstancias o características propias de la entidad.

---

<sup>42</sup> El Boletín A-5 esta relacionado directamente con la información financiera y establece que para el cumplimiento del principio de revelación suficiente es necesario que las empresas elaboren los cuatro estados financieros básicos que se consideran como tales por ser aquellos sobre los que opinan los auditores al dictaminar y son los que se publican, es por ello, que el estado de costo de producción no se considera estado financiero básico pues no se publica. Los estados financieros básicos son los siguientes: Estado de Situación Financiera; Estado de Resultados; Estado de Cambios en la Situación Financiera y Estado de Variación en el Capital Contable. En el párrafo 12 del Boletín A-5 se enfatiza que los administradores son responsables de los estados financieros formulados de acuerdo a los principios de contabilidad y los auditores son responsables del dictamen, lo anterior confirma el contenido del nuevo modelo de dictamen de auditoría donde se especifica dicha responsabilidad.



b) No todos los efectos causados por factores externos se pueden medir en forma precisa, por lo que existen diferentes procedimientos para su valuación o estimación, según las circunstancias.

c) Existen partidas que no se pueden valorar en determinadas circunstancias pero que al modificarse las mismas o al paso del tiempo pueden tener relevancia en la información que presentan los estados financieros.

d) Las circunstancias que determinan el significado de un evento económico puede variar en el transcurso del tiempo a tal grado que modifique dicho significado.

En tal caso deberá aplicarse el criterio prudencial del profesionista sin perder de vista los requisitos de utilidad y finalidad de la información financiera.

En síntesis: el principio de importancia relativa se refiere a la información que debe aparecer en los estados financieros para mostrar los aspectos importantes<sup>43</sup> de la entidad susceptibles de ser cuantificados en términos monetarios. Se debe equilibrar el detalle y multiplicidad de los datos con los requisitos de utilidad y finalidad de la información.

## 2.10. Comparabilidad

El principio de comparabilidad<sup>44</sup> hace referencia a los usos que la información contable requiere para que se sigan procedimientos de cuantificación que permanezcan en el tiempo. La información contable debe ser obtenida mediante la aplicación de los mismos principios y reglas particulares de cuantificación para, mediante la comparación de los Estados Financieros de la entidad, conocer su evolución y, mediante la comparación con Estados de otras entidades económicas, conocer su posición relativa. Cuando haya un cambio que afecte la comparabilidad de la información debe ser justificado y es necesario advertirlo claramente en la información que

---

<sup>43</sup> Para aplicar el Principio de Importancia Relativa es necesario que la persona que proporciona la información y la persona que la audita tenga un criterio para juzgar si un monto es o no significativo para la empresa y llegar a la decisión de revelarlo o no. La importancia relativa no se refiere sólo a valor si no también a partidas que implican o representan gran importancia dentro de la empresa, ejemplo de ello lo encontramos en las empresas que revelan sus obligaciones contingentes en los estados financieros y remiten a una nota para explicar el origen de dichas obligaciones. Finalmente concluiremos que en la práctica de la auditoría para efectos financieros y fiscales es fundamental este principio ya que el dictamen incluye la palabra “Razonablemente” respecto a saldos de las partidas integrantes de los estados financieros.

<sup>44</sup> Es importante conocer que este principio fue cambiado de nombre, anteriormente se llamaba Principio de Consistencia, en la actualidad Principio de Comparabilidad. Anteriormente los estados financieros no eran comparables debido a que se preparaban en pesos corrientes, actualmente para su comparación es fundamental presentarlos en pesos constantes siguiendo lo establecido en el Boletín B-10 en sus adecuaciones. Para comparar los estados financieros es necesario que la empresa reexpresé la información conforme al mismo método del ejercicio anterior, optando por usar el método de ajuste por cambio en niveles de precios o el método de costos específicos por mencionar solo algunos. Una de las características de la información según lo señala el Boletín A-1 es que debe ser comparable. Por ello es lógico que para obtener porcentajes de tendencias de partidas de los estados financieros es necesario que los saldos estén a precios constantes, de lo contrario una elevada inflación nos puede conducir a conclusiones inadecuadas. La comparación de estados financieros no solo comprende la comparación de una empresa a través del tiempo sino la comparación de la empresa con otras del mismo giro, el inconveniente es que dentro de la contabilidad existen criterios contables de parte de los contadores y existen alternativas respecto a la forma de aplicar los principios de contabilidad generalmente aceptados. En otros países del mundo, como en Ecuador se llevan catálogo de cuentas uniformes y sistemas de registros uniformes al igual que reglas de agrupación de partidas uniformes que hacen posible la comparabilidad de estados financieros entre empresas.

se presenta, indicando el efecto que dicho cambio produce en las cifras contables. Lo mismo se aplica a la agrupación y presentación de la información.

En síntesis este principio contempla dos aspectos que son los siguientes:

A) Reglas particulares de cuantificación.- La información que presenten los estados financieros de diferentes ejercicios, para efectos de comparación, requiere que se apliquen procedimientos que actualicen dichos valores para que se pueda hacer una comparación válida y poder así conocer el desarrollo de la entidad.

B) Procedimientos de cuantificación.- En el desarrollo del proceso contable se requiere de la aplicación de procedimientos de aceptación general, con el propósito de que la información que contengan los estados financieros de una entidad puedan ser comparados con otras entidades.

### **Criterio prudencial de aplicación de las reglas particulares:**

Es la opción que tiene todo profesional de emitir un juicio basado en sus conocimientos y experiencia, para resolver situaciones que surjan en el actuar de la profesión, cuando ni en los principios, ni reglas particulares contemplen dicha circunstancia o cuando existan dos o más alternativas, deberá elegirse la que más convenga para que la contabilidad refleje información objetiva y apegada a la realidad.

La operación del sistema de información contable no es automática ni sus principios proporcionan guías que resuelvan sin duda alguna cualquier dilema que pueda plantear su aplicación, por lo que es necesario utilizar un juicio profesional para operar el sistema y obtener información que en lo posible se apegue a los requisitos mencionados en el boletín correspondiente emitido por el IMCP.

Por otra parte, dentro de las políticas de las Normas Internacionales de Contabilidad, se establece la prudencia como un elemento importante en la preparación de Estados Financieros.

Por lo que este criterio prudencial se ha expresado de diversas maneras:

- Los gastos se reconocen y se registran desde el momento en que se le sabe de ellos.
- Las utilidades se reconocen y registran hasta que se realizan.
- Las ganancias no se reconocen hasta que haya poca probabilidad o ninguna que desaparezcan; pero las pérdidas se reconocen cada vez que haya alguna evidencia disponible de que podrían ocurrir.
- No adelantar utilidades, en cambio, prevenir las pérdidas.

Por eso, en caso de duda e incertidumbre, el LCP, debe utilizar un criterio basado en su juicio profesional y apoyado en la prudencia, apegándose a los requisitos establecidos por la doctrina y la práctica contable.

En caso de tener que elegir entre dos alternativas, en las que no disponga de todas las bases y elementos de juicio que permitan hacer equivalentes las alternativas, deberá de optar por aquella que menos optimismo refleje, pero procurando ante todo, que la decisión sea equitativa para los usuarios de la información financiera.

## **2.11. Reactivos y ejercicios de la Unidad**

1. Mencione los nombres de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, emitidos por el IMCP:

---

---

2. ¿Cuáles son entre otras. las funciones de la Comisión de Principios de Contabilidad del IMCP?

---

---

3. Describa los conceptos que componen la estructura básica de la contabilidad:

---

---

4. ¿En qué consiste el principio de Entidad?

---

---

5. ¿ Cuáles son las principales diferencias entre los principios de realización y periodo contable?

---

---

6. Señale las semejanzas entre el principio de "Valor histórico" y el de "Negocio en marcha"

---

---

7. Explique ampliamente el principio de "Revelación suficiente":

---

---

8. Explique en forma crítica el principio de "Comparabilidad".

---

---

9. ¿En qué consiste el criterio prudencial de aplicación de las reglas particulares?

---

---

10. Describa en términos generales qué son los principios de contabilidad generalmente aceptados:

---

---

---

---

## 2.12. Referencias bibliográficas

Ballesteros Inda Nicolás y Martín Granados María Antonieta. Fundamentos de Contabilidad. FCA - SUA. UNAM. México. 1995.

Elizondo López Arturo. El proceso contable. ECASA. México. 1992.

García Mendoza Alberto. Principios de Contabilidad. Análisis de Boletines series A - D. Mc Graw Hill. México. 1998.

IMCP - ITAM.- Teoría de la Contabilidad financiera. 1ª. Edición. México, 1998.

IMCP. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. México, 1999.

Moreno Fernández, Joaquín. Contabilidad Básica. Serie de Contabilidad Financiera I. IMCP - ANFECA. México, 1999.

Torres Tovar, Juan Carlos. Contabilidad I, Introducción a la Contabilidad. Diana, México. 1996.

## **Unidad 3 Registro de operaciones**

### **3.1 La cuenta, movimientos y saldos**

### **3.2. Teoría de la Partida Doble**

### **3.3. Principales cuentas del activo**

### **3.4. Principales cuentas del pasivo**

### **3.5. Principales cuentas del capital**

### **3.6. Principales cuentas de resultados**

### **3.7 Reactivos y ejercicios de la Unidad**

### **3.8. Referencias bibliográficas**

Existen varios tipos de Estados Financieros, entre los cuales destacan el Estado de Situación Financiera, el Estado de Pérdidas y Ganancias o más bien dicho Estado de Resultados, el Estado de Cambios en la Situación Financiera y el Estado de Variaciones en el Capital Contable<sup>45</sup>.

En el Estado de Situación Financiera por ejemplo usamos los conceptos de Activo, Pasivo y Capital y en el caso del Estado de Resultados, se usan los conceptos de ingresos y egresos. Cada uno de estos conceptos se llaman: Cuentas. Las cuentas son el conjunto de registros donde se va a describir en forma detallada y ordenada la historia de cada uno de los conceptos que integran el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados. Es decir, es el registro de los aumentos o disminuciones en saldos de los conceptos individuales que integran los estados de situación financiera y el estado de resultados. (Moreno, 1999: 11)

De esta forma las cuentas son los elementos con los que se integra cualquier Estado de Situación Financiera o Estado de resultados u de otros estados financieros.

En un Estado de Situación Financiera una cuenta será cualquiera de los siguientes conceptos: almacén, edificios, equipo de oficina, proveedores, documentos por pagar, utilidad del ejercicio, etcétera<sup>46</sup>.

Para el caso del Estado de Resultados existen: la cuenta de ventas, la cuenta de costo de ventas, cuentas de gastos de operación, otros productos, etcétera.

A continuación describiremos que son las cuentas, movimientos y saldos.

### **3.1 La cuenta, movimientos y saldos**

Desde los inicios de la contabilidad, quienes intervenían en ella percibieron una evolución y un crecimiento acelerado de las operaciones comerciales que se realizaban, así como el incremento de nuevos productos y la incorporación de un mayor número de entes en las relaciones de comercio.

---

<sup>45</sup> Estos estados son reportes resumidos de las operaciones más trascendentes de un negocio, que reflejan una óptica particular de su evolución en un momento dado; y que sirven a los interesados como herramientas indispensables para su análisis.

<sup>46</sup> Estos conceptos que también se llaman cuentas reflejan el contenido del nombre que los clasifica, por ejemplo: equipo de oficina que se integrará por escritorio, máquinas de escribir, sumadoras, etcétera, que en total tiene la empresa. En rigor estricto de la estructura la cuenta anterior ya no sería propiamente cuenta, sino subcuenta que la clasifica y por consecuencia se tendría que utilizar una serie de "subcuentas", anteponiéndose a cada nombre de cuenta de acuerdo a la profundidad de su detalle. En la práctica la mayoría de las veces se mencionan las cuentas sin especificar su nivel. Esto se podría identificar por el número de la cuenta o el mismo nombre de la cuenta.

Eso originó que los antiguos sistemas de control y registro resultaran insuficientes y en algunos casos obsoletos, generándose así la necesidad apremiante de implementar nuevas técnicas de control y registro, mismas que entre otras cosas permitieran en una forma sencilla, clara y concisa controlar entre otros aspectos: el tipo de operación, su naturaleza y su monto, así como los entes económicos que intervenían y las repercusiones de las mismas. De ahí surgió el nacimiento de las cuentas, movimientos y saldos.

Para una mejor comprensión de lo anterior, detallamos a continuación las definiciones más importantes y los aspectos más sobresalientes de las mismas.

**Cuenta:** es el registro en el que ordenada y sistemáticamente se lleva a cabo el relato y cómputo de los aumentos y disminuciones que sufre cada concepto afectado por las operaciones que realiza la empresa.

**Subcuenta:** nombre que se asigna a cada uno de los elementos que detallan una cuenta.

**Debe:** es el nombre con que se designa a la página o a la columna, según el caso, que queda al lado izquierdo de la cuenta.

**Haber:** es el nombre con que se designa a la página o a la columna, según el caso, que queda al lado derecho de la cuenta.

**Cargo:** es la anotación numérica que se hace en el debe.

**Abono:** es la anotación numérica que se hace en el haber.

**Rubros:** Nombre de la división de los elementos del Estado de Situación Financiera que agrupa a las cuentas propias de cada división. Por ejemplo: Activo circulante, Activo Fijo, etcétera.

**Movimientos:** cuando en una cuenta se han registrado cargos o abonos.

**Movimiento deudor:** es el cargo o la suma de los cargos asentados en la cuenta.

**Movimiento acreedor:** es el abono o la suma de los abonos asentados en la cuenta.

**Saldo:** es la diferencia aritmética entre el movimiento deudor y el movimiento acreedor.

**Saldo deudor:** es el excedente del movimiento deudor sobre el movimiento acreedor.

**Saldo acreedor:** es el excedente del movimiento acreedor sobre el movimiento deudor.

**Naturaleza de las cuentas:** cuentas de naturaleza deudora, cuentas de naturaleza acreedora y cuentas saldadas.

**Cuentas de naturaleza deudora:** son las cuentas en las que los aumentos se registran con cargos y las disminuciones con abonos, en vista de lo cual su saldo es siempre deudor.

**Cuentas de naturaleza acreedora:** son las cuentas en las que los aumentos se registran con abonos y las disminuciones con cargos, en vista de lo cual, su saldo es siempre acreedor.

**Cuenta saldada:** cuando el movimiento deudor y el movimiento acreedor de una cuenta son aritméticamente iguales.

**Asiento:** registro de cargos y abonos que corresponden a cada operación.

**Documento fuente:** es el instrumento físico de carácter administrativo que capta, comprueba, justifica y controla transacciones financieras efectuadas por la entidad económica.

También las cuentas se dividen en permanentes y transitorias. Las permanentes son aquellas cuyo saldo pasa de un ejercicio al siguiente. Se consideran como tales las de Activo, Pasivo y Capital. Ejemplo: caja, terrenos, clientes, etcétera. En cuanto a las transitorias, son aquellas que durante un periodo o ejercicio se abren para registrar los gastos y productos y al final del mismo se cierran para concentrarlos en la cuenta de capital, determinándose con ello la utilidad o pérdida registrada. Ejemplo: Gastos de operación, productos financieros, etcétera. Podemos decir que las cuentas se agrupan según:

I. El origen de las mismas:

- a) Cuentas de Activo
- b) Cuentas de Pasivo
- c) Cuentas de Capital

- d) Cuentas de Resultados
- e) Otros tipos de Cuenta (cuentas puente, cuentas complementarias y cuentas de orden)

II. La naturaleza de las mismas:

- a) Cuentas deudoras
- b) Cuentas acreedoras.

Se dice que son deudoras o acreedoras dependiendo del saldo que les resulta.

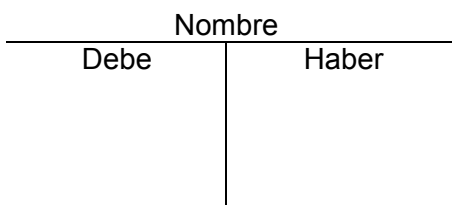
El saldo de una cuenta es la diferencia aritmética que resulta de sumar todas las operaciones registradas en el "debe, cargo o crédito" (lado izquierdo) y restarle a éste resultado la suma de las operaciones registradas en el "haber, abono o débito" (lado derecho).

Finalmente, reiteramos que las características más importantes de las cuentas son:

- a) El nombre o designación de la misma, debe ser conciso en su nombre y descripción.
- b) Debe ser reveladora, esto es, nos debe indicar en una forma clara y sin lugar a interpretaciones erróneas el tipo de operaciones que en ella se registra.
- c) Su registro debe ser sistemático y con la debida consistencia en los criterios.
- d) Debe apegarse a la Ley de la partida doble.

### Registros

Para llevar un control sobre la afectación de las cuentas, se han establecido los esquemas de mayor mismos que son conocidos como " Cuentas T ", esto es debido a la similitud que presenta su forma con una T mayúscula<sup>47</sup>.



Sin embargo, en las cuentas se suma o se resta el monto de las operaciones que se realizan en la entidad económica, y para llevar a cabo esto, es necesario tomar en consideración algunas reglas que señalen la historia de cada uno de los conceptos que integran los resultados financieros obtenidos.

La cuenta debe tener un nombre a la que debe corresponder el concepto o relación con lo que se va a llevar. Ejemplo: la cuenta efectivo se asignará al dinero que esta en la caja de la negociación, banco, el dinero que estará en la cuenta de cheques, clientes, a las facturas pendientes de cobro de los clientes de la empresa, etcétera.

Entre los rayados que se usan para las cuentas están:

<b>Nombre y número de la cuenta</b>	
<b>Debe</b>	<b>Haber</b>

<sup>47</sup> Aunque también se refiere a la presentación imaginaria de un libro abierto (el libro mayor), tradicionalmente se registran en las páginas izquierdas los movimientos deudores y en las páginas derechas los abonos de cada cuenta.

Fecha	Concepto	Importe	Fecha	Concepto	Importe

Nombre y número de la cuenta				
Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo

### Esquemas de mayor

Los esquemas de mayor<sup>48</sup> son herramientas valiosas para el registro y control de las operaciones realizadas por un ente económico, permitiendo proyectar rápida y objetivamente sus resultados y la correcta aplicación de la partida doble:

- A. La cuenta afectada,
- B. El tipo de operación,
- C. La secuencia y repercusión de los movimientos afectados.

Los esquemas de mayor están compuestos de:

Ejemplo con fines didácticos lo presentamos a continuación:

#### 1. Nombre

Bancos	

#### 2. Debe (lado izquierdo),

Bancos	
Debe	

#### 3. Haber (lado derecho),

---

<sup>48</sup> Los esquemas de mayor controlan los aumentos y disminuciones de la cuenta que están representando. 41



	Haber
--	-------

**4. Cargos (que se registran en el debe)**

Bancos	
\$600,000.00	
\$200,000.00	
\$64,000.00	
\$17,000.00	
\$28,750.00	
\$37,950.00	

**5. Abonos (que son registrados en el haber)**

Bancos	
	\$193,500.00
	\$29,395.00
	\$53,250.00
	\$106,375.00
	\$43,000.00
	\$40,250.00
	\$28,750.00
	\$33,005.00

**6. Saldo**

Bancos	
\$600,000.00	\$193,500.00
\$200,000.00	\$29,395.00
\$64,000.00	\$53,250.00
\$17,000.00	\$106,375.00
\$28,750.00	\$43,000.00
\$37,950.00	\$40,250.00
	\$28,750.00
	\$33,005.00
<b>\$947,700.00</b>	<b>\$527,525.00</b>
<b>S) \$420,175.00</b>	

**7. Secuencia del registro**

Bancos		
1) \$600,000.00	\$193,500.00	(3)
2) \$200,000.00	\$29,395.00	(4)
10) \$64,000.00	\$53,250.00	(6)
13) \$17,000.00	\$106,375.00	(7)

18)	\$28,750.00	\$43,000.00	(11
22)	\$37,950.00	\$40,250.00	(14
		\$28,750.00	(17
		\$33,005.00	(19
<b>\$947,700.00</b>		<b>\$527,525.00</b>	
<b>S) \$420,175.00</b>			

Es importante que cuando se hagan registros de partidas en los esquemas de mayor o cuenta "T" se vaya identificando cada movimiento, esto permitirá la verificación de los mismos en forma sencilla, para hacerlo se utilizan los índices, estos índices son números o alfabéticos que se escriben dentro de un medio paréntesis, y se colocan ya sea del lado derecho o izquierdo de la cantidad anotada según sea el caso: presentamos a continuación otro ejemplo:

Bancos	
S) \$3,000.00	\$1,000.00 (2
1) \$5,000.00	
Clientes	
S 37,000.00	\$5,000.00 (1
Proveedores	
2) \$1,000.00	\$9,000.00 (S

En el ejemplo anterior se muestran dos asientos que afectan a tres cuentas: El primero se refiere a la cobranza hecha a clientes por \$5,000.00 cuyo abono se deposita en el banco, estos movimientos se identifican con el índice 1; En el segundo asiento, se realiza un pago a proveedores por \$1,000.00 que se gira un cheque por esa cantidad, identificándose ambos movimientos con el 2; Nótese que cada cuenta tiene un saldo (S) de acuerdo a su naturaleza:

Cuenta	Saldo (S)	Naturaleza
Bancos	\$3,000.00	Deudora
Clientes	\$37,000.00	Deudora
Proveedores	\$(9,000.00)	Acreedora

### Utilización de índices

Es recomendable que la utilización de índices se haga en forma ordenada y sistemática, guardando consistencia en todos los registros:

A. Cuando se estén utilizando números para asientos normales se deben seguir utilizando este tipo de índices para todos los asientos que reúnan estas características.

B. Cuando se utilicen letras en asientos especiales, trasposos, o en un caso determinado se sigan utilizando las mismas para todos los movimientos de estas características.

C. La utilización de la letra "S", se hace por lo general para indicar los saldos de cuentas, por lo que se sugiere que al emplearse índices alfabéticos se determine con claridad si esta letra será indicativa de saldo o de un movimiento común.<sup>49</sup>

En el ejemplo anterior también se puede observar la aplicación de la ley de la partida doble, ya que a todo cargo corresponde un abono, esto no significa que a un solo cargo va a corresponder un solo abono, esto dependerá del movimiento que se realice. En dicho ejemplo al asiento 1) en bancos por 5,000 su contrapartida esta en clientes por dicho importe.

Si el uso de índices alfabéticos y numéricos se hace en forma desordenada se estará corriendo el riesgo de perder la secuencia y la relación de las características de los movimientos o partidas que las generaron, dificultándose grandemente la elaboración de un chequeo o verificación en caso de ser necesario para una depuración.

### Determinación del saldo

Como ya se dijo anteriormente, el saldo de una cuenta es la diferencia aritmética de los movimientos registrados en el cargo y en el abono de la misma, por lo que para determinar el saldo de una cuenta cualquiera, se trazará una línea horizontal al final del último movimiento, esta línea deberá abarcar el cargo y el abono, después, bastara hacer las sumas de los cargos, colocar el resultado en la parte que le corresponde y hacer lo mismo con los abonos, posteriormente se restara uno de otro y se colocará su resultado en el lado de la cuenta que corresponda. Al hacer esto sabremos si el saldo es deudor o acreedor, al verificar la naturaleza de la cuenta se sabrá si los registros se hicieron en la forma adecuada, esto es, una cuenta de naturaleza deudora no debe de tener saldo acreedor y viceversa, si lo tuviera esto sería objeto de un análisis de sus movimientos (depuración). Lo anterior se ejemplifica con el ejercicio anteriormente citado:

Bancos		
1)	\$600,000.00	\$193,500.00 (3)
2)	\$200,000.00	\$29,395.00 (4)
10)	\$64,000.00	\$53,250.00 (6)
13)	\$17,000.00	\$106,375.00 (7)
18)	\$28,750.00	\$43,000.00 (11)
22)	\$37,950.00	\$40,250.00 (14)
		\$28,750.00 (17)
		\$33,005.00 (19)
	<b>\$947,700.00</b>	<b>\$527,525.00</b>
	<b>S) \$420,175.00</b>	

Nombre de la cuenta: Bancos	
Suma de los movimientos registrados en el Debe:	\$947,700.00
(menos) Suma de los movimientos registrados en el Haber:	\$527,525.00
= Diferencia aritmética o Saldo <b>S)</b>	\$420,175.00

<sup>49</sup> Los registros efectuados en esquemas de mayor deben considerar siempre la aplicación correcta de la teoría de la partida doble, es decir, a todo cargo corresponde uno o más abonos, y, a todo abono corresponde uno o más cargos.

### 3.2 Teoría de la partida doble

La Teoría de la partida doble<sup>50</sup>: señala que el total de activo debe ser invariablemente igual a la suma del pasivo más el capital contable. En toda operación que realice la empresa deben identificarse efectos de aumento y disminución compensados.

El siguiente ejemplo tiene fines didácticos e ilustrativos:

Para los aumentos del activo	Se encuentran compensados por:	1) Aumentos del capital 2) Aumentos del pasivo 3) Disminuciones del activo
------------------------------	--------------------------------	--

Para los aumentos del pasivo	Se encuentran compensados por:	1) Aumentos del activo 2) Disminución del capital 3) Disminución del pasivo
------------------------------	--------------------------------	---

Para los aumentos del capital	Se encuentran compensados por:	1) Aumentos del activo 2) Disminución del pasivo 3) Disminución del capital
-------------------------------	--------------------------------	---

Es decir:

	<b>Activo</b>	<b>=</b>	<b>Pasivo</b>	<b>+</b>	<b>Capital</b>
Al aumentar el activo corresponde	-		+		+
Al disminuir el pasivo corresponde	-		+		+
Al disminuir el capital corresponde	-		+		+

Por lo que:

a) A todo cargo al activo corresponde:

- Un abono al activo mismo
- Un abono al pasivo
- Un abono al capital

b) A todo cargo al pasivo corresponde:

- Un abono al pasivo mismo.
- Un abono al capital
- Un abono al activo

c) A todo cargo al capital corresponde:

- Un abono al capital mismo
- Un abono al pasivo
- Un abono al activo

En resumidas cuentas la teoría de la partida doble tiene un doble efecto y este se representa como sigue:

Una cuenta se carga cuando:

<sup>50</sup> La Teoría de la partida doble es un principio contable que rige el registro de operaciones de una empresa. Enuncia: "A todo cargo corresponde un abono".

- Aumentan los activos
- Disminuyen los pasivos
- Disminuye el capital
- Disminuyen los ingresos
- Aumentan los costos y gastos

Una cuenta se abona cuando:

- Disminuyen los activos
- Aumentan los pasivos
- Aumenta el capital
- Aumentan los ingresos
- Disminuyen los costos y gastos

Por otra parte, cabe señalar que la situación financiera de una empresa en un momento determinado, se expresa mediante una ecuación en la que el activo tiene que ser igual al total de las deudas de la empresa más el capital social de la misma.

Es decir,  $A = D + C$ , siendo A el activo, D el total de las deudas y C el capital social.

La partida doble se basa en cuatro principios:

- Toda operación es una relación, cuyos dos términos son recibir y entregar, es decir, el aumento y disminución de un valor. Por tanto, el asiento de dicha operación es la igualdad contable en la que se carga a una o más cuentas la cantidad o valor que se acredita a otra u otras varias. Los cargos se efectúan en la columna del *Debe* y los abonos en la columna del *Haber*.
- Las cuentas representan, por una parte, a las personas a quienes pertenecen los valores que contienen, y por otra, a estos mismos valores.
- La cuenta que representa a la persona que recibe se carga o adeuda del valor recibido, que se abona o acredita a la de la persona que lo entrega.
- La suma de las cantidades deudoras que figuran en la columna del *Debe* de todas las cuentas ha de ser igual a la suma de todas las cantidades acreedoras que figuran en la columna del *Haber*.

En el transcurso del ejercicio, el ente económico va realizando diversas operaciones que deben registrarse contablemente en el Libro Diario, a estos registros se les denomina "Asientos" y es importante plasmar en ellos la siguiente información:

- Fecha en la que realizó la operación
- Número consecutivo que le corresponda
- Nombre de las cuentas afectadas, así como la forma en la que se realizó la afectación en cada una de ellas
- Concepto

Estos datos nos permitirán tener un adecuado control de nuestros registros y en un momento determinado serán herramientas de gran valor, ya que por medio de ellas podremos corregir establecer o modificar criterios y afectar nuestra contabilidad.

Para ejemplificar el enunciado de la Teoría de la Partida Doble presentamos la siguiente ilustración:

1. La empresa El Bebe Feliz S. A. de C. V. Inicia operaciones con un capital de \$950,000.00 de los cuales \$600,000.00 son depositados en la cuenta de cheques y \$350,000.00 se encuentran en la caja de la empresa.

Capital	
	\$950,000.00

Bancos	
1) \$600,000.00	

Caja	
1) \$350,000.00	

2. Por motivos de seguridad son sacados de la caja \$200,000.00 y son depositados en la cuenta de cheques

Bancos	
1) \$600,000.00	
2) \$200,000.00	

Caja	
1) \$350,000.00	\$200,000.00 (2)

a. Se efectúa la compra de un edificio que servirá como oficina, el importe de la compra es de \$387,000.00 esta operación es cubierta de la siguiente manera: se pagan con cheque \$193,500.00, se firman documentos a 3, 6 y 9 meses por un importe total de \$129,000.00 y se firma un último documento a ser pagado en 15 meses por un importe de \$64,500.00.

Edificios	
3) \$387,000.00	

Bancos	
1) \$600,000.00	\$193,500.00 (3)
2) \$200,000.00	

Documentos por pagar (corto plazo)	
	\$129,000.00 (3)

Créditos hipotecarios	
	\$64,500.00 (3)

### Aspecto teórico práctico sobre la Teoría de la partida doble

El principio fundamental de toda contabilidad, desde los tiempos de Fray Luca Pacioli, hasta nuestros días, ha sido y seguirá siendo una regla de oro que todo practicante de la contabilidad debe seguir. Por lo tanto, es necesario establecer que para la mejor observación de esta regla el estudiante debe comprender cabalmente que cuando se dice que: "A todo cargo corresponde un abono"; No se deben seguir textualmente estas palabras, tratando de hacer un solo registro en el debe y en el haber de dos cuentas, sino que habrá ocasiones en las que para corresponder a un cargo se tendrá que hacer uno o varios registros de abono en una o varias cuentas, o viceversa. Para ilustrar un poco más lo anterior pondremos un pequeño ejemplo:

A.- La empresa Tiempos Relativos Albert Einstein adquiere mercancías por un valor de \$500.00 mismos que paga con un cheque. Este movimiento se registra de la siguiente manera:

Mercancías    a) 500.  
Bancos        500 (a)

B.- La empresa Tiempos Relativos Albert Einstein adquiere mercancías por un valor de \$500.00 mismos que paga de la siguiente forma:

\$100.00 con cheque,  
\$150.00 con un documento a pagar en tres meses,  
\$200.00 a crédito,  
\$50.00 en efectivo con dinero de caja chica como adelanto.  
Este movimiento debe registrarse de la siguiente manera:

Mercancías                    1) 500  
Bancos                            (1  
  
Documentos por pagar        150 (1  
Proveedores                    200 (1  
Caja                                50 (1

Como puede observarse, la forma de registro depende de la naturaleza del movimiento, esto es, del cúmulo de cuentas que deben ser afectadas para un registro.

La fórmula de igualdad del balance establece que: El activo es igual a la suma del pasivo más el capital.  $A = P + C$

Esta es una regla de igualdad que por ningún motivo debe de alterarse. Todos los movimientos que el ente económico realiza modifican la afectación de las cuentas, sin embargo, la igualdad debe permanecer en todo momento.

En las operaciones que realiza la empresa se identifican plenamente los incrementos y/o disminuciones compensados entre sí conservando con ello la igualdad, ya que un aumento del activo se compensa a su vez con un aumento del pasivo o del capital, así como una disminución del propio activo. A continuación exponemos un sencillo razonamiento para reafirmar los conocimientos de la teoría de la partida doble.

A todo aumento de Activo corresponde: un aumento de capital contable, un aumento de pasivo y/o disminución del propio activo.

A toda disminución de pasivo corresponde: una disminución de activo, un aumento de, capital contable y/o un aumento del propio pasivo.

A toda disminución de capital contable corresponde una disminución de activo, un aumento de pasivo y/o un aumento del propio capital.

### **3.3. Principales cuentas del activo**

Los activos, son el total de recursos propiedad de la empresa, y los derechos que puede exigir o aprovechar. Este concepto se integra por aportaciones de sus propietarios y con recursos obtenidos por personas ajenas a la entidad.

El activo<sup>51</sup> resulta ser una lista de propiedades, créditos, e inversiones, su clasificación se hace atendiendo a su mayor o menor grado de la disponibilidad o sea, la facilidad que tiene el bien para convertirse en efectivo, o su finalidad inmediata para el cual fue adquirido. De acuerdo a esto se identifican tres rubros:

1. Activo circulante
2. Activo fijo
3. Activo diferido

Los conceptos que integran cada uno de los grupos en que se clasifica el activo deben ser presentados ordenándolos convenientemente, con el objeto de facilitar su lectura e interpretación.

El orden en que comúnmente se presentan las cuentas que forman el activo se determina en función al mayor o menor grado de disponibilidad o permanencia. Atendiendo a este punto de vista, el orden en que se presentan es el siguiente:

#### **Circulante:**

El activo circulante es el grupo formado por los recursos con los que lleva a cabo directamente sus operaciones principales una empresa, (compras, venta de mercancías), tiene como principal característica la fácil conversión de dichos bienes a dinero en efectivo.

---

<sup>51</sup> Creemos oportuno en este momento proceder a definir al activo con base al Boletín A -11, el cual lo explica como conjunto o segmento, cuantificable, de los beneficios económicos fundamentalmente esperados y controlados por una entidad, como consecuencia de transacciones pasadas o de otros eventos ocurridos. Ejemplo: de los activos lo son: el efectivo, derechos, bienes y servicios.



De acuerdo con esta característica el orden principal de sus cuentas es el siguiente:

- Caja
- Bancos
- Clientes
- Documentos por cobrar
- Deudores diversos
- Mercancías
- IVA acreditable
- Impuestos anticipados
- Impuestos a favor

**Fijo:**

Este tipo de activos está integrado por los bienes adquiridos por la empresa con la finalidad de que presten un servicio (permanente o semipermanente) a la misma. Su característica se basa en la fijeza o permanencia que tienen en la entidad.

Los principales bienes y derechos que forman este rubro son:

- Terrenos
- Edificio
- Maquinaria
- Mobiliario y equipo
- Equipo de reparto
- Equipo de transporte
- Equipo de cómputo
- Depósitos en garantía
- Acciones, bonos y valores

**Diferido:**

Bajo este rubro se presentan los pagos que hace la empresa en forma anticipada a la prestación de un servicio o por la adquisición de un bien que no se consume de inmediato, sino en el curso del ejercicio o en uno posterior. La característica de estos conceptos es que en el transcurso del tiempo o por consumo se convierten en un gasto, por lo que también se le denominan cargos diferidos. Los principales cuentas que lo integran son:

- Gastos de instalación
- Gastos de organización
- Rentas pagadas por anticipado
- Primas de seguros pagadas por anticipado
- Papelería y útiles de escritorio
- Propaganda y publicidad

La clasificación propuesta en párrafos anteriores es adecuada y se utiliza con frecuencia en el caso de empresas dedicadas al comercio; pero no puede considerarse como aplicación universal. Las actividades económicas son tan diversas que en muchos casos es necesario apartarse de la clasificación presentada, generalmente para agregar en el estado de situación financiera grupos que expresen mejor el mensaje que contiene. Estos nuevos grupos pueden ser muy variados; en algunos casos una clasificación de otros activos puede contener inversiones que no sean típicamente circulantes o fijas; y, en otros, convendrá destacar en renglón especial, fuera de toda clasificación, conceptos que por cuantía y naturaleza lo ameriten. Ejemplo de esto

sería: un excedente en el pago de un impuesto, inversiones en acciones de otra empresa, etcétera.

### **3.4 Principales cuentas del pasivo**

Los pasivos están constituidos por el total de deudas contraídas por la empresa, representan las obligaciones que tiene que pagar la entidad por los importes correspondientes a recursos obtenidos de personas ajenas, ya sean por préstamos, créditos, impuestos, etcétera.<sup>52</sup>

La clasificación del pasivo resulta más fácil desde el momento en que sus renglones son todos de la misma naturaleza; pues siempre se refieren a acreedores.

La clasificación de dichas deudas y obligaciones se hace de acuerdo al mayor o menor grado de exigibilidad, o sea el plazo que se dispone para liquidar una deuda u obligación.

En atención a su exigibilidad el pasivo se clasifica en:

#### **Pasivo circulante o A corto plazo:**

Está integrado por deudas y obligaciones que tiene que pagar la empresa a corto plazo (por lo regular menores de un año). Su característica principal es que se encuentran en constante movimiento, generalmente se trata de deudas que contrae por compras de bienes (mercancías), o derivadas de préstamos que se nos otorgan.

Las principales deudas que lo integran son:

- Proveedores
- Documentos por pagar
- Acreedores diversos
- Gastos por pagar
- IVA trasladado
- Impuestos por pagar

#### **Pasivo fijo o A largo plazo:**

Este grupo está formado por deudas que deben cubrirse a largo plazo (por lo general mayor de un año). Estas deudas se contraen regularmente por la adquisición de bienes inmuebles, financiamiento, etcétera.

Las principales cuentas que lo conforman son:

- Acreedores hipotecarios
- Documentos a pagar a largo plazo

#### **Pasivo diferido**

En ciertos casos especiales, sobre todo cuando se trata de algunas empresas de servicios, se acostumbra hacer cobros por adelantado a los clientes. Las cantidades recibidas en estas

---

<sup>52</sup> El Boletín A - 11 en su párrafo 31 define al pasivo como: "Es el conjunto o segmento, cuantificable de las obligaciones presentes de una entidad particular, virtualmente ineludibles, de transferir efectivo, bienes o servicios en el futuro a otras entidades, como consecuencia de transacciones o eventos pasados".

condiciones no participan de las características de un pasivo típico, puesto que su importe no debe restituirse en dinero sino en servicios.

Las cantidades recibidas en estas condiciones, están destinadas a constituir un producto para la empresa; pero sólo en la época y proporción en que la misma empresa suministre el servicio cobrado. En consecuencia la aplicación del producto representado por estos cobros debe diferirse, por lo cual este grupo del balance recibe el nombre de créditos diferidos o pasivo diferido.

La característica que diferencia a este grupo es que estos conceptos conforme se realiza la prestación del servicio, tales cantidades se convierten en productos.

Los principales servicios cobrados por anticipado que integran dicho pasivo son:

Rentas cobradas por anticipado  
Intereses cobrados por anticipado

Las obligaciones derivadas de los cobros anticipados que deban cumplirse durante el período contable en curso, deben presentarse como pasivo circulante.

### **3.5 Principales cuentas del capital**

Cualquier sociedad o persona física que inicia actividades, cuenta con un capital definido, proporcionado ya sea por las personas que forman parte de la sociedad o el importe que designe el dueño de la empresa.

Si se trata de un comerciante individual, la expresión "capital", substituye a su nombre propio, y si la empresa se ha constituido con varios capitalistas, se tratará de una sociedad y entonces convendrá referirse al capital, llamándolo capital social.

El capital contable<sup>53</sup> está formado por la suma de aportaciones de los socios o propietarios (llamado capital social), modificadas por el resultado de las operaciones de la empresa (utilidad o pérdida).

De cualquier manera, sea que se trate de un comerciante individual, o de una sociedad, es útil distinguir en el ESF, entre el capital que representa la aportación original hecha por el dueño o los dueños, y la cantidad que pertenezca a los mismos por concepto de utilidades o beneficios netos obtenidos como resultado de las actividades del negocio, la cual recibe el nombre de superávit.

En algunos casos, sin embargo, el negocio puede haber sufrido pérdidas<sup>54</sup>, y convendrá entonces agruparlas por separado, como una disminución al capital original bajo el nombre de déficit.

Cuando mencionamos el resultado de la empresa, nos referimos a lo que obtenemos al final de un período por las operaciones realizadas, esto puede ser una ganancia<sup>55</sup> o una pérdida, que afectaría nuestro capital ya sea aumentándolo o disminuyéndolo respectivamente.

---

<sup>53</sup> El Boletín A - 11 en su párrafo 40, define el capital contable como sigue: "Es el derecho de los propietarios sobre los activos netos que surge por aportaciones de los dueños, por transacciones y otros eventos que afectan una entidad y el cual se ejerce mediante reembolso o distribución".

<sup>54</sup> La definición de pérdidas que nos da el IMCP, en su boletín A - 11, párrafo 78, es el siguiente: "Es el gasto de una transacción incidental o derivadas del entorno económico, social, político o físico, en que el ingreso consecuente es inferior al gasto y que por su naturaleza se debe presentar neto del ingreso respectivo".

Los conceptos que integran el capital contable son:

- Capital social más utilidad
- Capital Social menos pérdida

Capital Social  
Ordinario  
Preferente

Superávit de capital  
Ganado  
Pagado  
Donado  
Por revaluación

Déficit de capital  
Pérdida

### **3.6 Principales cuentas de resultados**

Son aquellas cuentas en las que se controlan tanto los ingresos<sup>56</sup> como los egresos de una entidad, que son canceladas al final de un periodo contable, para poder determinar si hubo utilidad, pérdida o remanente en dicho periodo. Estas pueden ser cuentas de resultados acreedoras o cuentas de resultados deudoras. Se debe tener presente que las actividades que realizan las entidades son diferentes por lo que los nombres de las cuentas varían según las necesidades de cada entidad (los nombres de las cuentas deberán ser significativos de las operaciones que se efectúan, teniendo en cuenta la información que se desee obtener).

#### **Cuentas de resultados acreedoras**

Son aquellas en las que se controlan los ingresos de una entidad, o las disminuciones al costo de adquisición de materias primas o materiales. Tienen saldo de naturaleza acreedora y las podríamos clasificar en cuentas para:

- a) Control de ingresos provenientes de operaciones normales
- b) Control de ingresos cobrados
- c) Control de ingresos provenientes de operaciones eventuales, diferentes a los de la actividad de la entidad
- d) Control de las disminuciones al costo de adquisición de materias primas y materiales, o mercancías

Las más usuales son:

---

<sup>55</sup> El boletín A - 11, en su párrafo 72, define ganancia como: "El ingreso resultante de una transacción incidental o derivada del entorno económico, social, político o físico, durante un periodo contable, que por su naturaleza se debe presentar neto de su costo correspondiente".

<sup>56</sup> El ingreso es: "El incremento bruto de activos o disminución de pasivos experimentado por una entidad, con efecto en su utilidad neta, durante un periodo contable, como resultado de las operaciones que constituyen sus actividades primarias o normales" (Boletín A - 11, párrafo 64) "Las actividades primarias son las corresponden al giro de la entidad. Las normales son aquellas que sin ser la actividad primaria, son recurrentes a través del tiempo" (A - !!, párrafo 69)

Ventas  
Productos Financieros  
Otros ingresos  
Devoluciones sobre compras  
Rebajas sobre compras  
Bonificaciones sobre compras  
Descuentos sobre compras

### **Cuentas de resultados deudoras**

Son aquellas en las que se controlan los egresos de una entidad, o las disminuciones a los ingresos. Tienen saldo de naturaleza deudora y las podríamos clasificar en cuentas para:

- a) Costo de operaciones normales
- b) Costo de adquisición de mercancías
- c) Disminuciones a los ingresos
- d) Costos de operación
- e) Otros gastos<sup>57</sup> y pérdidas
- f) Impuesto Sobre la Renta

Las más usuales son:

Costo de ventas  
Compras  
Gastos sobre compras  
Devoluciones sobre ventas  
Rebajas sobre ventas  
Bonificaciones sobre ventas  
Descuentos sobre ventas  
Gastos de venta  
Gastos de Administración  
Gastos financieros  
Otros gastos  
Impuesto Sobre la Renta.

### **3.7. Reactivos y ejercicios de la Unidad**

1. Defina y explique qué son las cuentas?

---

---

---

2. ¿Qué es Debe y qué es el Haber?

---

---

---

3. ¿Qué es cargo y qué es abono?

---

---

---

<sup>57</sup> Gastos de acuerdo al boletín A - 11, párrafo 73, "Es el decremento bruto de activos o incremento de pasivos experimentado por una entidad, con efecto en su utilidad neta, durante un periodo contable, como resultado de las operaciones que constituyen sus actividades primarias o normales que tienen por consecuencia generación de ingresos".

4. ¿Qué es un asiento contable?

---

5. ¿Qué es una cuenta de naturaleza deudora?

---

6. ¿Qué es una cuenta de naturaleza acreedora?

---

7. ¿Cómo se agrupan las cuentas?

---

---

8. ¿Qué son las cuentas T?

---

9. ¿Qué son los esquemas de mayor?

---

10. ¿Cómo están compuestos los esquemas de mayor?

---

11. Señale algunos ejemplos de ¿cómo utilizar los índices?

---

---

12. Explique el saldo de una cuenta:

---

13. ¿Cómo se determina el saldo de una cuenta?

---

14. ¿Cuáles son las características más importantes de las cuentas?

---

---

15. Explique la teoría de la partida doble:

---

---

16. Describa los cuatro principios de la partida doble:

---

---

17. ¿Qué son los activos?

---

---

18. Menciones los conceptos del activo circulante:

---

---

19. Mencione los conceptos del activo fijo:

---

---

20. Mencione los conceptos del activo diferido:

---

---

21. ¿Qué es el pasivo?

---

---

22. Describa ampliamente ¿cómo se clasifica el pasivo?

---

---

23. Mencione las principales cuentas del capital:

---

---

24. ¿Cuáles son las principales cuentas de resultados?

---

---

25. Explique tanto las cuentas de resultados acreedoras como deudoras:

---

---

Ejercicio No. 1

A) De acuerdo a su grado de disponibilidad ordene las siguientes cuentas:

IVA acreditable  
Deudores diversos  
Clientes  
Impuestos anticipados  
Mercancías  
Caja  
Documentos por cobrar  
Bancos  
Impuestos a favor

B) De acuerdo a su grado de exigibilidad ordene las siguientes cuentas:

IVA trasladado  
Cobros anticipados  
Documentos por pagar  
Impuestos por pagar  
Proveedores  
Acreedores hipotecarios

C) Determine el saldo de las siguientes cuentas especificando el importe y el tipo de saldo:

Bancos
--------

5) \$450,000.00	\$112,000.00 (5)
3) \$100,000.00	\$6,000.00 (6)
2) \$115,000.00	\$14,950.00 (7)
	\$7,000.00 (10)
	\$24,000.00 (11)

Clientes	
1) \$115,000.00	\$115,000.00 (2)
2) \$517,500.00	\$100,000.00 (3)
	\$23,000.00 (9)

Proveedores	
5) \$112,000.00	\$322,000.00 (4)
8) \$11,500.00	\$345,000.00 (12)

Ventas	
	\$100,000.00 (1)
	\$450,000.00 (2)

Compras	
4) \$280,000.00	
12) \$300,000.00	

IVA Acreditable	
4) \$42,000.00	\$1,500.00 (8)
7) \$1,950.00	
12) \$45,000.00	

IVA Traslado	
9) \$3,000.00	\$15,000.00 (1)
	\$67,500.00 (2)

Gastos de Administración	
6) \$6,000.00	
11) \$24,000.00	

Gastos de Venta	
7) \$13,000.00	
10) \$7,000.00	

Devoluciones y rebajas sobre compras	
	\$10,000.00 (8)

Devoluciones y rebajas sobre ventas	
9) \$20,000.00	

Ejercicio No. 2 Determine el saldo de las siguientes cuentas, especificando el importe y el tipo de saldo:

Bancos	
S) \$450,000.00	\$112,000.00 (5)



3)	\$100,000.00	\$6,000.00	(6
13)	\$115,000.00	\$14,950.00	(7
		\$7,000.00	(10
		\$24,000.00	(11

#### Cientes

1)	\$115,000.00	\$115,000.00	(13
2)	\$517,500.00	\$100,000.00	(3
		\$23,000.00	(9

#### Proveedores

5)	\$112,000.00	\$322,000.00	(4
8)	\$11,500.00	\$345,000.00	(12

#### Ventas

		\$100,000.00	(1
		\$450,000.00	(2

#### Compras

4)	\$280,000.00		
12)	\$300,000.00		

#### IVA Acreditable

4)	\$42,000.00	\$1,500.00	(8
7)	\$1,950.00		
12)	45,000.00		

#### IVA trasladado

9)	\$3,000.00	\$15,000.00	(1
		\$67,500.00	(2

#### Gastos de administración

6)	\$6,000.00		
11)	\$24,000.00		

#### Gastos de venta

7)	\$13,000.00		
10)	\$7,000.00		

#### Devoluciones y rebajas sobre compras

		\$10,000.00	(8
--	--	-------------	----

#### Devoluciones y rebajas sobre ventas

9)	\$20,000.00		
----	-------------	--	--

### 3.8. Referencias bibliográficas

- Anzures, Maximino. Contabilidad General. Trillas. 16<sup>a</sup>. Edición, México. 1990.
- Ballesteros Inda, Nicolás y Martín Granados María Antonieta. Fundamentos de Contabilidad. Mc Graw Hill. México. 1995.
- Calleja Bernal, francisco Javier. Contabilidad Financiera. Alambra Mexicana, México, 1997.
- Cárdenas Cutiño, Gustavo Alfonso. Diccionario de las Ciencias Económico Administrativas. U. de G. México, 1999.
- Elizondo López Arturo. La investigación Contable. Significación y metodología. ECASA, México, 1995.
- Hernández Robles, Felipe. Contabilidad y Finanzas. Bases y Herramientas para no financieros. Cosmo - Visión ediciones, México, 1999.
- Lara Flores, Elías. Primer Curso de Contabilidad. Trillas, decimocuarta edición, México, 1999.
- Moreno Fernández, Joaquín. Contabilidad Básica. Serie de Contabilidad Financiera I. IMCP - ANFECA, México, 1999.
- Romero López, Javier y Gerardo Guajardo Cantú. Fundamentos de Contabilidad. Mc Graw Hill, México, 1998.
- Sastrías F, Marcos. Contabilidad primer curso. Esfinge. 4<sup>a</sup>. Edición. México. 1980.
- Torres Tovar, Juan Carlos. Contabilidad I. Introducción a la Contabilidad. Diana. México, 1996.

## Unidad 4 Estado de situación financiera

### 4.1. Concepto

### 4.2. Componentes esenciales

### 4.3. Clasificación del Activo, Pasivo y Capital Contable

### 4.4. Formas de presentación

### 4.5. Balance comparativo.

### 4.6. Reactivos y ejercicios de la Unidad

### 4.7. Bibliografía

#### 4.1. Concepto

El Estado de Situación Financiera muestra la posición básica de las finanzas de una empresa en un momento determinado. Este estado es conocido como balance. (Cárdenas, 1999: 136). El estado de situación financiera o Balance General<sup>58</sup>, es la representación de la situación contable de la empresa; normalmente se forma con los valores de los bienes muebles e inmuebles, acreedores, deudores y bancos. Es un Estado financiero estático, como una fotografía que muestra la situación económica a una fecha determinada.

Las Características del Estado de Situación Financiera son:

- a) Muestra la situación financiera de las entidades económicas.
- b) Es un estado financiero estático.
- c) Se formula cuando menos una vez al año.
- d) Se compone de encabezado (nombre de la entidad económica, nombre del estado financiero y fecha a la cual se formula), cuerpo (conceptos de activo y su valor, conceptos de pasivo y su valor y conceptos de capital y su valor) y pie (nombre firma y cargo del contador público que lo formuló y (Registro cédula profesional) y notas aclaratorias).

En síntesis El Balance General o más bien dicho el Estado de Situación Financiera,<sup>59</sup> que es su nombre correcto, muestra la situación financiera de una entidad económica a una fecha determinada, valuados y presentados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los elementos que integran el estado financiero son: Las Cuentas de Activo, Pasivo y Capital Contable.

La ecuación contable expresa el equilibrio o "balance" entre el activo y la suma de los pasivos más el capital:

$$\text{Activo} = \text{Pasivo} + \text{Capital} \quad (A = P + C)$$

$$\text{Pasivo} = \text{Activo} - \text{Capital} \quad (P = A - C)$$

---

<sup>58</sup> El nombre que comúnmente se usaba o se usa todavía un poco es el de Balance General, el cual nace en el hecho de que "balancea" o iguala el valor de los activos de la empresa, esto, a través de la suma de los derechos que tienen los acreedores del negocio y la participación en la propiedad de los accionistas o dueños. (Moreno, 1993:2)

<sup>59</sup> El Estado de Situación Financiera es uno de los cuatro estados principales, se considera fundamental. Cabe mencionar, que también recibe otros nombres además de balance general, tales como: estado de conciliación financiera, estado de posición financiera, estado de contabilidad, estado de condición financiera, y estado de activo, pasivo y capital, estado financiero, y estado de recursos y obligaciones, sin embargo el IMCP, ha acordado que el nombre apropiado que debemos darle es: Estado de Situación Financiera.

$$\text{Capital} = \text{Activo} - \text{Pasivo} \quad (\text{C} = \text{A} - \text{P})$$

Ejemplo:

$$\begin{array}{rclcl} \text{Activo} & = & \text{Pasivo} & + & \text{Capital} \\ \$700,000.00 & = & \$200,000.00 & + & \$500,000.00 \end{array}$$

En nexa a lo anterior, los activos que posee una empresa están sujetos a los derechos de los acreedores y propietarios. En ese sentido se pueden establecer las fórmulas del pasivo y del capital como sigue:

$$\begin{array}{rclcl} \text{Pasivo} & = & \text{Activo} & - & \text{Capital} \\ \$200,000.00 & = & \$700,000.00 & - & \$500,000.00 \end{array}$$

$$\begin{array}{rclcl} \text{Capital} & = & \text{Activo} & - & \text{Pasivo} \\ \$500,000.00 & = & \$700,000.00 & - & \$200,000.00 \end{array}$$

## 4.2. Componentes esenciales

La tarea de los contadores públicos se ha visto simplificada enormemente gracias a los modernos equipos de cómputo e impresión que permiten a cada empresa diseñar sus propios estados financieros adecuándolos a sus necesidades particulares, sin embargo, todos los diseños deben de respetar al máximo los componentes esenciales de los estados financieros.

Los elementos esenciales del Estado de Situación Financiera (ESF) son:

- Los recursos
- Las obligaciones
- El patrimonio

Los recursos son todos los bienes y derechos propiedad de una entidad; Las obligaciones, que son todas las deudas que tiene la empresa y el patrimonio, que es la diferencia entre los recursos y las obligaciones.

Ejemplo: Javier tiene hoy \$10,000.00 y una computadora portátil que adquirió a crédito con un valor de \$30,000.00.

El ESF de Javier hoy es:

$$\begin{array}{rclcl} \text{Recursos (activo):} & \$10,000.00 & + & \$30,000.00 & = & \$40,000.00 \\ \text{Obligaciones (pasivo):} & \$30,000.00 & & & & \\ \text{Patrimonio (capital):} & \$10,000.00 & & & & \end{array}$$

Transcurrido un mes Javier obtiene mediante una herencia familiar la cantidad de \$10,000.00, por lo que aprovecha la oportunidad para pagar \$8,000.00 a cuenta de lo que adeuda de la computadora portátil.

El ESF de Javier al mes siguiente es de:

$$\begin{array}{rclcl} \text{Recursos (activo):} & \$40,000.00 & + & \$10,000.00 & - & \$8,000.00 & = & \$42,000.00 \\ \text{Obligaciones (pasivo):} & \$30,000.00 & - & \$8,000.00 & = & \$22,000.00 & & \end{array}$$

Patrimonio (capital):                \$10,000.00 + \$10,000.00 = \$20,000.00

Al transcurrir un año Javier concluye de pagar su computadora portátil, por lo que para entonces su ESF será como sigue:

Recursos (activo):                (\$42,000.00) - (\$22,000.00) = \$20,000.00  
Obligaciones (pasivo):        (\$22,000.00) - (\$22,000.00)  
Patrimonio (capital):            \$20,000.00

Cabe aclarar que un Estado de Situación Financiera debe de especificar:

Encabezados conteniendo:

1. El nombre de la entidad económica (Razón social - denominación social)
2. Nombre del Estado Financiero
3. Fecha a la cual se formula

Cuerpo conteniendo:

1. Conceptos del Activo y sus valores
2. Concepto del Pasivo y sus valores
3. Concepto del Capital y sus valores

Pie del ESF conteniendo:

1. Nombre, firma del LCP que lo formuló
2. Notas aclaratorias (en caso de existir)

Cada uno de los grupos anteriores debe contener las cuentas que lo integran respetando en todo momento su acomodo de acuerdo al grado de disponibilidad y de exigibilidad.

### **Conformación del Estado de Situación Financiera:**

El ESF consta de 3 partes fundamentales, las cuáles a su vez también integran otros elementos:

Encabezado.- El encabezado se presenta en la parte superior del documento y debe contener:

Nombre de la sociedad o persona física.

Indicación de que se trata de un Balance General o Estado de Situación Financiera.

Fecha de formulación.

Cuerpo.- Este se encuentra en la parte media del documento y los elementos que lo forman son:

Nombre y valor detallado de cada una de las cuentas que forman el Activo, Pasivo y Capital Contable.

Firmas.- Se encuentran al final del documento del contador que lo hizo y autorizó. del representante legal o Propietario del negocio.

Al calce del documento también se le pueden anexar notas que lleven la finalidad de nombrar información complementaria o aclaratorio, datos importantes etcétera.

Para que el Balance tenga una buena presentación se deben tener en cuenta las siguientes indicaciones:

El nombre del negocio se debe anotar en el centro de la hoja, en la primera línea.

La fecha de presentación se debe anotar dejando una sangría más o menos de tres centímetros, en la segunda línea.

La tercera línea se debe transformar en doble, con el fin de separar el encabezado del cuerpo del Balance.

Los nombres Activo, Pasivo y Capital contable se deben anotar en el centro del espacio destinado para anotar el nombre de las cuentas.

El nombre de cada uno de los grupos que constituyen el Activo y el Pasivo se debe anotar al margen de la hoja.

El nombre de cada una de las cuentas se debe anotar dejando una pequeña sangría, con el objeto de que no se confundan los nombres de las cuentas con el de los grupos.

Únicamente el signo de pesos (\$) debe preceder a la primera cantidad de cada columna, a los totales y a las cantidades que se escriban después de un corte.

Los cortes deben abarcar toda la columna.

Únicamente el resultado final se corta con dos líneas horizontales.

No se deben dejar renglones en blanco, la ley lo prohíbe.

Corte es la línea horizontal que se traza al sumar o restar.

**La fuente Sociedad Anónima  
Balance al 31 de marzo del 2000**

Activo			Pasivo		
Circulante			Circulante		
Caja	\$2,000		Proveedores	\$13,500	
Bancos	\$5,000		Documentos por pagar	\$5,800	
Inventarios	\$5,000		Acreedores diversos	\$1,300	<b>\$20,600</b>
Documentos por cobrar	\$1,500		<b>Fijo</b>		
Deudores diversos	\$1,200	<b>\$14,700</b>	Acreedores hipotecarios		<b>\$12,000</b>
<b>Fijo</b>			<b>Diferido</b>		
Edificios	\$20,000		Rentas cobradas por anticipado		<b>\$1,200</b>
Mobiliario y equipo de oficina	\$2,500		<b>Capital contable</b>		<b>\$32,900</b>
Equipo de cómputo	\$6,000				
Equipo de reparto	\$12,000	<b>\$50,500</b>			
<b>Diferido</b>					
Gastos de instalación		\$1,500			
<b>Total activo</b>		<b>\$66,700</b>	<b>Total pasivo + capital</b>		<b>\$66,700</b>

### 4.3. Clasificación del Activo, Pasivo y Capital Contable

Todo ente económico, esta constituido por: bienes, derechos, deudas y obligaciones. La correcta diferenciación entre un bien y una deuda, o entre un derecho y una obligación, dan al contador la pauta precisa para la correcta aplicación de los procedimientos contables requeridos en cada caso.

A los bienes y derechos se les denomina: Activos.  
A las deudas y obligaciones se les denomina: Pasivos.

Para distinguir los diversos conceptos, las clasificaciones y la naturaleza de los activos y los pasivos, es necesario precisar y agrupar los tipos de conceptos en un orden sistemático, para ello se recurre a las cuentas, mismas que se pueden definir como; la agrupación de operaciones que guardan afinidad o cierta relación entre sí, integrándolas en un rubro determinado.

La estructura del activo, del pasivo y del capital contable, sufre constantes modificaciones como consecuencia de las transacciones que efectúa la empresa. Estas modificaciones pueden consistir en aumentos, disminuciones o desaparición de los conceptos que lo integran.

### **La Cuenta (Introducción al activo, pasivo y capital)**

La evolución y el crecimiento cada vez mayor de las operaciones comerciales, así como el incremento de nuevos productos y la incorporación de un mayor número de entes en las relaciones de comercio, originaron que los antiguos sistemas de control y registro fueran siendo insuficientes y obsoletos, dando con ello una necesidad apremiante de implementar nuevas técnicas de control y registro, mismas que entre otras cosas permitieran en una forma sencilla, clara y concisa controlar tanto el tipo de operación realizada, con quién se realizaba, el monto y las repercusiones de las mismas. De ahí surgió el nacimiento de las cuentas; podemos definir las cuentas como una forma de control a través de la cual se lleva un registro cronológico y sistemático de las operaciones que bajo un mismo rubro se realizan.

Esto es, las cuentas contemplan en su agrupación el rubro al que pertenecen sus elementos la similitud o igualdad entre ellos.

### **Naturaleza Deudora**

Es importante que cuando se hagan registros de partidas en los esquemas de mayor o cuentas "T", se vaya identificando cada movimiento. Esto permitirá la verificación de los mismos en una forma sencilla, para hacerlo se utilizan los índices, estos índices son números o letras que se escriben dentro de un medio paréntesis, y se colocan ya sea del lado derecho o izquierdo de la cantidad anotada según sea el caso.

### **Estructura y definición del Activo**

Los activos, son el total de recursos propiedad de la empresa, y los derechos que puede exigir o aprovechar. Este concepto se integra por aportaciones de sus propietarios y con recursos obtenidos de personas ajenas a la entidad.

El activo resulta ser una lista de propiedades e inversiones, su clasificación se hace atendiendo a su mayor o menor grado de la disponibilidad o sea, la facilidad que tiene el bien para convertirse en efectivo, o su finalidad inmediata para el cual fue adquirido. De acuerdo a esto se identifican tres rubros:

Activo circulante  
Activo fijo  
Activo diferido o cargos diferidos

El activo circulante es el grupo formado por los recursos con los que lleva a cabo directamente sus operaciones principales una empresa (compras, venta de mercancías), tiene como principal característica la fácil conversión de dichos bienes a dinero en efectivo.

De acuerdo con esta característica el orden de algunas de sus principales cuentas es el siguiente:

- Caja
- Bancos
- Mercancía o Inventarios
- Clientes
- Documentos por cobrar
- Deudores diversos
- Anticipo a proveedores

El activo fijo se integra por los bienes adquiridos por la empresa con la finalidad de que presten un servicio (Permanente o semipermanente) a la misma. Su característica se basa en la fijeza o permanencia que tienen en la entidad.

Los principales bienes y derechos que forman este rubro son:

- Terrenos
- Edificios
- Mobiliario y equipo de oficina
- Equipo de transporte
- Maquinaria y equipo industrial
- Depósitos en garantía
- Acciones, bonos y valores

El activo diferido; bajo este rubro se presentan los pagos que hace la empresa en forma anticipada a la prestación de un servicio o por la adquisición de un bien que no se consume de inmediato, sino en el curso del ejercicio o en uno posterior. La característica de estos conceptos es que con el transcurso del tiempo o por su consumo se convierten en un gasto, por lo que también se les llama cargos diferidos.

Los principales cargos diferidos son:

- Gastos de organización
- Gastos de instalación
- Papelería y útiles de oficina
- Propaganda y publicidad
- Primas de seguro pagadas por anticipado
- Rentas pagadas por anticipado
- Intereses pagados por anticipado

Los importes pagados por anticipado de bienes o servicios que vayan a consumirse durante el período contable, en que fueron pagados deben presentarse en el activo circulante.

La clasificación propuesta en párrafos anteriores es adecuada y se utiliza con frecuencia en el caso de empresas dedicadas al comercio; pero no puede considerarse como de aplicación universal. Las actividades económicas son tan diversas que en muchos casos es necesario apartarse de la clasificación presentada, generalmente para agregar en el balance grupos que expresen mejor el mensaje que contiene. Estos nuevos grupos pueden ser muy variados; en algunos casos una clasificación de otros activos puede contener inversiones que no sean típicamente circulantes o fijas; y, en otros, convendrá destacar en renglón especial, fuera de toda



clasificación, conceptos que por su cuantía y naturaleza lo ameriten. Ejemplo de esto sería: un excedente en el pago de un impuesto, Inversiones en acciones de otra empresa, etcétera.

A continuación se describen algunas de las cuentas del activo, lo que representa, y en forma esquemática los conceptos por los que se carga y se abona en cada una de las cuentas.

### Activo Circulante

**Caja.-** Representa el importe en efectivo que la empresa destina para formar el fondo o los fondos fijos de caja con la finalidad de cubrir los pagos menores (por seguridad, este fondo debe ser estipulado de tal forma que no represente una cantidad importante dentro de la empresa, y se procura así mismo que no sea insuficiente para cubrir los gastos de un tiempo determinado de acuerdo a las políticas de la empresa) este fondo queda en poder de las personas que la empresa designa, ya sean cajeros, auxiliares, secretaria, etcétera. Esto dependerá del tipo de organización del ente económico.

#### Caja

<p>Se carga:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por los importes que integrarán el fondo fijo establecido.</li> <li>- Incremento del fondo fijo.</li> <li>- Reposiciones del fondo fijo (previa entrega de la documentación correspondiente, debidamente autorizada)</li> </ul> <p><i>Su saldo siempre debe ser deudor.</i></p>	<p>Se abona:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Disminución del importe del fondo fijo.</li> <li>- Cancelación del fondo fijo.</li> <li>- Pagos efectuados con el efectivo del fondo fijo.</li> </ul>
---	---

**Bancos.-** Representa el efectivo disponible depositado en cuentas bancarias así como el importe de los cheques expedidos (debido a los avances tecnológicos en la informática y las comunicaciones, la disposición y depósito de estos recursos se hace casi en forma instantánea mediante los diversos mecanismos establecidos por las instituciones bancarias). Es importante que los depósitos se realicen en forma sistemática, de tal manera que la empresa no tenga en su poder físico un monto en efectivo tal, que la señale como objeto de un posible robo, tanto del personal ajeno a la empresa, como de sus mismos empleados.

#### Bancos

<p>Se carga:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por los importes de los depósitos, ya sea mediante documentos o efectivo.</li> <li>- Por los créditos que el banco nos haga a la cuenta de cheques.</li> <li>- Por transferencias bancarias.</li> </ul> <p><i>Su saldo siempre es deudor</i></p>	<p>Se abona:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por el importe de los cheques expedidos.</li> <li>- Por el importe de los pagos realizados mediante giros, órdenes de pago.</li> <li>- Por las cantidades que el banco cargue en nuestra cuenta por intereses, comisiones, cobranza, etcétera.</li> </ul>
--	---

Las Cuentas de caja y bancos son de activo circulante por tanto al finalizar un ejercicio contable ambas muestran saldo deudor, este saldo se coloca temporalmente en el haber mediante un asiento de cierre con el objeto de saldar las cuentas. Al iniciarse el nuevo ejercicio los saldos vuelven a colocarse en el Debe mediante un asiento llamado "asiento de reapertura".

Saldar las cuentas anotando el saldo deudor en el haber, es algo que se hace con todas las cuentas de Activo, para después volver a colocarlo en su lugar.

**Cientes.-** Representa el importe de los adeudos a favor de la empresa por concepto de ventas o servicios prestados (antes de aceptar a una persona física o moral como cliente, la empresa debe verificar la solvencia del mismo, que los datos que proporciona tales como: nombre, domicilio, constitución, etcétera. También debe establecer claramente las condiciones en las que se realizarán las operaciones comerciales con él mismo: límite de crédito, fechas de vencimiento, entre otros. Esto con la finalidad de evitar que se extralimite en el crédito concedido y en las fechas de pago. El departamento responsable de autorizar dichos créditos, debe estar muy alerta en cuanto a vencimientos, incrementos y renovación de créditos.

#### Cientes

<p>Se carga:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por el importe de facturas por ventas o servicios efectuadas a crédito. (Incluyendo el IVA trasladado al cliente)</li> <li>- Por los intereses por operaciones a crédito (Incluyendo el IVA correspondiente)</li> </ul> <p><i>Su saldo siempre es deudor.</i></p>	<p>Se abona:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por los pagos efectuados por los clientes.</li> <li>- Por las notas de crédito expedidas por concepto de devoluciones, rebajas y bonificaciones sobre ventas, y descuentos por pronto pago.</li> <li>- Por el valor nominal de las cuentas consideradas como incobrables.</li> </ul>
---	--

El saldo de la cuenta de clientes es deudor y pertenece al activo circulante, representa las ventas de mercancías a crédito pendientes de cobro.

**Documentos por cobrar.-** Representa el importe que ampara los documentos por vencer a favor de la entidad. (Es importante señalar que, al aceptar un documento de cualquier tipo, su recepción debe de ser autorizada por una persona determinada, y que estén perfectamente definidas las condiciones de los mismos: fecha de vencimiento, girado, intereses a pagar en caso de incumplimiento, importes, sin enmendaduras, etcétera, y, verificar el respaldo que se les da a estos documentos responsivas, facturas, etcétera.)

#### Documentos por Cobrar

<p>Se carga:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por el valor nominal de los documentos aceptados a favor de la entidad, y cuya fecha de vencimiento sea menor de un año<sup>60</sup>.</li> <li>- Por el valor nominal de los documentos endosados a favor de la entidad.</li> </ul> <p><i>Su saldo siempre es deudor</i></p>	<p>Se abona:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por el importe de los pagos a cuenta de dichos documentos</li> <li>- Pagos totales de los documentos.</li> </ul>
--	--

El saldo de esta cuenta es deudor y expresa el valor nominal de los documentos pendientes de cobro. Aparece en el Estado de Situación Financiera en el grupo de activo circulante.

**Deudores Diversos.-** Representa el importe de las deudas a favor de la empresa originada por prestamos a favor de personas diferentes al personal de la misma. (Cuando realicen préstamos a funcionarios o empleados se cargarán a la cuenta establecida para estos fines, estará determinada por las políticas de la empresa respondiendo al número de trabajadores) Para autorizar dichos préstamos la empresa debe definir correctamente a quienes se les pueden

<sup>60</sup> Dependiendo del criterio del Contador Público y las necesidades de la empresa, este periodo puede variar.

efectuar, los montos y las fechas de pago de los mismos. Debe cerciorarse que cuando se trate de funcionarios se tenga especial cuidado que estos no se aprovechen de su jerarquía dentro de la empresa para solicitar prestamos desmedidos y con pagos desordenados y sin control.

#### Deudores diversos

<p>Se carga:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por el importe de las deudas a favor de la empresa, siempre que estas no provengan de mercancías vendidas a crédito.</li> <li>- Por los intereses moratorios que se carguen a los deudores. (Se incluye IVA, si se causa)</li> </ul> <p><i>Su saldo siempre es deudor.</i></p>	<p>Se abona:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por el importe de los pagos efectuados por los deudores.</li> </ul>
--	---

El saldo de esta cuenta es deudor y expresa el valor de las cantidades pendientes de cobro a cargo de los deudores. Aparece en el Estado de Situación Financiera en el rubro de activo circulante.

**Anticipo a Proveedores.-** Representa el importe de los anticipos efectuados por la entidad a cuenta de pedidos pendientes de surtir o servicios por recibir. (Antes de dar un anticipo, el ente económico debe dejar establecido con el proveedor de un bien o servicio, el importe total del pedido, el tiempo estimado que deberá transcurrir para la entrega del bien o la prestación del servicio, las fechas para nuevas entregas parciales de bienes, y en un caso determinado establecer los intereses o sanciones que el proveedor deberá cubrir en caso de incumplimiento).

#### Anticipo a proveedores

<p>Se carga:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por el importe de las entregas por la entidad, a cuenta de pedidos pendientes de surtir o de servicios por recibir.</li> </ul> <p><i>Su saldo siempre es deudor.</i></p>	<p>Se abona:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por el traspaso de la cuenta de proveedores, del importe de los anticipos que correspondan a pedidos o servicios recibidos.</li> <li>- Por el importe de las devoluciones de anticipos por la cancelación de pedidos o servicios.</li> </ul>
--	--

Su saldo es deudor y representa el importe de anticipos entregados a proveedores a cuenta de pedidos.

### Activo Fijo

**Terrenos.-** Muestra el valor de terrenos propiedad de la empresa.

#### Terrenos

<p>Se carga:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por el valor de los terrenos que sean propiedad de la empresa.</li> </ul>	<p>Se abona:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por el valor de terrenos que lleguen a venderse.</li> </ul>
---	---

El saldo de la cuenta anterior es deudor y expresa el costo de los terrenos propiedad del comerciante y pertenece al grupo de activo fijo.

**Edificios.-** Esta cuenta representa el valor del edificio ocupado por la empresa, siempre que sean de su propiedad.

### Edificios

<p>Se carga:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por el valor del edificio que sea propiedad de la empresa.</li> <li>- Por el costo de las mejoras o construcciones que se agreguen.</li> </ul>	<p>Se abona:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por el valor del edificio que llegue a venderse.</li> <li>- El saldo de esta cuenta es deudor y expresa el valor a precio de costo de los edificios propiedad del comerciante y pertenece al grupo de activo fijo.</li> </ul>
--	---

**Mobiliario y equipo de oficina.-** En esta cuenta se registra el valor del mobiliario que utiliza la empresa, como escritorios, libreros, máquinas de oficina, refrigeradores, mostradores, etcétera.

### Mobiliario y Equipo de oficina

<p>Se carga:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por el valor del mobiliario al principiar el ejercicio.</li> <li>- Por el valor de los muebles que se adquieran durante el ejercicio.</li> </ul>	<p>Se abona:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por el precio de costo del mobiliario que se venda por obsoleto.</li> <li>- El saldo de esta cuenta es deudor y expresa el valor a precio de costo de los muebles propiedad del comerciante.</li> </ul>
--	---

**Equipo de transporte.-** Representa el valor de los vehículos utilizados para el transporte de mercancía o personal de la empresa.

### Equipo de transporte

<p>Se carga:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por el valor de los vehículos destinados al transporte de mercancías o del personal.</li> <li>- Por el valor de los muebles que se adquieran durante el ejercicio.</li> </ul>	<p>Se abona:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por el valor de los vehículos que se vendan o que se consideren inservibles.</li> </ul>
---	---

Su saldo es deudor y expresa el valor a precio de costo de los vehículos de transporte propiedad del comerciante, aparece en el Estado de Situación Financiera en el grupo de activo fijo.

**Depósitos en garantía.-** En esta cuenta se anota el importe de las cantidades entregadas como depósito para garantizar el cumplimiento de ciertos contratos.

### Depósitos en garantía

<p>Se carga:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por el importe de las cantidades entregadas como depósito para garantizar el cumplimiento de algún contrato.</li> </ul>	<p>Se abona:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por el importe de los depósitos devueltos al concluir el plazo para garantizar el cumplimiento los contratos que garantizaban.</li> </ul>
---	---

El saldo de esta cuenta es deudor y expresa el valor de las cantidades dejadas en guarda por el comerciante para garantizar bienes o servicios. Aparece en el Estado de Situación Financiera en el grupo del activo fijo.

### Activo o cargos diferidos

**Gastos de instalación.-** Representan el importe de las cantidades pagadas por la instalación del negocio o por su organización.

### Gastos de instalación

<p>Se carga:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por el importe de los gastos efectuados en la organización de la empresa, así como los realizados en el acondicionamiento y adaptación del local.</li> </ul>	<p>Se abona:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por la parte proporcional que de los gastos se vaya amortizando. (Del importe de su saldo para saldarla, cancelando al amortizar completamente)</li> </ul>
--	--

Su saldo es deudor y expresa el valor de los gastos de instalación, de adaptación, de mejoras, etcétera, efectuados para acondicionar el local, aparece en el Estado de Situación Financiera en el grupo del activo diferido.

**Papelería.**-Representa el importe de la existencia de papelería y útiles de escritorio que será utilizada después de la fecha del Balance.

### Papelería

<p>Se carga:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por el importe de la papelería y útiles de escritorios que haya en existencia.</li> </ul>	<p>Se abona:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por el importe de la papelería y útiles de escritorio que se hayan consumido durante el ejercicio.</li> </ul>
---	---

El saldo de esta cuenta es deudor y expresa el valor de la papelería y útiles pendientes de utilizarse, aparece en el Estado de Situación Financiera en el grupo del activo diferido.

**Seguros anticipados.**- Valor de las primas de seguro que generalmente se pagan por anticipado.

### Seguros Anticipados

<p>Se carga:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por el importe de las primas de seguro pagadas por anticipado a las compañías aseguradoras.</li> </ul>	<p>Se abona:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por el importe de las primas ya vencidas o devengadas.</li> </ul>
--	---

Su saldo es deudor y expresa el valor de las primas de seguros aún no vencidas, aparece en el Estado de Situación Financiera en el grupo de activo diferido.

**Rentas pagadas por anticipado.**- Representa el importe de las rentas pagadas por adelantado.

### Rentas pagadas por anticipado

<p>Se carga:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por el importe de las rentas pagadas por anticipado.</li> </ul>	<p>Se abona:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por el importe de las rentas devengadas por el transcurso del tiempo.</li> </ul>
---	--

El saldo de esta cuenta es deudor y expresa el valor de las rentas pagadas por anticipado pendientes de ser devengadas, aparece en el Estado de Situación Financiera en el grupo del activo diferido.

**Intereses pagados por anticipado.**- Representa el importe de los intereses pagados por anticipado generalmente por préstamos bancarios o sobre documentos descontados.

### Intereses pagados por anticipado

<p>Se carga:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por el importe de los intereses pagados por</li> </ul>	<p>Se abona:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por el importe de los intereses que se vayan</li> </ul>
--	---

adelantado.	devengando.
-------------	-------------

El saldo de esta cuenta es deudor y expresa el valor de los intereses pagados por anticipado pendientes de vencerse, aparece en el Estado de Situación Financiera en el grupo de activo diferido.

Existen también las llamadas cuentas complementarias de activo, de las cuales se señalaran algunas, haciendo la aclaración que se dará un bosquejo general de ellas, para que poco a poco el estudiante las conozca.

Estas cuentas son:

- Depreciación<sup>61</sup> acumulada de edificios, construcciones e instalaciones.
- Depreciación acumulada de maquinaria y equipo industrial.
- Depreciación acumulada de equipo de transporte.
- Depreciación acumulada de mobiliario y equipo de oficina.
- Amortización<sup>62</sup> acumulada de concesiones.
- Amortización acumulada de patentes y marcas.
- Amortización acumulada de crédito mercantil.

Se entiende por depreciación a la pérdida de valor que sufre un bien por el transcurso del tiempo, por el uso, por la obsolescencia, por las unidades producidas o por la destrucción. La depreciación se aplica a los activos fijos tangibles, estos poco a poco van "valiendo menos", existen activos tales como los equipos electrónicos de cómputo que van resultando obsoletos, esto es, el surgimiento de nuevos modelos cuya capacidad de procesamiento y velocidad van haciendo que los equipos anteriores resulten inadecuados u obsoletos para desempeñar funciones que requiere la empresa, de ahí que su valor disminuya. Otros activos como el equipo de transporte y la maquinaria, pierden su valor por el uso, sufren desgaste en sus partes lo que provoca la disminución de su valor.

Es conveniente indicar que la ley del ISR establece diversos porcentajes de depreciación según el tipo del bien de que se trate y del giro de la empresa que los posea.

### **Concepto y distribución de la cuenta de Pasivo**

El pasivo está constituido por el total de deudas contraídas por la empresa, representan las obligaciones que tiene que pagar la entidad por los importes correspondientes a recursos obtenidos de personas ajenas (ya sean por préstamos, créditos, impuestos, etcétera).

La clasificación del pasivo resulta más fácil desde el momento en que sus renglones son todos de la misma naturaleza; pues siempre se refieren a acreedores.

La clasificación de dichas deudas y obligaciones se hace de acuerdo al mayor o menor grado de exigibilidad, o sea el plazo que se dispone para liquidar una deuda u obligación.

En atención a su exigibilidad el pasivo se clasifica en:

---

<sup>61</sup> Depreciación hace referencia a la disminución de valor o precio que sufre un bien tangible por causa del uso o transcurso del tiempo. Véase: Cárdenas Cutiño, Gustavo Alfonso. Diccionario de Ciencias Económico Administrativas. U. de G. - CUCEA. México. 1999. p.111.

<sup>62</sup> Amortización es la cantidad que debe entregarse periódicamente para extinguir una deuda. Amortizar es extinguir una cuenta por entregas o aplicaciones periódicas, que se convierten en gastos. Véase: Raúl Enríquez López. Léxico Básico del Contador. Trillas, México, 1994. p.32.

Pasivo circulante - A corto plazo  
Pasivo fijo o consolidado - A largo plazo  
Pasivo diferido

**El pasivo circulante.-** Esta integrado por deudas y obligaciones que tiene que pagar la empresa a corto plazo (por lo regular menores de un año). Su característica principal es que se encuentran en constante movimiento, generalmente se trata de deudas que contrae por compras de bienes (mercancías), o derivadas de préstamos que se nos otorgan.

Las principales deudas que forman el pasivo circulante son:

Proveedores  
Documentos por pagar (corto plazo)  
Acreedores diversos

**Pasivo fijo.-** Este grupo está formado por deudas que deben cubrirse a largo plazo (por lo general mayor de un año). Estas deudas se contraen regularmente por la adquisición de bienes inmuebles, financiamiento, etcétera.

Las principales cuentas que lo conforman son:

Hipotecas por pagar o acreedores hipotecarios  
Documentos por pagar a largo plazo

**Pasivo diferido.-** En ciertos casos especiales, sobre todo cuando se trata de algunas empresas de servicios, se acostumbra hacer cobros por adelantado a los clientes. Las cantidades recibidas en estas condiciones no participan de las características de un pasivo típico, puesto que su importe no debe restituirse en dinero sino en servicios.

Las cantidades recibidas en estas condiciones, están destinadas a constituir un producto para la empresa; pero sólo en la época y proporción en que la misma empresa suministre el servicio cobrado. En consecuencia la aplicación del producto representado por estos cobros debe diferirse, por lo cual este grupo del balance recibe el nombre de créditos diferidos o pasivo diferido.

La característica que diferencia a este grupo es que estos conceptos conforme se realiza la prestación del servicio, tales cantidades se convierten en productos.

Los principales servicios cobrados por anticipado que integran el dicho pasivo son:

Rentas cobradas por anticipado  
Intereses cobrados por anticipado

Las obligaciones derivadas de los cobros anticipados que deban cumplirse durante el período contable en curso, deben presentarse como pasivo circulante.

A continuación se describen algunas de las cuentas del pasivo, lo que representan, y en forma esquemática los conceptos por los que se carga y se abona cada una de las cuentas.

### **Pasivo circulante**

**Proveedores.-** Representa el importe de las deudas contraídas por la compra de mercancías a crédito. El rubro de proveedores requiere de un cuidado en especial, al efectuar la empresa cualquier compra a crédito, debe dejar bien claro el importe de su adeudo. la fecha de entrega del bien o servicio, las condiciones de pago, los descuentos o bonificaciones que se le otorgarán y los conceptos de las mismas.

#### Proveedores

<p>Se carga:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por el importe de las cantidades pagadas a los proveedores.</li> <li>- Por el valor de las mercancías devueltas a los proveedores.</li> <li>- Por el importe de las rebajas y bonificaciones concedidas por los proveedores.</li> <li>- Por el saldo de la cuenta para saldarla mediante un asiento de cierre.</li> </ul>	<p>Se abona:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por el importe de las mercancías compradas a crédito.</li> <li>- Por el valor de los intereses que nos apliquen los proveedores por demora en el pago (Intereses moratorios)</li> </ul> <p><i>Su saldo siempre es acreedor</i></p>
---	--

El saldo de esta cuenta es acreedor y expresa el valor de las compras de mercancías a crédito pendientes de pago, aparece en el Estado de Situación Financiera en el grupo de pasivo circulante.

**Documentos por pagar.-** Representa el importe de las obligaciones a cubrir por la empresa, en un periodo menor a un año (en esta cuenta quedan encuadradas los pasivos por los que se firmaron documentos mercantiles tales como: letras de cambio y pagarés, es importante que al aceptar la empresa este tipo de adeudos se asegure que el documento a firmar este debidamente redactado, y sin espacios en blanco en las áreas de importe, fecha de vencimiento o porcentaje de interés a pagar en caso de incumplimiento)

#### Documentos por pagar

<p>Se carga:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Del valor nominal de los documentos que se paguen.</li> <li>- Del valor nominal de los documentos que se cancelen.</li> </ul>	<p>Se abona:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por el valor nominal de los documentos suscritos (pagarés o letras de cambio)</li> <li>- El saldo de esta cuenta es acreedor y expresa el valor nominal de los documentos pendientes de pago, aparece en el balance en el grupo del pasivo circulante.</li> </ul>
---	---

**Acreedores Diversos.-** Representa el importe de las obligaciones por créditos no documentados (En este rubro están encuadradas entidades tales como las aseguradoras, Comisión Federal de Electricidad, etcétera). El plazo no debe ser mayor de un año.

#### Acreedores diversos

<p>Se carga:</p> <p>Del valor de los pagos a cuenta o en liquidación efectuados a los acreedores.</p>	<p>Se abona:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Del valor de las cantidades que, por conceptos distintos de la compra de mercancías, se deban a terceras personas.</li> <li>- Del valor de los intereses que nos apliquen los acreedores por demora en el pago.</li> </ul>
---	--

El saldo de esta cuenta es acreedor y expresa el valor de las cantidades que, por conceptos distintos de la compra de mercancías, se debe a terceras personas.

Aparece en el Estado de Situación Financiera en el grupo del pasivo circulante.



**Impuestos por pagar.**- Esta cuenta representa el importe de los impuestos pendientes de pago a la fecha del Estado de Situación Financiera o balance general.

Impuestos por pagar

<p>Se carga:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por el importe de los pagos efectuados por concepto de impuestos retenidos.</li> </ul>	<p>Se abona:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por el importe de los impuestos pendientes de pago retenidos por la empresa.</li> </ul>
--	---

En lugar de esta cuenta puede utilizarse "acreedores diversos", pero cuando se usa impuestos por pagar, ésta muestra saldo acreedor y aparece en el balance dentro del pasivo circulante.

**Pasivo fijo o consolidado**

**Acreedores hipotecarios.**- Esta cuenta, también llamada hipotecas por pagar, representa el importe de la deuda cuando se ha obtenido un préstamo otorgando como garantía de la hipoteca alguno de los bienes inmuebles de la empresa.

Acreedores hipotecarios

<p>Se carga:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por el importe de los pagos efectuados a cuenta de hipotecario.</li> </ul>	<p>Se abona:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por el importe de préstamos hipotecarios obtenidos.</li> </ul>
--	--

Esta cuenta siempre arroja saldo acreedor y su presentación en el Estado de Situación Financiera se hace en el pasivo fijo.

**Pasivo diferido**

**Intereses cobrados por anticipado.**- Aunque se utiliza muy poco, esta cuenta representa los intereses que en ciertas ocasiones pudiesen habersele cobrado anticipadamente a algún cliente.

Intereses cobrados por anticipado

<p>Se carga:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Del valor de dichos intereses que se hayan vencido en el ejercicio.</li> </ul>	<p>Se abona:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Del valor de los intereses cobrados por anticipado, pendientes de vencerse</li> <li>- Del valor de los intereses que se vayan cobrando anticipadamente.</li> </ul>
--	--

Esta cuenta pertenece al pasivo diferido, su saldo es acreedor y muestra el importe de los intereses cobrados por adelantado.

**Rentas cobradas por anticipado.**- Cuando la empresa renta una parte de su local, generalmente cobra anticipadamente la renta, utilizando entonces esta cuenta.

Rentas cobradas por anticipado

<p>Se carga:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Del valor que de dichas rentas se hayan vencido durante el ejercicio.</li> </ul>	<p>Se abona:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Del valor de las rentas cobradas por anticipado, pendientes de vencerse.</li> <li>- Del valor de las rentas que se vayan cobrando por anticipado.</li> </ul>
--	--

El saldo de esta cuenta es acreedor y expresa el valor de las rentas cobradas por anticipado, pendientes de vencerse, aparece en el Estado de Situación Financiera en el grupo del pasivo diferido.

**Anticipos de clientes.-** En esta cuenta se registran las cantidades que algunos clientes entregan en calidad de anticipo mientras se tramita su crédito, y en algunos casos cuando se trata de clientes foráneos.

#### Anticipo de clientes

<p>Se carga:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por el traspaso a la cuenta de clientes, del importe de los anticipos que correspondan a pedidos surtidos o servicios recibidos.</li> <li>- Por el importe de las devoluciones; de anticipos por cancelación de pedidos o servicios.</li> </ul>	<p>Se abona:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por el importe de los anticipos que hagan los clientes a cuenta de sus pedidos.</li> </ul>
---	--

Si el saldo es acreedor y representa el importe de anticipos entregados de clientes a cuenta de pedidos.

### Definición y elementos del Capital Contable

Como ya lo habíamos señalado con anterioridad, y lo recalcamos por razones didácticas, la expresión "capital", substituye a su nombre propio, si se trata de un comerciante individual y si la empresa se ha constituido con varios capitalistas, se tratará de una sociedad y entonces convendrá referirse al capital, llamándolo capital social.<sup>63</sup>

De cualquier manera, sea que se trate de un comerciante individual, o de una sociedad, es útil distinguir en el balance, entre el capital que representa la aportación original hecha por el dueño o los dueños, y la cantidad que pertenezca a los mismos por concepto de utilidades o beneficios netos obtenidos como resultado de las actividades del negocio, la cual recibe el nombre de superávit. En algunos casos, sin embargo, el negocio puede haber sufrido pérdidas, y convendrá entonces agruparlas por separado, como una disminución al capital original bajo el nombre de déficit.

Los conceptos que integran el capital contable son:

Capital social más utilidad ó Capital Social menos pérdida

Los conceptos que integran cada rubro deben presentarse siguiendo un orden, para facilitar su lectura e interpretación. Dicho orden de presentación es el que siguieron las cuentas anteriormente.

A continuación se describen algunas de las cuentas de capital, su concepto y en forma esquemática los conceptos por los que se carga y se abona en cada una de las cuentas.

### Capital contable

**Capital social.-** Esta cuenta representa el valor de inversiones o aportaciones de capital efectuadas por los socios.

Capital social

<sup>63</sup> El capital contable está formado por la suma de aportaciones de los socios o propietarios (llamado capital social), modificadas por el resultado de las operaciones de la empresa (utilidad o pérdida)

<b>Se carga:</b> - Por el importe de las disminuciones al capital, ya sea por retiros, pérdidas, etcétera	<b>Se abona:</b> - Por el importe de la inversión inicial. - Por las aportaciones posteriores de capital.
--	---

La cuenta de capital, así como todas las demás que integran el capital contable, tales como las "reservas de capital", tienen saldo acreedor y se acreditan los aumentos en dichas cuentas, las disminuciones se anotan en el debe.

**Utilidad del ejercicio.-** Esta cuenta se afecta únicamente al finalizar un ejercicio cuando el resultado de las operaciones practicadas durante el mismo es una utilidad, se registra así la aplicación de tal utilidad, si esa utilidad no se aplica totalmente, la cuenta aparece con un saldo acreedor por el importe de la utilidad pendiente de aplicar.

#### Utilidad del ejercicio

<b>Se carga:</b> - Por las cantidades que se distribuyen entre propietarios y trabajadores. - De las cantidades que se conserven en la empresa, acumuladas a los resultados de ejercicios anteriores. - De las cantidades que se destinen a crear reservas.	<b>Se abona:</b> - Por el importe de la utilidad obtenida por la empresa en el desarrollo de sus operaciones.
--	--

**Pérdida del ejercicio.-** Esta cuenta se afecta únicamente al finalizar un ejercicio cuando el resultado de las operaciones practicadas durante el mismo, es pérdida. En el transcurso del ejercicio siguiente, por lo general se salda al registrar la amortización de tal pérdida; si esa pérdida esta pendiente de amortizar.

#### Pérdida del ejercicio

<b>Se carga:</b> - Del importe de la pérdida sufrida por la empresa en el desarrollo de sus operaciones.	<b>Se abona:</b> - Por el importe que de tal pérdida se amortice.
---	--

#### 4.4. Formas de presentación

Existen dos formas de presentación del Estado de Situación Financiera.- En forma de cuenta u horizontal (**activo es igual a pasivo más capital**) y en forma de reporte o vertical (**activo menos pasivo es igual a capital**). Los conceptos que integran el Activo, suelen relacionarse de mayor a menor grado de disponibilidad, lo que significa la cualidad que tienen los recursos para ser o convertirse en dinero en efectivo. Quedando formado por tres grupos que son: Activo circulante, Activo fijo o permanente y Activo diferido. El Pasivo suele relacionarse de mayor a menor exigibilidad, lo que se refiere a la proximidad de la fecha de vencimiento, quedando formado por dos grupos que son Pasivo a corto plazo y Pasivo a largo plazo.

La primera forma de presentación del Estado de Situación Financiera hace referencia a la fórmula que nos dice  $A = P + C$  y esta presentación se llama "Forma de Cuenta" y se plantea de la siguiente manera:

Cuenta $\text{Activo} = \text{Pasivo} + \text{Capital}$
--

Ejemplo:

**Jorge Torres Sotomayor**  
**Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2,000**

<b>Activo</b>		<b>Pasivo</b>	
<b>Circulante</b>		<b>Circulante</b>	
Caja.....	\$5,000.00	Proveedores .....	\$13,400.00
Mercancías....	\$161,400.00	<b>Fijo</b>	
Clientes.....	\$25,200.00	Documentos a pagar .....	\$20,000.00
	<u>\$191,600.00</u>	<b>Créditos diferidos</b>	
<b>Fijo</b>		Intereses anticipados \$400.00	<u>\$33,800.00</u>
Mobiliario y equipo .....	<u>\$61,200.00</u>	<b>Capital</b>	
<b>Cargos diferidos</b>		Inversión anterior ...	\$200,000.00
Gastos de instalación .....	<u>\$25,000.00</u>	Utilidad del ejercicio	\$44,000.00
			<u>\$244,000.00</u>
Suma del activo .....	<u>\$277,800.00</u>	Suman Pasivo y capital .....	<u>\$277,800.00</u>

Fórmula: A \$277,800.00 = P \$37,800.00 + C \$244,000.00

Respecto a la presentación en "Forma de reporte" se tiene la siguiente fórmula Activo - Pasivo = Capital, y se ejemplifica como sigue:

Reporte
Activo
-
Pasivo
=
Capital

Ejemplo:

**Jorge Torres Sotomayor**  
**Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2,000**

<b>Activo</b>			
<b>Circulante</b>			
Caja .....	\$5,000.00		
Mercancías .....	\$161,400.00		
Clientes .....	<u>\$25,200.00</u>	\$191,600.00	
<b>Fijo</b>			
Mobiliario y equipo .....		\$61,200.00	
<b>Cargos diferidos</b>			
Gastos de instalación .....		<u>\$25,000.00</u>	
Suma del activo .....			\$277,800.00
<b>Pasivo</b>			
<b>Circulante</b>			
Proveedores .....		\$13,400.00	
<b>Fijo</b>			

Documentos por pagar .....	\$20,000.00	
Créditos diferidos		
Intereses anticipados .....	<u>\$400.00</u>	
Suma del pasivo .....		\$33,800.00
	<b>Capital</b>	
Inversión anterior .....	\$200,000.00	
Utilidad del ejercicio .....	\$44,000.00	
		\$244,000.00

Fórmula A \$277,800.00 - P \$33,800.00 = C \$244,000.00

A manera de ejemplificación didáctica, cabe mencionar que en otros países los estados de situación financiera se construyen de forma diferente<sup>64</sup>:

En Inglaterra se presenta de la siguiente manera:

<b>Estado de Situación Financiera</b>	
<b>Pasivos</b>	<b>Activo</b>
<b>Capital</b>	

En Japón el ESF se presenta de la siguiente forma:

<b>Estado de Situación Financiera</b>	
<b>Activos</b>	<b>Pasivos</b>
Listados sin orden estricto en su secuenciación	Pasivo circulante Pasivo fijo - para retiro - para compensaciones
	<b>Capital</b>
	Superávit Reserva legal Utilidades retenidas Asignación de utilidades para pago de deudas

Finalmente es importante reflexionar sobre cómo analizar un estado de situación financiera, por ejemplo:

$\frac{\text{Pasivo total}}{\text{Activo total}} =$  Relación que representa los recursos aportados por terceras personas

Es decir,  $\text{Pasivo/Activo} = \$900,000.00/1,500,000.00 = 60\%$

Por otra parte, el ESF nos permite inferir sobre:

- Situación financiera en general
- Nos detalla los activos y los pasivos
- Nos describe el efectivo disponible
- Nos indica las garantías y responsabilidades
- Las cuentas por pagar
- El nivel de inventarios de las mercancías

<sup>64</sup> Véase: Nicolás Ballesteros Inda y Ma. Antonieta Martín Granados. Fundamentos de Contabilidad. Mc Graw Hill. FCA -UNAM. México, 1995. p.63.

Entre otras, también el ESF nos puede ayudar a realizar un análisis sobre rotación de mercancías, sistemas empleados para valuar inventarios, si la inversión en activo no circulante es demasiada, etcétera.

Otros ejemplos del Estado de Situación Financiera en forma de cuenta.- Puede presentarse agrupando el activo del lado izquierdo y el pasivo y capital contable de lado derecho. (Este es el formato generalmente usado) Se caracteriza por la distribución de sus datos, utilizando el papel de manera horizontal.

Estado de Situación Financiera en forma de cuenta			
Activo	\$ _____	Pasivo	\$ _____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	\$ _____
_____	_____	_____	_____
Total de activo	\$ 50,000.00	Total de pasivo Capital Contable	\$ 50,000.00
		Total pasivo más capital Contable	

Como se observa en este formato, el total del Activo es igual al total del Pasivo más Capital, razón por la cual el ESF con forma de cuenta se basa en la fórmula:

$$\text{Activo} = \text{Pasivo} + \text{Capital}$$

En la primera columna se utiliza para anotar los rubros y sus respectivas cuentas.

En la segunda se anota el saldo de cada cuenta.

En la tercera se expresa el total de cada grupo así como el total de Activo.

Igual del extremo derecho, con el Pasivo y Capital Contable.

El total de Pasivo y Capital Contable se debe anotar a la misma altura del total del Activo.

Estado de Situación Financiera en forma de reporte.

Este formato consiste en anotar en forma clasificada el Activo y el Pasivo en una sola página de tal manera que al total del Activo se le pueda restar verticalmente la suma del Pasivo para determinar el Capital Contable.

Sus elementos se distribuyen en forma vertical.

Estado de Situación Financiera en forma de reporte				
Activo			\$ _____	
_____			_____	
_____			_____	
Total de activo			\$ _____	
Pasivo			_____	
_____				
Total de pasivo			Total de pasivo	
Capital Contable			Capital Contable	

En la primera columna o concepto se describen el rubros y sus respectivas cuentas que lo integren.

En la segunda columna se anota el importe de cada cuenta (su saldo).

En la tercera, se anota el total de cada grupo.

En la cuarta columna, se debe anotar los totales de Activo, Pasivo y Capital Contable.(Para hacer su respectiva operación numérica).

El Balance General en forma de reporte se presenta, aritméticamente como a continuación se ilustra.

### Activo (-) Pasivo (=) Capital Contable

La anotación de las cantidades es muy importante; se debe hacer de tal manera que para determinar el Capital; al total Activo, se le puede restar verticalmente el total el Pasivo.

### 4.5. Balance comparativo

El Estado de Situación Financiera (ESF) nos es útil para comparar dos ESF consecutivos de una empresa mediante la observación de los aumentos o disminuciones en lo conceptos tanto del activo como del pasivo y consecuentemente del capital, obteniéndose las siguientes conclusiones<sup>65</sup>:

- Si en el lapso del tiempo transcurrido existió un aumento del activo sobre el pasivo, el capital actual será mayor que el anterior, indicando la diferencia una utilidad.
- Si existió en total un aumento del pasivo sobre el activo, el capital actual será menor que el anterior, observándose en la diferencia una pérdida.
- Si en total aumentó el activo y disminuyó el pasivo, hay necesidad de sumar ambas diferencias que repercuten como aumento del capital, existiendo por tal motivo utilidad.
- Si en total el activo tuvo una disminución y aumentó el pasivo, hay que sumar esas diferencias, que repercutirán sobre el capital actual disminuyéndolo, lo que ocasiona una pérdida.
- Esto demuestra que obteniendo durante el periodo una utilidad o una pérdida, ella no debe estar representada necesariamente por un aumento o disminución en igual suma del efectivo en caja, que es un renglón del activo, sino que tal resultado es la consecuencia de la diferencia que haya en las cifras totales entre todos las partidas de activo y pasivo del ESF. Ejemplo:

**Jorge Torres Sotomayor**  
**Estados de Situación Financiera comparativos**

Conceptos de	Diciembre 31/2000	Diciembre 31/99	De más	De menos
<b>Activo</b>				
Caja	\$5,000.00	\$3160.00	\$1,840.00	
Mercancías	\$161,400.00	\$155,400.00	\$6,000.00	
Clientes	\$25,200.00	\$13,056.00	\$12,144.00	
Mobiliario y equipo	\$61,200.00	\$49,200.00	\$12,000.00	
Gastos de instalación	<u>\$25,000.00</u>	<u>\$22,000.00</u>	<u>\$3,000.00</u>	
Total	\$277,800.00	\$242,816.00	\$34,984.00	

<sup>65</sup> Véase: Anzures, Maximino. Contabilidad General. Trillas.16ª. edición, México. 1990. p.7

<b>Pasivo</b>				
Proveedores	\$13,400.00	\$17,800.00		\$4,400.00
Documentos por pagar	\$20,000.00	\$24,800.00		\$4,800.00
Créditos diferidos	<u>\$400.00</u>	<u>\$216.00</u>	<u>\$184.00</u>	
Total	<u>\$33,800.00</u>	<u>\$42,816.00</u>	<u>\$184.00</u>	\$9,200.00
<b>Capital</b>	\$244,000.00	\$200,000.0	<u>\$44,000.00</u>	

#### 4.6. Reactivos y ejercicios de la Unidad

1. Explique el concepto de Estado de Situación Financiera:

---

2. ¿Cuáles son las características del Estado de Situación Financiera?

---



---

3. ¿Por qué al Estado de Situación Financiera se le llama, entre otros nombres, Balance General?

---



---

4. ¿Qué otros nombres se le han dado al Estado de Situación Financiera?

---

5. ¿Cuáles son los elementos que integran el Estado de Situación Financiera?

---



---

6. ¿A qué es igual el activo?

---

7. ¿A qué es igual el pasivo?

---

8. ¿A qué es igual el capital?

---

9. ¿Qué características debe especificar un Estado de Situación Financiera?

---



---

10. ¿Cuáles son las diferencias entre los activos y los pasivos?

---



---

11. A todo aumento del activo corresponde:

---

12. A toda disminución del pasivo corresponde:

---



---



13. A toda disminución del capital contable corresponde:

---

14. ¿Cuál es la principal característica del activo circulante y cuáles son algunas de sus principales cuentas?

---

---

15. ¿Cuál es la principal característica del activo fijo y cuáles son algunas de sus principales cuentas?

---

---

16. ¿Cuáles son los principales cargos diferidos?

---

17. ¿Cuáles son las diferencias entre las cuentas de Banco y Clientes?

---

---

18. ¿Cuáles son las diferencias entre las cuentas de documentos por cobrar, deudores diversos y anticipo a proveedores?

---

---

19. Explique ¿qué es el activo fijo y describa las cuentas que con él se relacionan?

---

---

20. Explique ¿cuáles son algunas de las llamadas cuentas complementarias del activo?

---

21. Explique el concepto de pasivo y describa su clasificación:

---

22. ¿Cómo está integrado el pasivo circulante?

---

---

23. ¿Cómo está integrado el pasivo fijo?

---

---

24. ¿Cómo está integrado el pasivo diferido?

---

---

25. Defina y explique el capital contable:

---

---

---

26. Exponga gráficamente las dos formas de presentación del Estado de Situación Financiera:

---

---

---

---

---

---

27. Explique el Balance Comparativo:

---

---

---

---

**Ejercicio No. 1**

Señale en las siguientes cuentas, a cuál grupo pertenece (Activo, Pasivo o Capital)

Renta cobrada por anticipado	_____
Renta pagada por anticipado	_____
Acreedores	_____
Deudores	_____
Proveedores	_____
Clientes	_____
Papelería	_____
Documentos hipotecarios a 5 años	_____
Caja	_____
Edificios	_____
Documentos por pagar a 3 meses	_____
Documentos por cobrar a 3 meses	_____
Gastos de instalación	_____
Equipo de oficina	_____
Impuestos pagados por anticipado	_____
Impuestos por pagar	_____
Aportaciones de los socios	_____
Depósitos en garantía	_____
Bancos	_____
Acciones y valores	_____
Maquinaria	_____
Terrenos	_____
Primas de seguros	_____
Equipo de reparto	_____
Servicios pagados por anticipado	_____
Mercancías	_____

**Ejercicio No. 2**

Mencione las principales cuentas que integran los siguientes rubros:

Activo Circulante

Activo diferido o cargos diferidos

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Pasivo Fijo

Pasivo Diferido o Crédito Diferidos

---

---

---

---

Capital Contable

Pasivo fijo

---

---

---

---

---

### Ejercicio No. 3

Escriba a que grupo pertenecen las siguientes cuentas: (Activo Circulante, Fijo, Diferido o Pasivo Circulante, Fijo o Diferido)

- Renta cobrada por anticipado \_\_\_\_\_
- Renta pagada por anticipado \_\_\_\_\_
- Acreedores \_\_\_\_\_
- Deudores \_\_\_\_\_
- Proveedores \_\_\_\_\_
- Clientes \_\_\_\_\_
- Papelería \_\_\_\_\_
- Documentos hipotecarios a 5 años \_\_\_\_\_
- Caja \_\_\_\_\_
- Edificios \_\_\_\_\_
- Documentos por pagar a 3 meses \_\_\_\_\_
- Documentos por cobrar a 3 meses \_\_\_\_\_
- Gastos de instalación \_\_\_\_\_
- Equipo de oficina \_\_\_\_\_
- Impuestos pagados por anticipado \_\_\_\_\_
- Impuestos por pagar \_\_\_\_\_
- Aportaciones de los socios \_\_\_\_\_
- Depósitos en garantía \_\_\_\_\_
- Bancos \_\_\_\_\_
- Acciones y valores \_\_\_\_\_
- Maquinaria \_\_\_\_\_
- Terrenos \_\_\_\_\_
- Primas de seguros \_\_\_\_\_
- Equipo de reparto \_\_\_\_\_
- Servicios pagado por anticipado \_\_\_\_\_
- Mercancías \_\_\_\_\_

### Ejercicio No. 4

Siguiendo el procedimiento empleado en la práctica anterior, indique los importes de cada rubro según corresponda de la empresa cuyos datos se proporcionan a continuación:

La Empresa Baleros S.A. se constituye con las aportaciones de cinco socios, y que ascienden a un total de \$30,000.00.

Activo		Capital Contable	

Se depositan en el banco \$25,000.00.

Activo		Capital Contable	

Se compran mercancías por \$5,300.00 pagando con un cheque.

Activo		Capital Contable	

Se compra un local con costo de \$10,000.00 que se paga con un cheque.

Activo		Capital Contable	

Se compran mercancías por \$8,200.00 a crédito.

Activo		Pasivo	

Los socios acuerdan aportar \$15,000.00 los cuales depositan en el banco.

Activo		Pasivo	

### Ejercicio No. 5

Se forma una sociedad con tres personas y cada una de ellas aporta \$7,500.00 para dotar de recursos a la nueva entidad, es la primera operación que lleva a cabo dicha empresa. Tiempos relativos Albert Einstein, S. A. de C. V. Cuenta a partir de este momento con un total de recursos por \$22,500.00, que consideraremos en efectivo y corresponden a las aportaciones de los socios.

Activo  
Caja \$22,500.00

Capital Contable  
Capital Social \$22,500.00

El activo de la empresa puede verse modificado únicamente en cuanto al tipo de conceptos que lo integran, permaneciendo igual que su importe, como puede observarse en las dos operaciones que a continuación se presentan:

Con el objeto de dar seguridad al efectivo y facilitar el control, se extraen de caja \$20,000.00 y se depositan en una cuenta bancaria. Los recursos de la empresa sufrieron una modificación simplemente cualitativa, es decir, su importe sigue siendo de \$22,500.00, sólo que ahora se tienen parte en caja y parte en bancos.

Activo  
Caja \$2,500.00  
Bancos \$20,000.00  
Suma del activo \$22,500.00

Capital contable  
Capital social \$22,500.00  
Suma del capital contable \$22,500.00

Para instalar la empresa, se compra un edificio cuyo costo es de \$15,000.00 que se paga con un cheque. Esta operación provoca también una modificación cualitativa; los recursos continúan con un importe de \$22,500.00 pero ahora divididos en tres conceptos: edificios, cheque y propietario.

Activo  
Caja \$2,500.00  
Bancos \$5,000.00  
Edificios \$15,000.00  
Suma del activo \$22,500.00

Capital contable  
Capital social \$22,500.00  
Suma del capital contable \$22,500.00

Una modificación tanto cualitativa como cuantitativa, puede ser ocasionada por la obtención de recursos, provenientes, ya sea de deudas o de nuevas aportaciones de los propietarios, como puede observarse en las siguientes operaciones:

Se compran mercancías cuyo costo es de \$4,800.00, obteniendo crédito del proveedor.

Con esta operación, los recursos de la empresa se modifican tanto cualitativa como cuantitativamente, pues ahora han aumentado en \$4,800.00, que corresponden a un nuevo concepto: mercancías; y también ha aparecido un nuevo elemento: obligaciones con los proveedores.

Activo  
Caja \$2,500.00  
Bancos \$5,000.00  
Edificios \$15,000.00  
Mercancías \$4,800.00  
Suma del activo \$27,300.00  
Pasivo

Proveedores \$4,800.00

Capital contable

Capital social \$22,500.00

Suma del capital contable \$27,300.00

Los propietarios de la empresa tiempos relativos Albert Einstein S. A. de C. V., convienen en efectuar nuevas aportaciones para dotarla de mayores recursos, entregando entre todos la cantidad de \$15,000.00, que se depositan en el banco. Los recursos de la empresa se modifican cuantitativamente, ya que ahora ascienden a \$42,300.00 al mismo tiempo se modifica el Capital Contable, puesto que el capital social fue aumentado.

Activo

Caja \$2,500.00

Bancos \$20,000.00

Edificios \$15,000.00

Mercancías \$4,800.00

Suma del activo \$42,300.00

Pasivo

Proveedores \$4,800.00

Capital contable

Capital social \$37,500.00

Suma del capital contable \$42,300.00

Como se observó el activo, el pasivo y el capital contable, sufren constantes modificaciones como consecuencia de las transacciones que efectúa la entidad.

Estas modificaciones pueden consistir en aumentos o disminuciones de los importes monetarios de cada rubro, o bien en la aparición o desaparición de los conceptos que los integran.

#### **4.7. Referencias bibliográficas**

Anzures, Maximino. Contabilidad General. Trillas. 16ª. edición, México. 1990.

Ballesteros Inda, Nicolás y Martín Granados, Ma. Antonieta. Fundamentos de Contabilidad. Mc. Grw Hill. FCA - UNAM. México, 1995.

Calleja Bernal, Francisco Javier. Contabilidad Financiera. Alambra Mexicana, México, 1997.

Cárdenas Cutiño, Gustavo Alfonso. Diccionario de las Ciencias Económico Administrativas. U. de G. México, 1999.

Elizondo López, Arturo. El proceso contable. Ecasa, México, 3ª. Edición, 1992.

Elizondo López Arturo. La investigación Contable. Significación y metodología. ECASA, México, 1995.

Guajardo Cantú, Gerardo. Contabilidad financiera. 2ª. Edición. Mc Graw Hill. México, 1995.

Lara Flores, Elías. Primer Curso de Contabilidad. Trillas, decimocuarta edición, México, 1999.

Moreno Fernández, Joaquín. Contabilidad Básica. Serie de Contabilidad Financiera I. IMCP - ANFECA, México, 1999.

Oropeza Martínez, Humberto. El proceso contable en la administración de las empresas públicas y privadas. México, 1988.

Romero López, Javier y Gerardo Guajardo Cantú. Fundamentos de Contabilidad. Mc Graw Hill, México, 1998.

Torres Tovar, Juan Carlos. Contabilidad I. Introducción a la contabilidad. Diana. México. 1996.

## **Unidad 5. Estado de resultados**

### **5.1. Concepto**

### **5.2. Componentes**

### **5.3. Formas de Presentación**

#### **5.3.1. Reporte**

#### **5.3.2. Cuenta (Enunciativo)**

### **5.4. Fórmulas de Estado de Resultados**

### **5.5. Analítico o Pormenorizado. Formulación de Estado de Resultados.**

### **5.6. Inventarios Perpetuos. Formulación de Estado de Resultados.**

### **5.7. Mercancías Generales. Formulación de Estado de Resultados (enunciativa y de poco uso)**

### **5.8. Reactivos y ejercicios de la Unidad**

### **5.9. Referencias bibliográficas**

### **5.1. Concepto**

El Estado de Pérdidas y Ganancias<sup>66</sup> o Estado de Resultados que es el nombre correcto y más genérico, puede ser definido como: un estado financiero que muestra la utilidad o pérdida que sufre el capital contable de la empresa como consecuencia de las operaciones practicadas en un periodo determinado, mediante la descripción de los diferentes conceptos de ventas, ingresos, costos y gastos que las mismas provocan.

Las modificaciones provocadas por las operaciones realizadas, que afectan al capital contable no se registran ni inmediata, ni indirectamente se acumulan en las cuentas que integran este elemento del Estado de Situación Financiera, sino que se acumulan en las cuentas de resultados y sólo después, como resumen, son presentadas en el Estado de Situación Financiera.

Por lo anterior en el Estado de Situación Financiera aparece el valor de la utilidad o pérdida del ejercicio, según sea el caso, pero no la forma en que se ha obtenido que es precisamente lo más interesante. Por consiguiente, surge la necesidad de un estado de pérdidas y ganancias.

En otras palabras, el Estado de Pérdidas y Ganancias o más bien dicho Estado de Resultados<sup>67</sup>, es un documento en la cual se describe cómo las operaciones productivas de una empresa que generan ingresos suficientes para rembolsar total o parcialmente el dinero originalmente invertido en:

Las mercancías vendidas.

Parte proporcional de los muebles, equipos, etcétera, en uso.

---

<sup>66</sup> El nombre de Estado de Pérdidas y ganancias nace por que en la última línea del estado, se muestra la pérdida o utilidad generada por la empresa. Sin embargo, el nombre que finalmente le ha dado el IMCP es el de Estado de Resultados.

<sup>67</sup> En las operaciones de la entidad económica hay una distinción bastante clara entre los ingresos, costos y gastos y así deben ser presentados sus resultados. Los ingresos son las cantidades percibidas por la entidad como consecuencia de sus operaciones. Los costos y gastos, son las cantidades requeridas para lograr los objetivos de sus actividades. El Estado de Resultados es un estado dinámico, por lo que sus cifras se expresan en forma acumulativa durante un periodo determinado, generalmente por no más de un año. La utilidad o pérdida que nos señala el Estado de Resultados modifica el Patrimonio de los accionistas o dueños, la primera aumentándola y la segunda reduciéndola.

Parte proporcional de los seguros, rentas y demás servicios pagados por adelantado, y los servicios y gastos de todas clases que necesariamente se cubrieron durante ese mismo tiempo para impulsar las actividades del negocio, para administrarlas y para financiarlas.

La utilidad y/o la pérdida, que se determine después de considerar los diferentes conceptos que constituyen posibles aumentos o posibles disminuciones al capital contable o patrimonio de la empresa, debe presentarse en el Estado de Situación Financiera formando parte del capital contable o patrimonio.

La información que proporciona corresponde a un período en virtud de que los importes de los conceptos que lo integran se obtienen mediante la acumulación de las partidas de ingresos, costos, gastos y productos provocados por las operaciones que realiza la empresa, precisamente durante el período: Por esta razón, el estado de resultados es considerado como un estado financiero dinámico a diferencia del Estado de Situación Financiera que se considera estático.

## 5.2. Componentes

El Estado de Resultados<sup>68</sup> es entonces el documento financiero que muestra la utilidad o pérdida obtenida por una entidad económica durante un periodo determinado. El Estado de resultados tiene los siguientes componentes: 1. Muestra el resultado obtenido por las entidades económicas en el desarrollo de sus operaciones; 2. Se trata de un estado financiero dinámico, en virtud de que su información se refiere a un periodo determinado; 3. Debe formularse cuando menos una vez al año; 4. Se compone de encabezado (nombre de la entidad económica, nombre del estado financiero y ejercicio contable o periodo al cual se refiere), cuerpo (conceptos de ingresos y su valor, egresos y su valor y resultado obtenido y su valor) y pie (nombre, firma del Licenciado en Contaduría Pública (LCP) que lo formuló.

Los elementos que lo integran son: Ingresos (valor recibido por concepto de transacciones encaminadas a alcanzar el objetivo de la entidad económica); Egresos (valor de las erogaciones que es necesario efectuar para obtener los ingresos) y resultado del ejercicio (diferencia entre ingresos y egresos)

Los rubros considerados como ingresos de una entidad son:

- a) Las ventas
- b) Los productos financieros
- c) Otros productos.

Los rubros considerados como egresos son:

- a) El costo de ventas
- b) Los gastos de venta
- c) Los gastos de administración
- d) Los gastos financieros
- e) Otros gastos.

Los componentes del Estado de Resultados son: el encabezado, el cuerpo y el pie.

El encabezado comprende lo siguiente:

- Denominación o razón social

---

<sup>68</sup> El Boletín B - 3 se refiere a los Estados Financieros y los que son los usuarios de la información que están interesados, entre otros aspectos.



- Nombre del estado financiero
- Periodo al cual se hace referencia

El cuerpo comprende:

- Relación de ingresos
- Relación de egresos
- Diferencia entre ambos

El pie:

- Notas aclaratorias que expliquen conceptos expresados en forma sintética
- Nombre y firma de la persona responsable del estado financiero

### 5.3. Formas de presentación

Existen dos formas de presentación de los Estados de Resultados es:

Forma vertical: Reporte o Cuenta

#### 5.3.1. Reporte

Una forma de presentar en forma esquemática el Estado de resultados es:

Ingresos	Ejemplo:	
Egresos	Ventas	\$700,000.00
Resultados	- Costo de venta	\$420,000.00
(Utilidad o pérdida)	= Utilidad de ventas	\$280,000.00
	- Gastos	\$210,000.00
	- Utilidad	\$70,000.00

Ejemplo de un Estado de Resultados en forma de "Reporte":

#### **Abarrotera "El Retiro"** **Estado de Resultados del 1 de enero al 31 de diciembre del 2001**

Ventas netas .....	\$2,000,000.00
- Costo de ventas .....	<u>\$1,250,000.00</u>
= Utilidad bruta .....	\$ 750,000.00
- Gastos de operación .....	<u>\$ 435,000.00</u>
= Utilidad en operación .....	\$ 315,000.00
- Otros gastos (netos) .....	<u>\$ 15,000.00</u>
= Utilidades antes de impuestos y participación .....	\$ 300,000.00
- Impuesto Sobre la Renta .....	\$ 126,000.00
- Participación de utilidades a trabajadores .....	<u>\$ 24,000.00</u>
	\$150,000.00
= Utilidad neta .....	\$150,000.00

#### 5.3.2. Cuenta (enunciativo)

**Estado de Resultados (en forma de cuenta)**

Devoluciones	\$600,000.00	Ventas totales	\$15,000.000.00
Rebajas	\$150,000.00		
Ventas netas	<u>\$14,250.000.00</u>		
	\$15,000.000.00		<u>\$15,000.000.00</u>
Costo de la mercancía vendida	\$9,000.000.00	Ventas netas	\$14,250,000.00
Utilidad bruta	<u>\$5,250.000.00</u>		
	\$14,250,000.00		
Gastos de venta	\$ 1,200.000.00	Utilidad bruta	\$5,250.000.00
Gastos de administración	\$ 1,500.000.00		
Gastos financieros	\$ 750,000.00		
Utilidad en operación	<u>\$ 1,800.000.00</u>		
	\$5,250.000.00		<u>\$5,250.000.00</u>
Otros gastos	\$ 174,000.00	Utilidad en operación	\$1,800.000.00
Utilidad antes de ISR y PT	<u>\$1,950.000.00</u>	Otros productos	<u>\$300,000.00</u>
	<u>\$2,100.000.00</u>		\$2,100.000.00
Impuesto al Ing. Glob. Emp.	\$649,425.00	Utilidad ant. del ISR y PT	\$1,950.000.00
Participación a los trabajadores	\$156,000.00		
Utilidad neta	\$1,144,575.00		
	\$1,950.000.00	Utilidad neta	<b>\$1,144.575.00</b>

#### 5.4. Fórmulas de Estados de Resultados

Estado de Resultados: Ingresos - egresos = resultados.

Ejemplo:

Ventas	\$300.00
- Costo de ventas	<u>\$180.00</u>
= Utilidad bruta	\$120.00
- Gastos	<u>\$90.00</u>
- Utilidad	\$30.00

El Estado de Resultados nos brinda entre otras información financiera sobre:

- Resultado de las operaciones
- La forma en que se generó
- Monto de ventas, costos y gastos

En nexa a lo anterior:

- El Estado de Resultados nos ayudará en la toma de decisiones
- Nos sirve también para establecer relaciones entre diversas partidas

Ejemplo:

<u>Ventas netas</u>	\$5,000.000.00
Utilidad neta	\$1,200.000.00

Donde la relación será:  $\$1,200.000.00 / \$5,000.000.00 = 0.16$

Lo que significa que las ventas están reportando un 16% de utilidad neta.

## 5.5. Analítico o pormenorizado. Formulación de Estados de Resultados

Concepto del control de mercancías: Es el registro de operaciones de compra venta de mercancías. Existen tres sistemas para el registro de mercancías. a) Analítico o pormenorizado; b) Inventarios perpetuos, y c) Mercancías generales o global.

El Analítico o pormenorizado consiste en el establecimiento de una cuenta por cada concepto afectado por las operaciones realizadas directamente con mercancías, para llevar a cabo el control de sus aumentos y disminuciones. La identificación y separación de los conceptos afectados por las operaciones practicadas con mercancías, constituye la base del sistema analítico o pormenorizado.

Las cuentas que comúnmente integran un sistema analítico o pormenorizado, son las siguientes:

Inventarios	Ventas
Compras	Devoluciones sobre ventas
Gastos sobre compras	Rebajas sobre ventas
Devoluciones sobre compras	Bonificaciones sobre ventas
Rebajas sobre compras	Descuentos sobre ventas
Bonificaciones sobre compras	
Descuentos sobre compras	

El procedimiento consiste en anotar los cargos y abonos que corresponden a los aumentos y disminuciones que sufre cada concepto afectado por estas operaciones, precisamente en la cuenta abierta para cada uno de ellos; exceptuando el costo de las mercancías vendidas y el de las devoluciones sobre ventas.

En la cuenta de inventarios se registra el importe monetario de la existencia de mercancías al final del ejercicio, determinado mediante recuento físico de las mismas. Este importe constituye el inventario inicial del siguiente ejercicio. Al final de cada ejercicio se traspasa su saldo a la cuenta de compras. Su saldo es deudor.

**Compras** se registra el importe monetario según las facturas de las mercancías adquiridas. Al final de cada ejercicio se utiliza para determinar el costo. Su saldo es deudor.

**Gastos sobre compras** en esta cuenta se registran las erogaciones efectuadas por empaques, embarques, fletes, necesarios para trasladar la mercancía de la bodega del proveedor al almacén de la empresa. Al final de cada ejercicio su saldo se traspasa a la cuenta de compras, con el objeto de acumular su importe al costo de adquisición de las mercancías. Su saldo es deudor.

**Devoluciones sobre compras** en esta cuenta se registra el importe según costo de adquisición, de las mercancías que se devuelven al proveedor. Al final del ejercicio su saldo se traspasa a la cuenta de compras, con objeto de indicar la disminución, que por este concepto sufrió el importe de las compras, según factura, durante el ejercicio. Al final de cada ejercicio su saldo se traspasa a la cuenta de compras, con el objeto de indicar su disminución, que por este concepto sufrió el importe de las compras, según factura, durante el ejercicio. Su saldo es acreedor.

**Rebajas sobre compras** en esta cuenta se registra el importe de las disminuciones concedidas por el proveedor al costo de la mercancía que le fue comprada, por no reunir las características que le fueron solicitadas. Al final de cada ejercicio su saldo se traspasa a la

cuenta de compras, con objeto de indicar la disminución que por este concepto sufrió el importe de las compras según factura, durante el ejercicio. Su saldo es acreedor.

**Bonificaciones sobre compras** en esta cuenta se registra el importe de las disminuciones concedidas por el proveedor al costo de la mercancía que le fue comprada, por haber adquirido un número elevado de unidades. Al final de cada ejercicio su saldo se traspasa a la cuenta de compras, con el objeto de indicar la disminución que por este concepto sufrió el importe de las compras según factura, durante el ejercicio. Su saldo es acreedor.

**Descuentos sobre compras** en esta cuenta se registra el importe de las disminuciones al costo de la mercancía comprada, concedidas por el proveedor por habersele pagado antes del plazo fijado (pronto pago). Al final de cada ejercicio su saldo se traspasa a la cuenta de compras, con el objeto de indicar la disminución que por este concepto sufrió el importe de las compras según factura durante el ejercicio. Su saldo es acreedor.

**Ventas** en esta cuenta se registra el importe monetario del precio al que se venden las mercancías, según factura expedida por la empresa. Se utiliza al final de cada ejercicio para determinar el importe neto de ingresos por ventas, que generalmente es menor al registrado según facturas, en virtud de las disminuciones que provocan las devoluciones, rebajas, bonificaciones y descuentos sobre ventas otorgados por la empresa, lo cual implica que se registran en ella asientos de cargos por esos conceptos. Su saldo es acreedor.

**Devoluciones sobre ventas** en esta cuenta se registra el importe monetario del precio al que fueron vendidas las mercancías que los clientes devuelven a la empresa. Al final de cada ejercicio su saldo se traspasa a la cuenta de ventas, con objeto de indicar la disminución que por este concepto sufrió el ingreso por ventas según factura, durante el ejercicio. Su saldo es deudor.

**Rebajas sobre ventas** en esta cuenta se registra el importe monetario de las disminuciones al precio fijado por la empresa, a las mercancías vendidas, por no reunir los requisitos solicitados por el cliente y evitar que sean devueltas a la empresa. Al final de cada ejercicio su saldo se traspasa a la cuenta de ventas, con objeto de indicar en ella la disminución que por este concepto sufrió el ingreso por ventas, según factura, durante el ejercicio. Su saldo es deudor.

**Bonificaciones sobre ventas** en esta cuenta se registra el importe de las disminuciones al precio fijado por la empresa a las mercancías vendidas, cuando el cliente adquiere un número elevado de unidades. Al final de cada ejercicio su saldo se traspasa a la cuenta de ventas, según factura, durante el ejercicio. Su saldo es deudor.

**Descuentos sobre ventas** en esta cuenta se registra el importe de las disminuciones al precio fijado por la empresa a las mercancías vendidas, cuando un cliente liquida su adeudo antes del plazo fijado. Al final de cada ejercicio su saldo se traspasa a la cuenta de ventas, con objeto de indicar en ella las disminuciones que por este concepto sufrió el ingreso por ventas según factura, durante el ejercicio. Su saldo es deudor.

En virtud de que los descuentos sobre ventas se otorgan para lograr que los clientes anticipen el pago de sus adeudos y no por inconveniencias en la calidad de la mercancía vendida, pueden ser considerados como un costo de financiamiento, en cuyo caso se conceptúan como gastos financieros y no como disminuciones de los ingresos por ventas.

De los diferentes conceptos de ingresos, costos, gastos y productos que como resultados arrojan las operaciones realizadas por la empresa, los principales son, generalmente los directamente relacionados con la compra - venta de mercancías.

### **5.6 Inventarios perpetuos. Formulación de Estado de Resultados**

Este sistema es el más completo (aunque ya no se usa) por cuanto se refiere al control de las operaciones practicadas con mercancías y presenta las siguientes ventajas: (es posible conocer en todo momento)

- 1.- El importe de las mercancías en el almacén. Por lo que no es indispensable practicar el recuento físico de mercancías.
- 2.- El costo de la mercancía vendida.
- 3.- El importe de ingresos netos.
- 4.- La utilidad o pérdida bruta.

Este sistema se basa en la agrupación de los conceptos afectados por las operaciones practicadas con mercancías, según correspondan a: Aumentos y disminuciones del importe monetario de las mercancías existentes en el almacén; Aumentos y disminuciones del costo en que fueron adquiridas las mercancías entregadas en venta, y Aumentos y disminuciones de los ingresos por ventas.

Las cuentas que integran este sistema de inventarios son únicamente tres que son: Almacén, Costo de ventas y Ventas.

En la cuenta de Almacén se agrupan los conceptos de los que depende que aumente o disminuya el importe monetario de las mercancías existentes en el almacén, se carga al inicio por el inventario inicial, en el transcurso del ejercicio por las Compras, los Gastos sobre compras, las devoluciones sobre ventas por el costo de la mercancía devuelta por el cliente. Se abona en el transcurso del ejercicio por el importe del costo de las mercancías vendidas, las devoluciones sobre compras según facturas. Su saldo es deudor. Representa el importe monetario de las mercancías existentes en el almacén.

En la cuenta de Costo de Ventas se registra el importe del costo de las mercancías entregadas en venta, se carga en el transcurso de ejercicio por el importe asignado como costo a las mercancías vendidas. Se abona en el transcurso del ejercicio por el importe asignado como costo a las mercancías devueltas por los clientes. Su saldo es deudor. Representa el importe asignado como costo a las mercancías vendidas durante el ejercicio.

En la cuenta de Ventas se agrupan los conceptos de los que depende que aumente o disminuya el importe de los ingresos netos por ventas. Se carga en el transcurso del ejercicio por las devoluciones sobre ventas por el importe del precio en que fueron vendidas las mercancías, las rebajas sobre ventas. Se abona en el transcurso del ejercicio por las ventas por el importe según factura del precio en que fueron vendidas las mercancías. Su saldo es acreedor. Representa el importe monetario de las ventas netas efectuadas durante el ejercicio.

### **5.7. Mercancías generales. Formulación de Estado de resultados (enunciativa y de poco uso)**

Consiste en el establecimiento de una cuenta única para llevar a cabo el registro de esas operaciones. El nombre que se asigna a esa cuenta es el de Mercancías Generales o Mercancías.

Los movimientos de esta cuenta son:

<b>Cargos</b>	<b>Abonos</b>
Inventario Inicial	Ventas
Compras	Devoluciones sobre compras (a costo de adquisición)
Gastos sobre compras	Rebajas sobre compras
Devoluciones sobre ventas (a precio de venta)	Bonificaciones sobre compras
Rebajas sobre ventas	Descuentos sobre compras
Bonificaciones sobre ventas	
Descuentos sobre ventas	

El saldo de esta cuenta carece por completo de significado ya que depende de cargos y abonos relativos a conceptos diferentes, que corresponden tanto a aumentos y disminuciones de activo como a resultados y por importes monetarios representativos tanto de costo de adquisición como de precio de venta de las mercancías.

Para que el saldo de esta cuenta sea significativo, a pesar de su contenido heterogéneo, debe abonarse en ella, al concluir cada ejercicio, el importe del inventario final de mercancías, que se determina mediante recuento físico. El saldo que se obtenga después de haber realizado este abono representa la utilidad o pérdida bruta del periodo, siendo utilidad si el saldo es acreedor y pérdida si es deudor.

El abono por el importe del inventario final a la cuenta de mercancías se compensa con un cargo en la cuenta de inventarios, que aparece en el Estado de Situación Financiera con el nombre de mercancías. El importe del inventario final de cada periodo es el importe del inventario inicial del siguiente periodo.

### **Cuentas de Gastos y Productos (Cuentas de Resultados)**

#### **Gastos de operación**

Las operaciones de compra - venta de mercancías implican otras Erogaciones que también constituyen un resultado para la empresa, tales como: el pago de sueldos a empleados, rentas, energía eléctrica, teléfono, telégrafo, correos, papelería y artículos de escritorio.

Estas erogaciones se conceptúan, generalmente, como gastos de operación, y para efectos de su presentación en el Estado de Resultados se clasifican en Gastos de Venta y Gastos de Administración.

La acumulación de estos conceptos de gastos se lleva a cabo en cuentas de resultados específicas de naturaleza deudora, ya que significan una posibilidad de que se genere una pérdida.

Los nombres con los que generalmente se designa a estas cuentas son:

#### **Gastos de venta y gastos de administración**

**Gastos de venta.** En esta cuenta se acumulan todos los gastos que origine la realización de actividades directamente relacionadas con la venta de mercancías; consecuentemente, su

movimiento es por lo general deudor, aunque puede darse el caso de que se requiera un abono, lo cual ocurre cuando disminuye un gasto que ya se había registrado.

<b>Cargos</b>	<b>Abonos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sueldos pagados al personal que participa directamente en la realización de las ventas.</li> <li>- Rentas pagadas por locales ajenos ocupados para la realización de las ventas.</li> <li>- Energía eléctrica, teléfonos, telégrafos, correos, aseo, vigilancia, papelería etcétera, utilizados en el Departamento de Ventas.</li> <li>- Comisiones pagadas a agentes vendedores.</li> <li>- Y cualquier otro tipo de gasto que se originen en el Departamento de Ventas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Eventualmente por el importe de las disminuciones de gastos ya registrados.</li> <li>- Cancelación del saldo por el traspaso a la cuenta de pérdidas y ganancias.</li> </ul>

Saldo deudor

Representa: el importe monetario de los Gastos de Venta acumulados durante el ejercicio.

**Gastos de administración.** En esta cuenta se acumulan todos los Gastos que origina la Administración general de la empresa; consecuentemente su movimiento es por lo general deudor, aunque puede darse el caso de que requiera un abono lo cual ocurre cuando disminuye un gasto que ya se había registrado.

<b>Cargos</b>	<b>Abonos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sueldos pagados al personal que participa directamente en la administración de la empresa.</li> <li>- Rentas pagadas por locales ajenos ocupados en el desarrollo de actividades administrativas.</li> <li>- Energía eléctrica, teléfonos, telégrafos, correos, aseo, vigilancia, papelería, etcétera, utilizados en el desarrollo de actividades administrativas.</li> <li>- Y cualquier gasto que se origine en el desarrollo de actividades administrativas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Eventualmente por el importe de las disminuciones a gastos ya registrados.</li> <li>- Cancelación del saldo por el traspaso a la cuenta de pérdidas y ganancias.</li> </ul>

Saldo deudor.

Representa: el importe monetario de los Gastos de Administración acumulados durante el ejercicio.

### **Gastos y productos financieros**

Relacionados íntimamente con las operaciones principales de la empresa, tanto por lo que se refiere a la compra - venta de mercancías, como a su "operación" se presentan los Gastos y Productos provocados, directamente por la obtención y la utilización de dinero, es decir, por la función estrictamente financiera.

El pago de intereses por dinero u otros bienes recibidos en préstamo, los descuentos concedidos a los clientes por pronto pago, los gastos de cobranza, etcétera, que se conceptúan como gastos financieros, y el cobro de intereses por dinero u otros bienes otorgados en préstamo, los descuentos obtenidos de los proveedores por pronto pago, los productos o dividendos obtenidos de inversiones, etcétera, que se clasifican como productos financieros; son también considerados resultados.

La acumulación de estos conceptos de gastos y productos se lleva a cabo en cuentas de resultados específicas de naturaleza deudora o acreedora se un sea el caso, ya que significan una posibilidad de que se genere una pérdida o una utilidad derivada de estas operaciones.

Los nombres con que generalmente se designa a estas cuentas son: Gastos Financieros y Productos Financieros, pero puede establecerse en lugar de estas dos cuentas una sola con el nombre de Gastos y Productos Financieros. El movimiento de estas cuentas es como se describe a continuación.

**Gastos financieros.** En esta cuenta se acumulan los gastos provocados por el uso de dinero. Su movimiento es generalmente deudor, aunque puede llegarse a abonar en dicha cuenta, lo cual sucede cuando disminuye el importe de un gasto ya registrado.

<b>Cargos</b>	<b>Abonos</b>
Por el importe de: - Intereses pagados sobre préstamos recibidos. - Gastos de cobranza. - Comisiones pagadas a bancos.	- Eventualmente por el importe de las disminuciones a gastos ya registrados.

Saldo deudor.

Representa: el importe monetario de los Gastos de Financieros pagados durante el ejercicio.

**Productos financieros.** En esta cuenta se acumulan las ganancias derivadas de inversiones u otras operaciones estrictamente financieras. Su movimiento es generalmente acreedor, aunque puede llegar a recibir algún cargo, lo cual sucede cuando disminuye el importe de un producto ya registrado.

<b>Cargos</b>	<b>Abonos</b>
Eventualmente por las disminuciones del importe de productos ya registrados.	Por el importe de: - Intereses ganados sobre préstamos otorgados. - Dividendos percibidos de inversiones. - Descuentos obtenidos por pronto pago.

Saldo acreedor

Representa: el importe monetario de los Productos de Financieros ganados durante el ejercicio.

**Productos financieros,**

También se utiliza la cuenta de gastos y productos financieros, en lugar de las dos anteriormente mencionadas, en una sola cuenta se lleva el control de los gastos y los productos financieros, y en ella se hacen los registros tanto cargos como abonos. Por lo tanto su saldo puede ser deudor o acreedor.

<b>Cargos</b>	<b>Abonos</b>
Por el importe de: - Intereses pagados sobre préstamos recibidos. - Gastos de cobranza - Comisiones pagadas a bancos.	Por el importe de: - Intereses ganados sobre préstamos otorgados. - Dividendos percibidos de inversiones. - Descuentos obtenidos por pronto pago.

Saldo: Si el saldo es deudor, indica que el importe de los gastos financieros fue mayor que el de los productos.



Saldo: Si el saldo es acreedor, indica que el importe de los productos financieros fue mayor que el de los gastos.

Además de los resultados provocados por la compra - venta de mercancías, la "operación" de la empresa y el desarrollo de su función financiera, es frecuente que se presenten gastos o productos que no se relacionen directamente con el giro de la empresa, como pueden ser:

Donativos, Pérdida en venta de activos etcétera, a estos se les denomina otros gastos.

Rentas recibidas por el arrendamiento de algún local u otro bien o, Utilidad en la venta de activos, comisiones etcétera, a estos se le conceptúan otros productos.

### Otros gastos

<b>Cargos</b>	<b>Abonos</b>
Por el importe de: - Donativos, obsequios. - Pérdida en venta de activo fijo, - Otros.	Por el importe de: - Por el importe de las disminuciones de gastos ya registrados. - Cancelación del saldo por el traspaso a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Saldo deudor.

Representa: El importe monetario de los "Otros Gastos".

Las rentas representan otro ingreso o un producto siempre y cuando el giro o actividad principal de la empresa no sea el arrendamiento.

### Otros productos

<b>Cargos</b>	<b>Abonos</b>
Por el importe de: - Las disminuciones de productos ya registrados - Cancelación del saldo por el traspaso a la cuenta de pérdidas y ganancias.	Por el importe de: - Rentas recibidas, - Utilidad en venta de activo fijo, - Comisiones ganadas, - Ingresos por venta de desperdicios, - Otros.

Saldo acreedor

Representa: el importe monetario de "Otros Productos".

### Pérdidas y ganancias

Al término de un ejercicio, después de haber acumulado en sus respectivas cuentas de Resultados los importes de los diferentes conceptos de Ingresos, Costos, Gastos y Productos, consecuencia de las operaciones realizadas por la empresa, se deberá determinarse un *resultado*.

Dicho resultado será la diferencia determinada de comparar el Total de los Ingresos más los Productos obtenidos, con la suma de los Costos más los Gastos en que incurrió la empresa para obtenerlos. Por lo tanto el Resultado podrá ser una utilidad, o una pérdida, un remanente de ingresos sobre egresos o un excedente de egresos sobre ingresos.

La utilidad se obtendrá cuando los Ingresos más los Productos sea mayor que la suma de los Costos y los Gastos.

La pérdida será la diferencia de los Costos más Gastos sobre Ingresos y Productos.

Dicha determinación del resultado se hará mediante el traspaso de los saldos de las cuentas de resultados a una única cuenta que se utiliza como resumen de todas esas cuentas, denominada "Pérdidas y ganancias".

Al traspaso de las cuentas anteriormente mencionadas a la cuenta de pérdidas y ganancias, se le denomina: asiento de ajuste.

<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
Asientos de cargo: - Los importes de los saldos de las cuentas de resultados de naturaleza deudora, que representan la posibilidad de que se genere una pérdida.	Asientos de abono: - El importe de los saldos de las cuentas de resultados de naturaleza acreedora, que presenta la posibilidad de obtener una utilidad.
Saldo deudor: - Si el saldo es deudor, indica que el resultado neto del ejercicio es una pérdida.	Saldo acreedor: - Si el saldo es acreedor, el resultado neto del ejercicio es utilidad. (Antes de impuestos y PTU.)

Naturalmente, para que el Estado de Resultados se pueda interpretar con mayor facilidad, es necesario que todos sus elementos estén debidamente clasificados y ordenados.

Para facilitar el desarrollo, se divide en dos partes principales.

La primera consiste en analizar los elementos que intervienen en la compraventa de mercancías hasta determinar la utilidad o la pérdida de ventas, o utilidad o pérdida bruta o sea, la diferencia entre el precio de costo y el de venta de las mercancías vendidas.

**Ventas netas.-** Al restar al valor de las ventas totales el valor de las devoluciones y rebajas sobre ventas nos dará como resultado nuestras ventas netas.

Ventas totales (menos) Devoluciones sobre ventas y/o rebajas sobre ventas (igual) Ventas netas.

Ejemplo: Durante el ejercicio se vendieron mercancías por valor de \$19,500.00, de las cuales los clientes devolvieron el equivalente de \$1,300.00 y, además, se les concedieron rebajas por valor de \$200.00.

<b>Concepto</b>	<b>(1)</b>	<b>(2)</b>	<b>(3)</b>	<b>(4)</b>
Ventas totales			\$19,500	
Menos:				
Devoluciones sobre ventas		\$1,300		
Rebajas sobre ventas		\$200	\$1,500	
Ventas netas				\$18,000

**Compras Totales o brutas.-** Las compras totales se determinan sumando a las compras los gastos de compra, como pueden ser fletes, acarreos, etcétera.

Compras      más      Gastos de compra      igual      Compras Totales

Ejemplo: En el ejercicio se compraron mercancías con un valor de \$10,000.00, y se tuvieron gastos, para trasladar hasta el almacén por \$1,200.00 por fletes y acarreos.

Concepto	(1)	(2)	(3)	(4)
Compras	\$10,000			
Mas: Gastos de compra	\$1,200			
Compras totales		\$11,200		

**Compras netas.** Las compras netas se obtienen restando de las compras totales el valor de las devoluciones y rebajas sobre compras.

Compras Totales menos Devoluciones sobre compras Igual Compras Netas  
Y Rebajas sobre compras

Ejemplo: Supongamos como compras totales \$11,200 del caso anterior; además, suponemos que a los proveedores se les devolvieron mercancías por \$200.00 y que nos concedieron rebajas por \$150.00.

Concepto	(1)	(2)	(3)	(4)
Compras totales		\$11,200		
Menos: Devoluciones sobre compras	\$200			
Rebajas sobre compras	\$150	\$350		
Compras netas			\$10,850	

**Costo de lo vendido.-** El costo de lo vendido se obtiene sumando al inventario inicial el valor de las compras netas y restando de la suma que se obtenga el valor del inventario final. Cuando se aplique el método analítico o pormenorizado.

Inventario Inicial más Compras Netas igual Suma menos Inventario Final igual Costo de lo Vendido

Ejemplo: Consideremos como compras netas los \$10,850.00 del caso anterior; además suponemos como existencia inicial de mercancías, la cantidad de \$1,250.00 y como existencia final \$2,000.00.

Concepto	(1)	(2)	(3)	(4)
Inventario inicial		\$1,250		
Más: Compras netas		\$10,850		
Suma:		\$12,100		
Menos: Inventario final		\$2,000		

Costo de lo vendido		\$10,100
---------------------	--	----------

**Utilidad en ventas.** Una vez determinado el valor de las ventas netas y el costo de lo vendido, la utilidad en ventas se determina restando de las ventas netas el valor del costo de lo vendido.

Ventas netas    menos    Costo de lo Vendido    igual    Utilidad en Ventas

Ejemplo:

Considerando las ventas netas y el costo de lo vendido de los casos anteriores, la utilidad en ventas sería de:

Concepto	(1)	(2)	(3)	(4)
Ventas netas				\$18,000
Menos costo de lo vendido				<u>\$10,100</u>
Utilidad en o utilidad bruta <sup>69</sup>				<u>\$7,900</u>

La segunda parte consiste en analizar detalladamente los gastos de operación, así como los gastos y productos que no corresponden a la actividad principal del negocio, y determinar el valor neto que debe restarse de la utilidad bruta. Los gastos de operación se deducen de la utilidad bruta para determinar la utilidad o pérdida en operación.

Nota: Cuando el costo de lo vendido sea mayor que el valor de las ventas netas, el resultado será la pérdida en ventas o pérdida bruta.

Para determinar la utilidad o la pérdida en operación es necesario conocer los siguientes resultados:

Gastos de operación  
Gastos de administración  
Gastos de venta

**Gastos de operación.** Los gastos de operación son las erogaciones que sostiene la organización implantada en la empresa y que permite llevar a cabo las diversas actividades y operaciones diarias. Se consideran gastos de operación los de venta, los de administración; ya que sin ellos no sería posible alcanzar los propósitos de la empresa.

De acuerdo con lo anterior, se llama gastos de operación al total de la suma de los gastos de venta, gastos de administración.

Gastos de Venta    más    Gastos de administración    Igual    Gastos de Operación

Ejemplo: Durante el ejercicio se efectuaron gastos con los valores siguientes:

Renta del local, \$1,300.00,  
Propaganda, \$200.00,

<sup>69</sup> Cuando el costo de lo vendido sea mayor que el valor de las ventas, el resultado será la pérdida en ventas o pérdida bruta.

Sueldos del personal \$1,000.00,  
 Comisiones a vendedores \$750.00,  
 Papelería \$75.00,  
 Consumo de luz \$30.00,  
 Teléfono \$41.

Concepto	(1)	(2)	(3)	(4)
Utilidad bruta				\$7,900.00
Gastos de operación				
Gastos de venta				
Propaganda		\$200.00		
Comisiones a vendedores		\$750.00		
Gastos de administración			\$950.00	
Renta del edificio		\$1,300.00		
Sueldos al personal		\$1,000.00		
Papelería		\$75.00		
Consumo de luz		\$30.00		
Teléfono		\$41.00		
			\$2,446.00	\$3,396.00
Utilidad en operación				\$4,504.00

**Utilidad o pérdida en operación.**- La utilidad en operación se obtiene restando de la utilidad bruta los gastos de operación.

Nota: Si el total de los gastos de operación fuera mayor que la utilidad bruta, el resultado sería: pérdida en operación.

Utilidad bruta menos Gastos de Operación Igual Utilidad o pérdida en operación

Cuando el valor de los gastos de operación sea mayor que el de la utilidad bruta, la diferencia será pérdida de operación. Ahora bien cuando se tenga pérdida bruta, los gastos de operación se deben sumar a ella, resultando pérdida de operación.

**Utilidad o pérdida financiera.** Para determinar la utilidad o pérdida financiera, es necesario obtener la diferencia entre los gastos y los productos financieros. Los gastos y productos financieros, se deben clasificar en primer término los productos, si su valor es mayor que el de los gastos, pero se deberán clasificar los gastos en primer término, si el valor de éstos es mayor que el de los productos. La clasificación se debe hacer de esta forma con el objeto de efectuar la resta con mayor facilidad.

El resultado que se obtenga de restar al valor de los gastos, el de los productos, puede ser la pérdida financiera o la utilidad financiera, según el caso; es pérdida cuando el valor de los gastos es mayor que el de los productos, y es utilidad financiera, en el caso contrario.

Cuando el resultado sea pérdida financiera, su valor se deberá disminuir de la utilidad en operación, o agregar a la pérdida en operación según sea el caso; en caso contrario si es una utilidad financiera se sumará a la utilidad en operación o se restará a la pérdida en operación.

Concepto	(1)	(2)	(3)	(4)
Utilidad en operación				\$7,900

Productos financieros Intereses a nuestro favor		\$920.00	\$920.00	
Gastos financieros Intereses a nuestro cargo		\$350.00	\$350.00	\$570.00
Utilidad financiera				\$5,074.00

Primero se clasificaron los productos financieros por ser mayor su valor, y después, los gastos financieros, la diferencia entre ambos fue utilidad financiera, la cual se sumó a la utilidad en operación.

Productos financieros menos Gastos Financieros Igual Utilidad o pérdida en operación

**Valor neto entre otros gastos y otros productos.** Para obtener el valor neto entre otros gastos y otros productos se deben clasificar en primer término los otros gastos, si su valor es mayor que el de los otros productos, pero se deberán clasificar en primer término otros productos, si su valor es mayor el de los otros gastos.

También llamada utilidad después de gastos y productos financieros.

Concepto	(1)	(2)	(3)	(4)
Utilidad financiera				\$5,074.00
Otros productos Renta de bodega		\$750.00	\$750.00	
Otros gastos Pérdida en venta de mobiliario		\$200.00	\$200.00	\$550.00
Utilidad neta				\$5,624.00

Si el total de los gastos es mayor que los productos la diferencia será una pérdida entre otros gastos y otros productos y se le restará a la utilidad financiera, pero si es menor será una utilidad entre gastos y otros productos y se le sumará a la utilidad financiera. Por el contrario si fuese una pérdida financiera la que se arrastrara la pérdida entre otros gastos y otros productos se le sumará y la utilidad que resultara de los mismos se le restaría.

Otros productos menos Otros Gastos Igual Utilidad o pérdida neta

El Estado de Resultados es producto del análisis de los conceptos que corresponden a la compra venta de mercancías, como el de gastos y productos que tienen relación o no a la actividad principal del negocio. La utilidad del ejercicio antes de ISR y PTU, se obtiene de la siguiente manera:

Gastos de Venta Utilidad o pérdida Bruta

Gastos de administración Igual más o menos Gastos de operación

Igual Utilidad de operación

Más o menos

Utilidad o pérdida en gastos y productos financieros  
Más o menos  
Utilidad o pérdida en otros gastos y productos  
Igual  
Utilidad o pérdida del ejercicio<sup>70</sup>

En la descripción y análisis de los conceptos que integran el Estado de Resultados se hizo en forma individual, a continuación se presenta el estado de resultados completo.

**Ejercicio S.A.**

---

<sup>70</sup> Si se determina una utilidad se le restará el importe de los gastos de operación, en caso contrario si el resultado es una pérdida se le sumará dichos gastos.

Ventas Totales			\$ 19,500.00	
Menos:				
Devoluciones sobre ventas		\$ 1,300.00		
Rebajas sobre ventas		<u>200.00</u>	<u>1,500.00</u>	
				\$ 18,000.00
Ventas Netas				
Inventario Inicial			1,250.00	
Compras	\$ 10,000.00			
Mas:				
Gastos de Compra	<u>1,200.00</u>			
Compras Totales				
Menos	\$ 200.00	\$ 11,200.00		
Devoluciones sobre Compras	<u>150.00</u>			
Rebajas sobre Compras		<u>350.00</u>		
Compras Netas			<u>10,850.00</u>	
Total de mercancías			\$ 12,100.00	
Menos				
Inventario Final			<u>2,000.00</u>	
Costo de lo vendido				
Utilidad Bruta				<u>10,100.00</u>
				\$ 7,900.00
Gastos de Operación				
Gastos de Venta:				
Propaganda		\$ 200.00		
Comisiones a vendedores		<u>750.00</u>		
			\$ 950.00	
Gastos de Administración:				
Renta del edificio		\$ 1,300.00		
Sueldos al personal		1,000.00		
Papelería		75.00		
Consumo de luz		30.00		
Teléfono		<u>41.00</u>		
			<u>2,446.00</u>	<u>3,396.00</u>
Utilidad en operación		\$ <u>920.00</u>		\$ <u>4,504.00</u>
Productos financieros				
Intereses a nuestro favor		\$ <u>350.00</u>	\$ <u>920.00</u>	\$ <u>570.00</u>
Gastos financieros				
Intereses a nuestro cargo			\$ <u>350.00</u>	
Utilidad Financiera		\$ <u>750.00</u>		
Otros productos				\$ 5,074.00
Renta de bodega				
Otros gastos		\$ <u>200.00</u>	\$ 750.00	
Pérdida en venta de mobiliario				<u>550.00</u>
Utilidad Neta (Antes del ISR y PTU)			<u>200.00</u>	\$ <u>5,624.00</u> =====

### Formación y modelos del estado de resultados.



A continuación se describirá la estructura de un Estado de Resultados: El estado de pérdidas y ganancias o Estado de Resultados se principia anotando el encabezado el cual debe contener los siguientes datos: Nombre de la entidad o el propietario. La indicación de ser un Estado de Resultados. El periodo a que se refiere: Casa Matriz S.A. Estado de Resultados del 1o. al 30 de septiembre del 2000.

El Estado de Resultados debe indicar el periodo que comprende; como en el anterior ejemplo, no como en el Estado de Situación Financiera, que se refiere a una fecha determinada. Después del encabezado se deben analizar todos los conceptos que comprende la compra venta de mercancías, hasta determinar la utilidad o la pérdida bruta, de la siguiente forma:

- Se anotan las ventas totales; si hay devoluciones y rebajas sobre ventas, su valor se resta de dichas ventas para obtener las ventas netas.
- Se anota el valor del inventario inicial de mercancías y se anotan las compras; si hay gastos de compra, su valor se suma a ellas para obtener las compras totales.
- Del valor de las compras totales se resta el de las devoluciones y rebajas sobre compras, en caso de haberlas, para obtener las compras netas.
- El valor de las compras netas se suma al inventario inicial para obtener el total de mercancías, al que simplemente se le da el nombre de suma. Además, a la suma, que es el total de mercancías, se le resta el valor del inventario final, para obtener el costo de lo vendido.
- A las ventas netas que aparecen en primer término, se les resta el valor del costo de lo vendido, para obtener la utilidad o pérdida bruta. Es utilidad cuando el costo es menor que el importe de las ventas netas; pérdida, en el caso contrario. A continuación se deben analizar los gastos y productos que corresponden o no a la actividad principal del negocio, hasta determinar la utilidad o pérdida del ejercicio, en el siguiente orden: Primero, se detallan los gastos de venta, después los gastos de administración para obtener los gastos de operación, el cual se debe restar de la utilidad bruta, para determinar la utilidad en operación. Enseguida, se restan los gastos de los productos financieros para restar o sumar según sea el caso, a la utilidad o pérdida en operación para determinar la utilidad financiera. Y, finalmente, a la utilidad financiera se le debe restar o sumar, según sea el caso, el resultado neto entre otros gastos y otros productos para obtener la utilidad neta del ejercicio.

El Estado de Resultados se puede presentar de varias formas según las necesidades de la entidad y el criterio del contador. Las diferencias de dicho estado financiero consiste principalmente en presentar con mayor o menor detalle cada una de las secciones que lo integran, pero en algunos casos se debe a cambios en la clasificación de los conceptos que forman cada sección. A continuación se esquematizan dos modelos de Estados de Resultados, uno omitiendo detalles y otro con todas sus secciones.

**Modelo del Estado de Resultados omitiendo detalles en todas sus secciones**

<b>Ventas Netas</b>	\$18,000.00
Menos:	
Costo de ventas	\$10,100.00
<b>Utilidad bruta</b>	\$7,900.00
Gastos de operación	\$3,696.00
<b>Utilidad en operación</b>	\$4,504.00
Gastos y productos Financieros	\$570.00
<b>Utilidad financiera</b>	\$5,074.00
Otros gastos y otros productos	\$550.00
<b>Utilidad neta (Antes del ISR y PTU)</b>	<b>\$5,654.00</b>

**Modelo de Resultados presentando detalles en todas sus secciones**

Ventas Totales			\$ 19,500.00	
Menos:				
Devoluciones sobre ventas		\$ 1,300.00		
Rebajas sobre ventas		<u>200.00</u>	<u>1,500.00</u>	
				\$ 18,000.00
Ventas Netas				
Inventario Inicial			1,250.00	
Compras				
Mas:	\$ 10,000.00			
Gastos de Compra		<u>1,200.00</u>		
Compras Totales				
Menos		\$ 11,200.00		
Devoluciones sobre Compras				
Rebajas sobre Compras	\$ 200.00			
	<u>150.00</u>	<u>350.00</u>		
Compras Netas			<u>10,850.00</u>	
Total de mercancías			\$ 12,100.00	
Menos				
Inventario Final			<u>2,000.00</u>	
Costo de lo vendido				
Utilidad Bruta				<u>10,100.00</u>
				\$ 7,900.00
Gastos de Operación				
Gastos de Venta:				
Propaganda				
Comisiones a vendedores		\$ 200.00		
		<u>750.00</u>	\$ 950.00	
Gastos de Administración:				
Renta del edificio				
Sueldos al personal		\$ 1,300.00		
Papelería		1,000.00		
Consumo de luz		75.00		
Teléfono		30.00		
		<u>41.00</u>	<u>2,446.00</u>	<u>3,396.00</u>
Utilidad en operación				\$ 4,504.00
Productos financieros		\$ 920.00	\$ 920.00	
Intereses a nuestro favor		\$ 350.00	\$ 350.00	\$ 570.00
Gastos financieros				\$ 5,074.00
Intereses a nuestro cargo				
Utilidad Financiera				
Otros productos		\$ 750.00	\$ 750.00	
Renta de bodega				
Otros gastos				
Pérdida en venta de mobiliario		\$ 200.00	<u>200.00</u>	<u>550.00</u>
Utilidad Neta (Antes del ISR y PTU)				\$ 5,624.00 =====

## 5.8. Reactivos y ejercicios de la Unidad

1. ¿Explique cuál es la finalidad del Estado de Resultados?

---

---

2. ¿Qué información nos permite obtener el Estado de Resultados?

---

---

3. ¿Qué otro nombre se le da comúnmente al Estado de Resultados?

---

---

4. ¿Por qué el Estado de Resultados es un estado dinámico?

---

---

5. Explique los elementos esenciales del Estado de Resultados?

---

---

6. ¿Qué es un ingreso y qué un egreso?

---

---

7. ¿Qué son los gastos de operación?

---

---

8. ¿Cuáles son los componentes del Estado de Resultados?

---

---

9. Describa las formas de presentación del Estado de Resultados y diseñe un ejemplo gráfico de cada uno de ellos:

---

---

Espacio para los ejemplos:

10. Explique la fórmula del Estado de Resultados:

---

---

11. Explique en ¿qué consiste el método Analítico o Pormenorizado?

---

---

---

---

12. Describa en ¿qué consiste el sistema de Inventarios Perpetuos?

---

---

---

---

13. Explique en ¿qué consiste el sistema de Mercancías Generales?

---

---

---

---

14. ¿Qué son los gastos y productos financieros?

---

---

---

---

15. Explique ¿cómo se determinan las compras totales o brutas?

---

---

---

### 5.9. Referencias bibliográficas

- Anzures, Maximino. Contabilidad General. Trillas. 16ª. Edición, México. 1990.
- Ballesteros Inda, Nicolás y Martín Granados María Antonieta. Fundamentos de Contabilidad. Mc Graw Hill. México. 1995.
- Calleja Bernal, Francisco Javier. Contabilidad Financiera. Alambra Mexicana, México, 1997.
- Cárdenas Cutiño, Gustavo Alfonso. Diccionario de las Ciencias Económico Administrativas. U. de G. México, 1999.
- Elizondo López Arturo. La investigación Contable. Significación y metodología. ECASA, México, 1995.
- Hernández Robles, Felipe. Contabilidad y Finanzas. Bases y Herramientas para no financieros. Cosmo - Visión ediciones, México, 1999.
- F. Gutiérrez Alfredo, Los Estados Financieros y su análisis. Ed. Banca y Comercio. México, 1990.
- Lara Flores, Elías. Primer Curso de Contabilidad. Trillas, decimocuarta edición, México, 1999.
- Macías Pinedo Roberto. El análisis de los estados financieros y las deficiencias de las empresas. ECASA, México, 1989.
- Moreno Fernández, Joaquín. Contabilidad Básica. Serie de Contabilidad Financiera I. IMCP - ANFECA, México, 1999.

Pérez Harris, Alfredo. Los Estados Financieros.. Su análisis e interpretación. ECAFSA. Undécima reimpresión, México 1997.

Romero López, Javier y Gerardo Guajardo Cantú. Fundamentos de Contabilidad. Mc Graw Hill, México, 1998.

Sastrías F, Marcos. Contabilidad primer curso. Esfinge. 4ª. Edición. México. 1980.

## **Unidad 6 Balanza de comprobación**

### **6.1. Concepto**

### **6.2. Objetivo de la Balanza de Comprobación**

### **6.3. Conformación**

### **6.4. Problemas y soluciones de la Balanza de Comprobación**

### **6.5. Reactivos y ejercicios de la Unidad**

### **6.6. Referencias bibliográficas**

#### **6.1. Concepto.**

La Balanza de comprobación es un estado financiero auxiliar de la contabilidad, por virtud del cual se presentan los movimientos y saldos de cada periodo, de la cual resulta la balanza de saldos ajustados.

La Balanza de Comprobación se puede entender también como un estado auxiliar o secundario que se formula periódicamente, esta periodicidad varia dependiendo de la organización de la empresa, sin embargo en la mayoría de ellas se realiza cada mes, esto es con la finalidad de verificar que las operaciones registradas sean correctas, ya que la balanza de comprobación sirve esencialmente para comprobar que los asientos registrados en el Diario hayan sido pasados íntegra y correctamente al Mayor.

La Balanza de Comprobación contiene registradas todas las cuentas de mayor y en ella se van registrando los movimientos periódicamente, por lo que sus saldos son fácilmente determinados.

En lo que respecta a los movimientos, dentro de la Balanza se persigue el que se respete la Teoría de la Partida Doble, ya que los cargos y los abonos efectuados en las diferentes cuentas al sumarse deberán darnos sumas iguales<sup>71</sup>. Comprobando con ello que los movimientos están "Balanceados", de ahí su nombre de Balanza de Comprobación.

Como ya se dijo, en la Balanza de Comprobación se encuentran registradas las cuentas del libro mayor, respetando en todo momento que su orden y acomodo sea el mismo que el que se presentó en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Resultados, que sabemos se clasifican en:

- a. Cuentas de Activo.
- b. Cuentas de Pasivo
- c. Cuentas de Capital.
- d. Cuentas de Resultados.

El Balance contiene las cuentas de Activo, Pasivo y Capital, y el Estado de Pérdidas y Ganancias (o Estado de Resultados) contiene las cuentas de Resultados.

Con base a lo anterior es fácil establecer que la Balanza de comprobación es básica para la elaboración de dichos estados financieros ya que es en la balanza en donde salen a relucir los errores más frecuentes dentro de toda contabilidad, dando con ello la pauta para efectuar las correcciones o ajustes correspondientes, mismos que de no efectuarse repercutirán seriamente

---

<sup>71</sup> Esto es, que la suma de los movimientos deudores deberá ser igual a la suma de los acreedores, y por consiguiente, la suma de los saldos deudores debe ser igual a la suma de los saldos acreedores.

en la información que el contador público presentará debidamente firmada como "correcta y confiable".

## **6.2. Objeto de la balanza de comprobación.**

Por medio de la Balanza de Comprobación, es factible tener una idea clara de cuáles serán las cifras que nos arrojarán los Estados financieros de una entidad económica. Sin embargo, es preciso conocer una serie de fenómenos que influyen en la situación financiera y los resultados de una entidad, sin cuyo reflejo en la contabilidad no es posible obtener información financiera útil y confiable. Antes de cerrar los libros de Contabilidad y formular los estados financieros definitivos, es necesario modificar algunos saldos que muestra la balanza de comprobación, con el fin de actualizarlos a la fecha de los Estados Financieros. Dicha actualización, que implica una revisión previa de todas las cuentas que se muestran en la Balanza de Comprobación, se efectúa por medio de ajustes. Por lo que concluimos que los asientos de ajuste son las anotaciones que se registran en las cuentas para modificar sus saldos, cuando es necesario apegarlos a la realidad.

Las cuentas que suelen sufrir ajustes al término de cada ejercicio contable son:

- 1.- Caja: por diferencias de arqueos, diferencias cambiarias y por reposición al 100%.
- 2.- Bancos: por conciliaciones.
- 3.- Inversiones en valores: por bajas de valor.
- 4.- Clientes: por cuentas incobrables.
- 5.- Documentos por cobrar: por documentos incobrables.
- 6.- Deudores diversos: por deudas incobrables.
- 7.- IVA por acreditar: para determinar el pago de IVA neto.
- 8.- Mercancías: por bajas de valor y diferencias en inventarios físicos.
- 9.- Pagos anticipados: por aplicaciones de los devengados.
- 10.- Activos Fijos: por depreciaciones.
- 11.- Activos Diferidos: por amortizaciones.
- 12.- Gastos por pagar: por devengados acumulados.
- 13.- IVA por pagar: por pagos de IVA e IVA acreditable.
- 14.- Cobros anticipados: por aplicaciones.

### **La Balanza de saldos ajustados:**

Una vez registrados los asientos de ajustes en el Diario, estos deberán pasarse al Mayor, estos asientos se plasmarán en la Balanza de saldos ajustados<sup>72</sup>:

2. El número de la cuenta de acuerdo al catalogo de cuentas.
3. El concepto
4. Movimientos deudores
5. Movimientos acreedores
6. Saldos ajustados deudores
7. Saldos ajustados acreedores

Se llega a los saldos ajustados sumando o restando según el caso, el importe del ajuste al saldo que muestra la Balanza de Comprobación.

---

<sup>72</sup> El número de columnas puede variar de 6 a 8, al igual que en la Balanza de Comprobación, todo dependerá del criterio del Contador.

Las cuentas que no requieran ser ajustadas, pasan a las columnas de saldos con los mismos valores mostrados en la Balanza de Comprobación.

Las sumas de cada uno de los pares de columnas tanto de la Balanza de Comprobación, ajustes y Balanza de saldos Ajustados<sup>73</sup> deben dar el mismo resultado entre sí, lo que demuestra que en el caso de los movimientos y ajustes se observó la partida doble y en el caso de los saldos estos se determinaron correctamente.

### 6.3. Conformación.

Como todos los estados financieros, la Balanza de Comprobación debe reunir en su cuerpo y en su estructura los datos que se detallan a continuación:

Nombre del Negocio.

Mención de ser Balanza de Comprobación.

Fecha en que se practica.

Folio o número del mayor correspondiente dentro del catálogo para cada cuenta.

Nombre de las cuentas.

Movimientos de las cuentas (tanto en el debe, como en el haber)

Saldos de las cuentas (tanto en el debe, como en el haber)

Firma de quien elaboró la balanza.

Firma del contador público que la autoriza como correcta.

Respecto a la presentación de la Balanza de comprobación tenemos que existen de dos tipos:

A. Balanzas de Comprobación que constan de seis columnas, las cuales contienen:

1. Folio de la cuenta de mayor
2. Nombre de la cuenta
3. Movimientos deudores
4. Movimientos acreedores
5. Saldos deudores
6. Saldos acreedores

Compañía "X" S. A. de C. V.					
Balanza de Comprobación al 31 de agosto del 2000					
Referencia	Cuenta	Movimientos		Saldos	
		Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor

<sup>73</sup> En la balanza de saldos ajustados, al igual que en la balanza de comprobación la suma de los movimientos deudores deberá de ser igual a la suma de los movimientos acreedores, y la suma de los saldos ajustados deudores deberá ser igual a la suma de los saldos ajustados acreedores, esto es, tanto los movimientos como los saldos deben estar balanceados. Una vez comprendido el procedimiento para elaborar la balanza de comprobación, así como los detalles que se deben cuidar y verificar para evitar posibles errores, se puede fácilmente realizar la balanza de saldos ajustados.



	Sumas iguales				

B. Balanzas de comprobación de ocho columnas, a estas se les incrementan las columnas correspondientes a:

- Saldos iniciales deudores
- Saldos iniciales acreedores

Compañía "X" S. A. de C. V.							
Balanza de Comprobación al 31 de agosto del 2000							
Referencia	Cuenta	Saldos Iniciales		Movimientos		Saldos Finales	
		Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
	Sumas iguales						

Al utilizar la Balanza de Comprobación de seis columnas se puede saber fácilmente el monto de las afectaciones en los cargos y los abonos efectuados durante el mes. Este tipo de Balanza es adecuada para verificar los registros del primer mes (considerando que la empresa se hacen cierres mensuales), sin embargo al transcurrir más de un mes, estas balanzas resultan poco inadecuadas porque sus movimientos se van acumulando lo que impide en caso de existir un error, saber con facilidad en donde radicó el error en cuestión.

En la Balanza de Comprobación de ocho columnas encontramos los siguientes beneficios: a) Al transcurrir más de un mes podemos conocer a simple vista los saldos iniciales acumulados; b) Al preparar la información contable de un mes determinado, se especifican claramente los movimientos deudores y acreedores de dicho mes; c) Sus saldos finales nos reflejan con sencillez el importe acumulado que tienen nuestras cuentas de mayor.

Como ya se dijo, la forma en que se presenta la Balanza de Comprobación será de acuerdo al tipo de necesidades que el Licenciado en Contaduría Pública tenga, de ahí que unas empresas requieran balanzas únicamente con movimientos y saldos finales, mientras que otras manejen siempre Balanzas con Saldos iniciales, Movimientos y Saldos finales, lo que les dará a éstas últimas mayor control en cuanto a información para la toma de decisiones.

La Balanza de Comprobación se elabora antes de realizar un Estado de Situación Financiera, y aunque la balanza de comprobación se origina del libro mayor y es base para la elaboración del balance, no debemos confundirla con este, es cierto que contiene similitudes con el balance, sin embargo, es muy diferente a él, ya que entre ellos existen las siguientes características que los diferencian entre sí:

Estado de Situación Financiera	Balanza de comprobación
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Expresa la situación, financiera de una empresa a una fecha determinada.</li> <li>- La clasificación de las cuentas que lo integran se hace de acuerdo a los grados de convertibilidad y exigibilidad y de ahí el acomodo sistemático de las mismas.</li> <li>- Contiene únicamente las cuentas de activo, pasivo y capital.</li> <li>- Las cuentas que lo integran expresan una verdadera situación de la empresa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Es un registro de todas las cuentas de mayor verificación de los pases efectuados del libro diario.</li> <li>- Las cuentas que la forman no están sujetas a seguir un orden estricto en su presentación ya que no está sujeta a reglas.</li> <li>- Contiene las cuentas de mayor que conforman el activo, pasivo, capital y pérdidas y ganancias (o cuentas de resultados).</li> <li>- Algunas de las cuentas que la integran no expresan la verdadera situación de la empresa debido a las características de estas cuentas mismas que deben ser ajustadas para que expresen saldos correctos a la fecha de que se trate.</li> </ul>

Cuando ya se tiene completamente elaborada y verificada la Balanza de Comprobación y cuando a través de esta tenemos la seguridad de que todos los asientos fueron correctamente pasados al libro mayor y de que por ende los saldos de las cuentas que componen son los correctos, procedemos a la elaboración de los estados financieros.

El Estado de Situación Financiera no se puede elaborar con todos los saldos que nos arroja la Balanza de Comprobación, sin que antes se tenga la certeza de que no se cometieron errores en su elaboración, debido a que los saldos de muchas de ellas no coinciden con la realidad al terminar el ejercicio. Por lo que se debe proceder al análisis de estas cuentas para tomar las medidas adecuadas dependiendo del caso.

**Algunos de los errores más comunes que se presentan en toda contabilidad son:**

- Efectuar cargos ó abonos y no corresponderlos.
- Omitir movimientos completos.
- Efectuar inversión de números, (escribir por ejemplo: 8,329.00 en lugar de 8,392.00)
- Equivocar el criterio al afectar las cuentas, por ejemplo: Afectar la cuenta de clientes en lugar de deudores diversos (por citar alguno).
- Cargar o abonar dos cuenta en lugar de hacer el cargo y abono correspondiente.

Para evitar que los errores antes mencionados sean plasmados en forma definitiva en nuestros estados financieros, se hace como ya dijimos la Balanza de Comprobación<sup>74</sup>, ya que la finalidad de la misma es mantener en equilibrio la afectación de nuestras cuentas (las balancea), al mismo tiempo comprueba que todas las operaciones de afectación hayan sido correctas, puesto que la suma de los saldos iniciales tanto en el debe como en el haber debe arrojar los mismos totales, así como la suma de los movimientos cargados y abonados debe darnos un mismo resultado entre sí, y al igual que la suma de nuestros saldos finales tanto deudores como acreedores debe darnos los mismos resultados el uno comparado con el otro. De existir alguna diferencia en ellos estaremos ante un error, mismo que para ser determinado requiere un análisis cuya profundidad variará dependiendo de la naturaleza del error.

<sup>74</sup> El hecho de que las sumas de los movimientos deudores sea igual a la suma de los movimientos acreedores, y de que las sumas de los saldos deudores y acreedores sean iguales, esto es: "Que estén balanceados" no significa forzosamente que las afectaciones contables hayan sido correctas y que por consiguiente nuestra Balanza de Comprobación sea confiable.

Algunas de las causas por las que no coinciden los saldos arrojados por la Balanza comparados contra los saldos reales son las siguientes:

- Por omisión de registro de operaciones.
- Por no reportar en el tiempo correspondiente alguno o varios movimientos.
- Por la depreciación que sufren los activos fijos debido al paso del tiempo, el uso o la obsolescencia de los mismos, lo que genera un demérito en el valor de los mismos.
- Por la amortización que sufren los activos diferidos debido al paso del tiempo lo que repercute en un demérito del valor inicial de los mismos.
- Por la disminución del valor de los activos diferidos debido al uso o al tiempo devengados de los mismos.
- Por la existencia de importes devengados a cargo de la empresa y que no hayan sido pagadas.

Cuando existen errores en la contabilidad ya sea involuntarios o definitivamente premeditados, el Contador de la empresa debe tomar las medidas adecuadas para evitar que estos errores sigan cometiéndose, esto lo puede lograr mediante la correcta capacitación de sus auxiliares, y con lo anterior disminuirán los errores involuntarios, mientras que para evitar los errores intencionales debe de efectuar un análisis profundo de las posibles causas que estén originando dicho error, mismo que puede estar beneficiando a alguna persona en especial ya sea redituándole dinero o permitiéndole evadir responsabilidades que solo a él le competen.

Actualmente la elaboración de los estados financieros se ha simplificado enormemente gracias a los sistemas electrónicos de procesamiento de datos. Debido a lo anterior, en las empresas que cuentan con estos equipos pueden elaborar con relativa facilidad cualquier tipo de pólizas y por ende detectarse errores, estos son corregidos sin mayor problema o repercusión.

Es decir, las Balanzas de Comprobación, son elaboradas con relativa facilidad, ya que son procesadas con potentes software que permiten agrupar y hacer cálculos matemáticos en forma sencilla de las cuentas auxiliares que integran cada una de las cuentas de mayor. Estas cuentas auxiliares son clasificadas por niveles, y de acuerdo al catálogo de cuentas, el número de niveles dependerá del tamaño de la empresa. Ejemplo:

Cuenta (Primer nivel)  
Bancos  
Sub cuenta (Segundo nivel)  
    Banamex  
    Sub sub cuenta (Tercer nivel)  
        Moneda nacional  
        Sub sub sub cuenta (Cuarto nivel)  
            Cuenta de cheques 091- 89 64-777

En algunas empresas importantes, son rastreadas las cuentas contables de acuerdo al número que les corresponde en el catálogo y siguiendo ciertos lineamientos como son los niveles de las mismas, posteriormente a la clasificación de las cuentas y a la alimentación de los datos que las conforman se pueden solicitar balanzas de comprobación a cualquier nivel, ya sea con saldos iniciales o únicamente con movimientos y saldos finales. Si se requiere de un análisis más detallado se puede incluso elaborar una balanza con todas las cuentas de mayor y sus subcuentas auxiliares. Una vez analizadas las cuentas y corridos los asientos de ajuste necesarios la misma base de datos sirve para elaborar los demás estados financieros que son el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados.

No obstante la anterior observación, es importante que el estudiante del CUCEA que cursa otra licenciatura diferente a la de Contaduría, conozca a fondo los estados financieros, su correcta elaboración, su análisis y su interpretación, así como la aplicación de los criterios y principios que rigen a la Contabilidad.

Al ingresar el Licenciado en Contaduría Pública en una empresa que tenga un moderno equipo de cómputo correrá el riesgo de perder poco a poco la habilidad para elaborar, sin estos modernos medios cualquier estado financiero, por lo que es recomendable que se practique lo aprendido en el aula y se enriquezca el conocimiento personal a base de ejercicios prácticos y comprobación de que lo que se está haciendo en forma computarizada sea correcto de acuerdo al conocimiento propio del contador.

#### **6.4. Problemas y soluciones en la Balanza de Comprobación.**

Ejemplo: La situación financiera de una Empresa denominada "Materias Primas S.A.", al 31 de diciembre del 2000, la representan los diferentes conceptos de recursos, deudas y aportaciones de sus propietarios, que a continuación se enuncian:

- Los documentos por pagar a corto plazo importan \$10,000
- El equipo de reparto costó \$10,000
- El mobiliario y equipo de oficina tiene un costo de \$5,000
- A los proveedores se les adeudan \$20,000
- El dinero existente en cuentas bancarias suma \$4,000
- El efectivo en caja asciende a \$1,000
- Los Gastos de instalación importaron \$5,000
- Tiene documentos por pagar a largo plazo por un total de \$5,000
- El terreno en que fue construido, se adquirió en \$10,000
- El edificio en que se encuentra instalada, tiene un costo de \$20,000
- El capital social de la empresa es de \$31,000
- Se firmó una hipoteca por \$10,000
- Se pagaron rentas por anticipado por \$6,000
- El inventario de mercancías arroja la cantidad de \$40,000
- Los gastos de organización importaron \$2,000
  - En papelería y útiles de escritorio se tienen \$3,000
  - Se adeuda a diversos acreedores la cantidad de \$5,000
  - El equipo de transporte tiene un valor de \$10,000
  - Se cobraron rentas por anticipado por \$3,000
  - Se entregaron \$200 por depósitos en garantía
  - Se pagaron intereses por anticipado por \$1,000
- Se adquirieron acciones, bonos y valores por \$3,000
- La inversión en propaganda asciende a \$5,000
  - Y al final del período de operaciones se obtuvo una utilidad de \$10,000
  - Los clientes le adeudan a la empresa \$25,000
  - Tiene documentos por cobrar por \$10,000
  - Se pagaron primas de seguro por anticipado por \$3,000
  - Por motivos diferentes a la venta de mercancías le adeudan a la empresa \$5,000

Como puede observarse el enunciado de estos conceptos como aparece en el listado anterior, no permite captar y evaluar la situación financiera de la empresa "Materias Primas S.A.", motivo por el cual se hace necesario clasificarlos y ordenarlos convenientemente, para presentarlos de manera que su lectura permita tener una idea clara de esa situación financiera.

#### **6.5. Reactivos y ejercicios de la unidad**

1. Explique para ¿qué nos sirve la Balanza de Comprobación?

---

---

---

2. ¿Por qué se llama Balanza de Comprobación?

---

---

---

3. ¿Qué datos debe reunir en su cuerpo y en su estructura la Balanza de Comprobación?

---

---

---

4. ¿Qué debe de contener la Balanza de Comprobación que consta de seis columnas?

---

---

---

5. ¿Qué debe de contener la Balanza de Comprobación que consta de ocho columnas?

---

---

---

6. ¿Qué beneficios nos brinda la Balanza de Comprobación de ocho columnas?

---

---

---

7. Explique ampliamente las diferencias entre el Estado de Situación Financiera y la Balanza de Comprobación:

---

---

---

---

---

8. ¿Cuáles son los errores más comunes en toda contabilidad?

---

---

---

9. Mencione algunas de las causas por la que no coinciden los saldos arrojados por la Balanza comparados contra los saldos reales:

---

---

---

10. Explique para ¿qué nos sirve balanza de datos ajustados y que datos llevará?

---

---

---



## Ejercicio 2

Compusof, S.A. de C.V. inicia sus operaciones, el día 2 de enero del 2000, uno de los socios dejo pendiente su aportación y solo cubrió \$ 15,000, dejando otra parte igual por exhibir.

ACTIVO		PASIVO	
Bancos	\$ 65,000.00	Proveedores	\$150,000.00
Mercancía	\$250,000.00	Doctos por pagar	\$ 37,500.00
Accionistas	\$ 15,000.00	<b>Total Pasivo</b>	<b>\$187,500.00</b>
Equipo de transporte	\$ 75,000.00		
Equipo de computo	\$ 87,000.00	<b>Capital</b>	<b>\$342,500.00</b>
Mobiliario y eq. oficina	\$ 38,000.00		
Rentas pagadas	\$ 12,000.00		
Licencias y patentes	\$ 26,000.00		
<b>Suma de Activo</b>	<b>\$530,000.00</b>	<b>Suma pasivo + capital</b>	<b>\$530,000.00</b>

### Fecha y movimientos

#### 3 de enero

Vendimos tres computadoras por \$ 6,000.00 c/u, en efectivo, más IVA.

Vendimos una computadora por \$ 10,000.00, a crédito, IVA incluido.

#### 4 de enero

Compramos diversos programas por \$ 20,000.00 más IVA a crédito.

Depositamos en el Banco, las ventas del día anterior.

#### 5 de enero

El cliente nos abono \$ 2,300.00

#### 6 de enero

Pagamos con cheque, el depósito del teléfono y la luz por \$ 3,450.00 IVA incluido

#### 7 de enero

Vendemos \$ 30,000.00( IVA incluido) en efectivo, por consumibles

Pagamos con cheque a un proveedor \$ 11,500.00

#### 8 de enero

Pagamos publicidad en solo ofertas por \$ 10,000.00 más IVA por un mes

Compramos artículos de oficina, por \$ 460.00 incluye IVA.

#### 10 de enero

Depositamos en el Banco, el sobrante de los pagos y gastos del día 8 de enero.

Pagamos un proveedor otros \$ 10,000.00

#### 15 de enero

Pagamos los primeros sueldos, al personal de ventas \$ 8,000.00 y al administrativo \$ 5,000.00

El accionistas D, cubrió sus \$ 15,000.00

Se paga el celular por \$ 1,732.00 incluye IVA.

Nos pagan por adelantado 3 meses de mantenimiento \$ 550.00 mas IVA por mes

COMPUSOF SA DE CV						
Balanza de comprobación						
Del 2 al 15 de enero de 2000.						
Cuenta	SalDOS iniciales		Movimientos		SalDOS finales	
	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber

### Ejercicio 3

#### 1 de enero

- El señor Anthony Sánchez, abre un negocio con una inversión de \$ 150,000.00 mismo, que deposita en el Banco, el negocio se va a dedicar a compra y venta de artículos, electrónicos y video juegos, que se denominara, **Play electronics S. A. de C.V.**

#### 2 de enero

- El señor Sánchez, firma un contrato de arrendamiento, con el propietario del local, y a su vez deja un deposito por \$ 3,000.00 y paga tres meses por adelantado a partir del día 5 del presente mes ambos pagos más IVA.
- Firma un contrato con Telmex por \$ 2,800. Y por \$ 230.00 con la C.F.E. Incluyen IVA.

#### 3 de enero

- Paga por acondicionar el local \$ 5,000.00 más IVA,
- Compro mobiliario por \$ 14,000.00 más IVA 50% en efectivo, el resto a crédito.

#### 4 de enero

- Compra papelería y útiles por \$ 1,680.00 incluye IVA.

#### 5 de enero

\* Recibe \$ 50,000 en préstamo, por los que firma pagares, incluyendo un 3% de intereses, que se incrementan al capital solicitado. Se deposita en el banco.

#### 8 de enero

- Contrata publicidad en solo ofertas \$ 10,000.00, más \$ 3,000.00 de radio, más IVA.

#### 10 de enero

\* Se compran, Nintendos y Play Station por \$ 50,000.00 más IVA, 50% en cheque, el resto se queda a deber.

#### 11 de enero

- Realiza su primera venta por \$ 35,000 más IVA, que se deposita en el banco.

#### 12 de enero

- Vende a crédito \$ 20,000 más IVA a un mes.

#### 13 de enero

- Vende \$ 28,000 más IVA %50 en efectivo resto a crédito.

#### 14 de enero

\* Se imprimen volantes y se paga el servicio por \$1,150.00 en efectivo. Incluye IVA.

#### 15 de enero

- Nos abonan \$ 11,500.00 un cliente y lo depositamos.

#### Se pide:

1. Formule el Balance
2. Formule la Balanza de Comprobación.



#### Ejercicio 4

Se abre un negocio de venta de cereales denominado, El Mercado, con los siguientes valores

ACTIVO		PASIVO	
Caja	\$ 5,500.00	Proveedores	\$150,000.00
Bancos	\$ 87,000.00		
Mercancías	\$112,000.00	<b>Total Pasivo</b>	<b>\$150,000.00</b>
Equipo de transporte	\$ 75,000.00		
Equipo de computo	\$ 21,750.00	<b>Capital</b>	<b>\$168,250.00</b>
Mobiliario y eq. de oficina	\$ 17,000.00		
Rentas pagadas	\$ 6,000.00		
<b>Suma de Activo</b>	<b>\$318,250.00</b>	<b>Suma pasivo + capital</b>	<b>\$318,250.00</b>

#### Fecha y movimientos.

##### 3 de enero

Vendimos mercancía por \$ 6,000.00, mas IVA, por la cual se recibió una letra de cambio, a 30 días, más un 3% de intereses.

##### 4 de enero

Vendimos mercancías pagadas en efectivo, por \$22,300.00 más IVA, se concedió un descuento del 5% por promoción de apertura.

##### 5 de enero

Se pagaron a proveedores \$ 10,000.00 y nos conceden 5% de descuento.

##### 6 de enero

Se hace una nueva aportación al negocio por \$ 50,000.00 en efectivo.

##### 7 de enero

Vendemos \$ 30,000.00( IVA incluido) en efectivo.

El envío de la mercancía nos ocasiono gastos por \$ 1,500.00, en efectivo.

##### 8 de enero

Se compro mercancía por \$ 5,000.00 más IVA, a crédito

Se compro papel de envoltura por \$ 2,550.00 más IVA, con cheque.

##### 10 de enero

\* Se pago con cheque los servicios de Telmex por \$ 3,650.00 y a la C.F.E. por un deposito de \$ 500.00 y \$ 200.00 por su consumo más IVA.

##### 15 de enero

Pagamos los primeros sueldos, al personal de ventas \$ 8,000.00 y al administrativo \$ 5,000.00

Se quedaron a deber los honorarios del contador y el administrador por \$ 3,000.00

Pagamos dos meses de publicidad en radio por \$ 5,000.00 más IVA con cheque.

EL MERCADO						
Balanza de comprobación						
Del 2 al 15 de enero de 2000.						
Cuenta	Saldos iniciales		Movimientos		Saldos finales	
	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber

## Ejercicio 5

Se pide determinar los saldos de las cuentas en Balanzas de seis y ocho columnas. Suponiendo que el mes de noviembre fue nuestro primer mes de operaciones y que en él efectuamos las siguientes afectaciones contables:

Cuenta	Movimientos	
	Deudor	Acreedor
Caja	\$ 26,250.00	\$ 11,235.00
Bancos	435,225.00	311,367.00
Inventarios	700,000.00	0.00
Clientes	22,968.75	8,750.00
IVA Acreditable	33,775.00	0.00
Documentos por pagar	52,500.00	17,500.00
Terrenos	262,500.00	0.00
Edificios	490,000.00	0.00
Equipo de oficina	55,440.00	0.00
Equipo de reparto	70,000.00	0.00
Equipo de transporte	64,750.00	0.00
Depósitos en garantía	10,500.00	0.00
Valores	35,000.00	0.00
Gastos de instalación	10,500.00	0.00
Rentas pagadas por anticipado	43,750.00	0.00
Acreedores diversos	3,500.00	3,500.00
IVA cobrado (trasladado)	0.00	19,818.75
Impuestos por pagar	0.00	875.00
Documentos por pagar	6,440.00	32,200.00
Capital social	0.00	1,814,750.00
Ventas	0.00	131,250.00
Productos financieros	0.00	875.00
Gastos de venta	12,810.00	0.00
Gastos de administración	15,890.00	0.00
Gastos financieros	322.00	0.00

Una vez determinados los saldos finales, supongamos que en el mes de diciembre también realizamos las afectaciones contables siguientes:

Se pide:

- 1) Determinar los saldos correspondientes al 30 de noviembre
- 2) Determinar los movimientos por diciembre
- 3) Determinar los saldos finales al 31 de diciembre

Cuenta	Movimientos	
	Deudor	Acreedor
Caja	\$ 6,562.50	\$ 2,808.75
Bancos	108,806.25	77,841.75
Inventarios	175,000.00	0.00
Clientes	5,742.19	2,187.50
IVA Acreditable	8,443.75	0.00
Documentos por pagar	13,125.00	4,375.00
Terrenos	66,625.00	0.00
Edificios	122,500.00	0.00
Equipo de oficina	13,860.00	0.00
Equipo de reparto	17,500.00	0.00
Equipo de transporte	16,187.50	0.00
Depósitos en garantía	2,625.00	0.00
Valores	8,750.00	0.00
Gastos de instalación	2,625.00	0.00
Rentas pagadas por anticipado	10,937.50	0.00
Acreedores diversos	875.00	875.00
IVA cobrado (trasladado)	0.00	4,954.69
Impuestos por pagar	0.00	218.75
Documentos por pagar	1,610.00	8,050.00
Capital social	0.00	453,687.50
Ventas	0.00	32,812.50
Productos financieros	0.00	218.75
Gastos de venta	3,202.50	0.00
Gastos de administración	3,972.50	0.00
Gastos financieros	80.50	0.00

## 6.6. Referencias bibliográficas

- Anzures, Maximino. Contabilidad General. Trillas. 16ª. Edición, México. 1990.
- Ballesteros Inda, Nicolás y Martín Granados María Antonieta. Fundamentos de Contabilidad. Mc Graw Hill. México. 1995.
- Calleja Bernal, francisco Javier. Contabilidad Financiera. Alambra Mexicana, México, 1997.
- Hernández Robles, Felipe. Contabilidad y Finanzas. Bases y Herramientas para no financieros. Cosmo - Visión ediciones, México, 1999.
- F. Gutiérrez Alfredo, Los Estados Financieros y su análisis. Ed. Banca y Comercio. México, 1990.
- Lara Flores, Elías. Primer Curso de Contabilidad. Trillas, decimocuarta edición, México, 1999.
- Macías Pinedo Roberto. El análisis de los estados financieros y las deficiencias de las empresas. ECASA, México, 1989.
- Moreno Fernández, Joaquín. Contabilidad Básica. Serie de Contabilidad Financiera I. IMCP - ANFECA, México, 1999.
- Pérez Harris, Alfredo. Los Estados Financieros.. Su análisis e interpretación. ECAFSA. Undécima reimpresión, México 1997.
- Romero López, Javier y Gerardo Guajardo Cantú. Fundamentos de Contabilidad. Mc Graw Hill, México, 1998.
- Sastrías F, Marcos. Contabilidad primer curso. Esfinge. 4ª. Edición. México. 1980.

## 7. Bibliografía General del Texto

- Anzures**, Maximino. Contabilidad General. Vigésima 2da. Reimpresión, México, 1979.
- Ballesteros Inda, Nicolás y Martín Granados María Antonieta. Fundamentos de Contabilidad. Mc Graw Hill. México. 1995.
- Calleja Bernal**, Francisco Javier. Contabilidad financiera I. Alambra Mexicana. México, 1997.
- Cárdenas Cutiño**, Gustavo Alfonso. Diccionario de las Ciencias Económico Administrativas. Universidad de Guadalajara. México. 1999. 360 pp.
- Código de Comercio**. Colección Leyes de México. FCE. México, 1999.
- Colección Órdenes y Decretos** de la Soberana Junta Provincial Gubernativa y Soberanos Congresos Generales de la Nación Mexicana, imprenta Galván, a cargo de Mariano Arévalo, Tomo I, 2ª. Edición; México, 1820, p.105.
- Constantino Maldonado**, Gerardo. Compendio de Obligaciones Empresariales. IMCP, 1994.
- Daza Mercado**, Marco Antonio. El Mercado de Trabajo del Licenciado en Contaduría Pública". U. de G. México, 1993a.
- Daza Mercado**, Marco Antonio y Daza Mercado Humberto Jacinto. El Perfil Académico Profesional del Licenciado en Contaduría Pública de la Universidad de Guadalajara. U. de G. México, 1993b.
- Elizondo López**, Arturo. La investigación contable. Significación y metodología. Ed. ECASA. 3ª. Reimpresión. México 1990.
- Elizondo López**, Arturo. Proceso Contable I. Contabilidad Fundamental (2da. Ed) México. Ecasa.1993.473 p.p.
- Enciclopedia Hispánica**. Ed. Británica. México. 1992.
- F. Gutiérrez** Alfredo, Los Estados Financieros y su análisis. Ed. Banca y Comercio. México, 1990.
- Guajardo**, Cantú Gerardo. Contabilidad. México. Mc. Graw Hill, 1995, 590 p.p.
- Hernández Robles**, Felipe. Contabilidad y Finanzas. Bases y herramientas para no financieros. Ed. Cosmo - Visión. México, 1999.
- Instituto Mexicano de Contadores Públicos**. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Decimocuarta impresión, México, 1999.
- Instituto Mexicano de Contadores Públicos**. Código de Ética Profesional. México. I.M.C.P.1999. 119 p.p.
- Instituto Mexicano de Contadores Público**. Boletín B - 1. México, 1999.
- Infante Villarreal**, Arturo. Evaluación Financiera de proyectos de inversión. Grupo Editorial Norma. Bogotá. México, 1995.
- Lanz Cárdenas**, José Trinidad. La Contraloría y el Control Interno en México. Secretaría de la Contraloría General de la Federación. F.C.E. México, 1987.
- Lara Flores**, Elías. Primer Curso de Contabilidad. Trillas. Decimocuarta edición, México, 1999.
- Macías Pinedo**, Roberto. El análisis de los estados financieros y las deficiencias de las empresas. ECASA, México, 1989.
- Méndez Villanueva**, Antonio. Contabilidad, primer curso método autodidáctico. Harla. México, 1986.
- Montejo González**, Miguel Ángel. Principios Contables del IMCP y Leyes Fiscales. México. ECASA.1993. 224. p.p.
- Moreno Fernández**, Joaquín. Contabilidad Básica. Serie de contabilidad financiera I. IMCP. ANFECA, México, 1999.
- Niño, Álvarez** Raúl, Contabilidad Intermedia I. México. Trillas. 1991. 373 p.p.
- Oropeza Martínez Humberto**. El proceso contable en la administración de las empresas públicas y privadas. México, 1998.
- Paz Zavala**, Enrique. Introducción a la Contaduría. México. Ecasa. 1996. 359 p.p.
- Pérez Harris**, Alfredo. Los Estados Financieros.. Su análisis e interpretación. ECAFSA. Undécima reimpresión, México 1997.

**Romero López, Javier y Gerardo Guajardo Cantú.** Fundamentos de Contabilidad. Mc Graw Hill, México, 1998.

**Santillán González, Juan Ramón.** ¿Cómo hacer y rehacer una contabilidad? El control interno desde el punto de vista contable. Ecafsa. Tercera reimpresión. México, 1998.

**Santillán González Juan Ramón.** La Contaduría Pública. México. El IMCP. El IMAI; Perfil y Retrospección de Servicios. México. 1992. 95. p.p.

**Sastrías Freudenberg, Marcos.** Contabilidad Primer Curso. Esfinge. 10ª. Edición, México. 1985.

**Torres Tovar, Juan Carlos.** Contabilidad I. Ed. Diana. México.1996.

## Anexo I

### Programa de estudios de Contabilidad I, del Departamento de Contabilidad de la División de Contaduría del CUCEA de la Universidad de Guadalajara

<b>ACADEMIA DE CONTABILIDAD GENERAL</b>	
<b>Contabilidad I (Código CT101) Créditos 12. Tipo de curso: Curso - taller Total 120 horas</b>	
Requisitos para cursar la materia	Ninguno
Tipo de Asignatura	Obligatoria
Nivel	
Licenciaturas del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas en que se imparte esta materia, por parte del Departamento de Contabilidad de la División de Contaduría.	Licenciatura en Contaduría Pública Licenciatura en Administración de Empresas Licenciatura en Negocios Internacionales Licenciatura en Mercadotecnia Licenciatura en Administración Financiera Licenciatura en Turismo Licenciatura en Economía Licenciatura en Recursos Humanos Licenciatura en Sistemas de Información

#### ***Presentación del curso taller de contabilidad I***

El curso de Contabilidad I se caracteriza por ser uno de los cursos que se imparten en todas las licenciaturas del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), en virtud de la aplicación práctica que tiene en el mundo globalizado y del conocimiento necesario para desarrollar toda actividad económica, contable, administrativa y financiera del profesional egresado de cualquier carrera del CUCEA.

El estudio específico de la Contabilidad Básica (cursos I y II) se hace indispensable en las Ciencias de la Administración y en las disciplinas científicas que se imparten en este Centro Universitario, por lo que, este curso se destaca por su contenido general "básico" para estudiantes que requieren tener conocimientos generales y de introducción al conocimiento teórico-práctico de la Contabilidad.

En nexa a lo anterior, cabe mencionar que el curso fue aprobado por la Academia de Contabilidad "I" (integrada por 30 profesores e impartida a partir de marzo del 2,000 a 40 secciones o grupos de primer semestre) El programa de estudios se divide en seis unidades y se caracteriza por ser un curso taller eminentemente práctico, es decir, conlleva a muchos ejercicios y tareas que permitan al estudiante "practicar" casos de la vida real del mundo de la contabilidad.

#### ***Metodología del curso***

El curso se imparte con un enfoque teórico-práctico; donde, las primeras sesiones se caracterizan por ser teóricas y los recursos pedagógicos serán: acetatos, rotafolios, pintarrón y explicaciones generales, que versarán sobre qué es y para qué sirva la contabilidad y el segundo momento se caracterizará por ser eminentemente práctico, es decir, se presentaran ejemplos que ilustren la forma de registrar operaciones contables en las cuentas de Activo, Pasivo, Capital y de Resultados. Además, se analizarán varios ejemplos de Estados Financieros de negocios o empresas y se realizaran diferentes casos prácticos de "Balanza de Comprobación".

## Índice temático

Unidad 1. Generalidades de la Contabilidad (12 a 14 horas<sup>75</sup>)

Unidad 2. Principios de Contabilidad (6 a 8 horas)

Unidad 3. Registro de Operaciones (18 a 22 horas)

Unidad 4. Estado de Situación Financiera (20 a 26 horas)

Unidad 5. Estado de Resultados (22 a 24 horas)

Unidad 6. Balanza de Comprobación (24 a 30 horas)

### Objetivo general del curso

Al finalizar el curso, el alumno tendrá la capacidad de conocer e interpretar la naturaleza y características de la contabilidad en relación con su futura profesión en el área de Ciencias Económico Administrativas, así como los conceptos básicos de contabilidad y la técnica del registro contable, sus reglas y los principios de contabilidad generalmente aceptados.

También el alumno podrá explicar el registro de operaciones contables, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, la partida doble y la cuenta; Así mismo, tendrá la capacidad de elaborar la Balanza de Comprobación.

### Contenido temático

Unidad 1. Generalidades de la Contabilidad	Objetivos particulares
1.1. Antecedentes Históricos 1.2. Definición de la Contabilidad 1.3. Objeto de la Contabilidad 1.3.1 Características de la información contable 1.3.2 Control y verificación contable 1.4. Marco Jurídico (Enunciativo)* 1.4.1. Código de Comercio 1.4.2 Ley General de Sociedades Mercantiles 1.4.3 Ley del Impuesto Sobre la Renta (I.S.R.) y Reglamento 1.4.4. Código Fiscal de la Federación (C.F.F.) y Reglamento 1.4.5. Ley del Impuesto al Valor Agregado y Reglamento.	a) Analizar la evolución histórica de la Contabilidad. b) Identificar la información financiera y conocer el objeto de la contabilidad, así como su definición, control y verificación. c) Conocer el marco jurídico y las normas generales que rigen la contabilidad.
	<b>Actividades de Aprendizaje</b>
	a) El alumno elaborará un resumen de los antecedentes históricos de la Contabilidad. b) Enunciará la base teórica de la información contable de control y verificación. c) Elaborará cuadros sinópticos de las diferentes leyes y normas y su relación con la contabilidad.
	<b>Recursos didácticos</b>
*Nota: El concepto "enunciativo" hace referencia a dar una explicación general de las Leyes que obligan a llevar la contabilidad. Por lo que, no se profundiza en materia de legislación impositiva hasta que se cursa la materia de Impuestos I, II y III, en la Licenciatura en Contaduría Pública.	a) Exposiciones didácticas y discusión en grupo sobre temas específicos. b) Exposiciones mediante acetatos y discusión grupal c) Explicaciones de las leyes que obligan a llevar la contabilidad mediante acetatos y rotafolio.

<sup>75</sup> Carga horaria estimada para lograr el proceso de enseñanza - aprendizaje.



<b>Unidad 2. Principios de la Contabilidad</b>	<b>Objetivos particulares</b>
2.1. Estructura de los Principios de Contabilidad 2.2. Entidad 2.3. Realización 2.4. Período Contable 2.5. Valor Histórico. 2.6. Negocio en Marcha 2.7. Dualidad Económica 2.8. Revelación Suficiente 2.9. Importancia Relativa 2.10. Comparabilidad	a) Jerarquizar la función que los principios contables tienen en la información financiera. b) Analizar en forma enunciativa los principios de contabilidad generalmente aceptados.
	a) Realizar Lecturas comentadas. b) Dinámica de Grupos de discusión c) Crear un cuestionario con preguntas y respuestas sobre los principios de Contabilidad. d) Realizar foros en el ambiente áulico para promover el aprendizaje sobre los principios de contabilidad.
	<b>Recursos Didácticos</b>
	a) Acetatos que expliciten en forma concreta los principios de contabilidad b) Uso de cuestionarios con preguntas y respuestas que coadyuven a entender los principios de contabilidad.

<b>Unidad 3. Registro de operaciones</b>	<b>Objetivos Particulares</b>
3.1 La cuenta, movimientos y saldos 3.2 Teoría de la partida doble 3.3 Principales cuentas del activo 3.4 Principales cuentas del pasivo 3.5 Principales cuentas del capital 3.6 Principales cuentas de resultados	a) Definir el concepto y función de cuenta en la información financiera. b) Evaluar el concepto y reglas de la teoría de la partida doble. c) Aplicar el concepto de la partida doble y el uso de las cuentas de activo, pasivo, capital y resultados en la resolución de ejercicios referente al negocio.
	<b>Actividades de Aprendizaje</b>
	a) Realizar un control de lecturas y casos prácticos. b) Realizar discusiones de grupo sobre temas específicos relacionados con el registro de operaciones. c) Resolución de reactivos, ejercicios y casos prácticos. d) Prácticas de aplicación respecto a cuentas de activo, pasivo y capital.
	<b>Recursos Didácticos</b>
	a) Acetatos que ejemplifiquen movimientos y saldos. b) Uso de pintarrón y acetatos para explicar las principales cuentas /cañón-computadora.

<b>Unidad 4. Estado de situación financiera</b>	<b>Objetivos Particulares</b>
4.1. Concepto 4.2. Componentes esenciales 4.3. Clasificación del Activo, Pasivo y Capital 4.4. Formas de presentación 4.5. Balance comparativo	a) Definir el concepto y la estructura del Estado de Situación Financiera. (ESF) b) Demostrar la función del Estado de Situación como elemento de información de la toma de decisiones en la empresa. c) Analizar la información generada por el balance en casos concretos.
	<b>Actividades de Aprendizaje</b>
	a) Lectura comentada en relación a los aspectos teóricos. b) Aplicar dinámicas de grupos para favorecer el trabajo en clase de pequeños equipos. c) Discusión del grupo sobre el tema d) Resolución de ejercicios-prácticos impresos
	<b>Recursos Didácticos</b>
	a) Apuntes, libros, acetatos, b) Uso del pintarrón para desarrollar ejemplos c) Casos prácticos resueltos.

<b>Unidad 5. Estado de resultados</b>	<b>Objetivos particulares</b>
5.1. Concepto 5.2. Componentes 5.3. Formas de Presentación 5.3.1. Reporte 5.3.2. Cuenta (Enunciativo) 5.4. Formas de Estado de Resultados 5.5. Analítico o Pormenorizado. Formulación de Estado de Resultados. 5.6. Inventarios Perpetuos. Formulación de Estado de Resultados. 5.7. Mercancías Generales. Formulación de Estado de Resultados (enunciativa y de poco uso)	a) Definir el concepto y estructura del Estado de Resultados. b) Demostrar la función del Estado de Resultados como elemento de información en la toma de decisiones al evaluar una empresa o negocio. c) Analizar la información generada por el Estado de Resultados en casos prácticos. d) Conocer los métodos para el control de mercancías, así como sus ventajas y desventajas. e) Distinguir la función del procedimiento de inventarios perpetuos y pormenorizado. f) Seleccionar el procedimiento y técnica de valuación adecuado en el registro de operaciones de compraventa de mercancías.
	<b>Actividades de Aprendizaje</b>
	a) Lecturas comentadas para seleccionar procedimientos y técnicas de valuación para el registro de operaciones de compra-venta de mercancías. b) Dinámica de Grupos para inducir a los alumnos a realizar ejercicios prácticos sobre Estados de Resultados.
	<b>Recursos Didácticos</b>
	Acetatos, pintarrón, ejercicios prácticos de estados de resultados en formatos.

<b>Unidad 6. Balanza de Comprobación</b>	<b>Objetivos particulares</b>
6.1. Concepto. 6.2. Objetivo de la balanza de comprobación. 6.3. Conformación. 6.4. Problemas y soluciones en la Balanza de Comprobación.	a) Explicar la función de la Balanza de Comprobación en el sistema de registro continental b) Aplicar los conocimientos adquiridos para realizar una Balanza de Comprobación
	a) Lectura comentada en relación a la teoría. b) Dinámicas de grupos. (equipos de trabajo para resolver casos prácticos)
	<b>Recursos didácticos</b>
	a) Acetatos y hojas tabulares. b) Casos prácticos de Balanza de Comprobación impresos resueltos.

### **Sistema de evaluación**

El sistema de evaluación es un conjunto de acuerdos establecidos en la academia de contabilidad I, con fundamento en el Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara, aprobado mediante dictamen No. IV/99/703 de las comisiones conjuntas de Normatividad y de Educación, en sesión extraordinaria del H. Consejo General Universitario del día 9 de octubre de 1999, estos acuerdos pretenden dar certidumbre a los alumnos y docentes, respecto a como se debe evaluar el curso taller. Los acuerdos son:

- a) El examen Departamental contará el 20% de la calificación total del curso.
- b) Los exámenes parciales (dos en el semestre) el 60%.
- c) Trabajos escolares, investigación, participación activa en el proceso enseñanza aprendizaje y tareas fuera del aula 15%.
- d) Asistencias y otros 5%.

Perfil del profesor para impartir el curso: Contador Público Titulado, Contador Público y Auditor, Licenciado en Contaduría Pública o su equivalente. Experiencia profesional deseable: 3 años en el puesto de Contador general, contralor, tesorero o similares. Otros requerimientos; haber cursado mínimo tres cursos de pedagogía aplicada a la educación superior y paquetes de contabilidad en computadora especializados.

<b>Créditos de los autores del programa de estudios. Fecha de actualización septiembre de 1999</b>
C.P.A. Carlos Rojas Rivas. Presidente de la Academia de Contabilidad General. CPA José David Topete Topete. Secretario de la Academia de Contabilidad General.
Profesores integrantes de la Academia de Contabilidad General que participaron en la actualización del Programa de Contabilidad "I".
CPA José Manuel Aguirre Osuna; MTRO. Lucio Castellanos Oregel; MTRO. José Chávez Pérez; MTRO. Marco Antonio Daza Mercado; C.P.A. y L.A.E. Eduardo Maciel Corrales; MTRO. Francisco de Jesús Mata Gómez; CPA Carlos Martínez García; MTRO. Miguel Martínez Ruvalcaba; C.P.A. Jorge Ortiz Marín; MTRO. Antonio Ortiz Gómez; MTRO.

Francisco Padilla Arellano; LCP. Francisco Javier Padilla Chávez; MTRA. Martha Elba Palos Sosa; L.C.P. Ma. Guadalupe Peguero Rodríguez; CPA Miguel Rojas Ibarra; C.P.A. Carlos Rojas Rivas; C.P.A. José Luis Sánchez Aldrete; L.C.P. Antonio Sánchez Sierra, y CPA José David Topete Topete.

Nota 1: Los profesores que aparecen como “autores” son aquellos que participaron con aportaciones escritas para la actualización del programa de estudios, que aparece presentado en estas líneas.

Nota 2. La Academia de Contabilidad General esta compuesta por un total de 52 profesores que imparten las asignaturas de contabilidad I, II; III y IV, y en cuanto a la materia de Contabilidad I se atiende a un total de 1,800 alumnos aproximadamente (primer semestre todo el CUCEA) 40 Grupos o secciones en los turnos matutino y vespertino en el sistema de créditos.

### **Bibliografía General del curso de contabilidad I**

- 1.- Anzures, Maximino. Contabilidad General. Vigésima 2da. Reimpresión, México, 1979.
- 2.- Calleja Bernal Francisco Javier. Contabilidad Financiera I. Alhambra Mexicana. 1997. México, 258 p.p.
- 3.- Cárdenas Cutiño Gustavo Alfonso. Diccionario de las Ciencias Económico Administrativas. E.d. UdeG.-CUCEA. México. 1999.
- 4.- Elizondo López Arturo. Proceso Contable I. Contabilidad Fundamental (2da. Ed) México. Ecasa.1993.473 p.p.
- 5.- Guajardo, Cantú Gerardo. Contabilidad. México. Mc. Graw Hill, 1995, 590 p.p.
- 6.- Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Código de Ética Profesional. México. I.M.C.P.1999. 119 p.p.
- 7.- Montejo González, Miguel Ángel. Principios Contables del IMCP y Leyes Fiscales. México. ECASA.1993. 224. p.p.
- 8.- Niño, Álvarez Raúl, Contabilidad Intermedia I. México. Trillas. 1991. 373 p.p.
- 9.- Paz Zavala, Enrique. Introducción a la Contaduría. México. Ecasa. 1996. 359 p.p.
- 10.- Santillán González Juan Ramón. La Contaduría Pública. México. El IMCP. El IMAI; Perfil y Retrospección de Servicios. México. 1992. 95. p.p.

## Anexo 2

### Luca Pacioli: El Padre de la Contabilidad<sup>76</sup>

Vida y obra de Luca Pacioli (1445 -1514)<sup>77</sup> Pacioli nació en el Burgo Sancti Sepulcri, pequeña población de Umbría, en 1445, de ahí que se autonombró, a la manera de los frailes; Luca de Burgo Sancti Sepulcri. Los acontecimientos de su vida se encuentran en su mayor parte y con abundancia mencionados en sus propios escritos, de donde los tomaron sus biógrafos. Gracias a ello tenemos detalladas noticias sobre su vida; pero se ignora la fecha exacta de su muerte.

Hasta la edad de 20 años aproximadamente, Luca no abandonó su pueblo natal, donde aprovecho las enseñanzas de Piero della Francesca, a quien con razón señala como a su maestro, aun cuando no ejercitara la enseñanza en una verdadera escuela.

Los progresos de Luca Pacioli en matemáticas y en otras ciencias fueron lo bastante notable para que en 1464 lo emplearan como preceptor en la familia de un adinerado mercader veneciano. Durante los seis o siete años de su permanencia en Venecia, Luca pudo perfeccionarse en matemáticas y en aritmética comercial. Hacia 1470 ó 1471 fue a Roma donde vivió varios meses en casa de León Bartista Albertí, al cual había sido recomendado por Piero della Francesca.

En 1477 se ordenó fraile de la orden de San Francisco y entonces empieza su vida andariega, que lo condujo a enseñar en las más diversas escuelas y universidades italianas - una especie de cátedra ambulante de matemáticas-, En primer término, estuvo durante tres años en Perugia, donde enseñaba aritmética y escribió para sus discípulos un tratado sobre este tema que nunca llegó a imprimirse y que se encuentra manuscrito en la Biblioteca Vaticana. En 1481 fue Zara, donde escribió un tratado de álgebra, totalmente perdido. Poco después se estableció en Firenze, donde especialmente entró en relación con gran número de artistas que allí vivían.

En 1489 fue nombrado profesor en la Sapienza (Roma), siendo entonces cuando se ocupó de preparar para Guidubaldo, duque de Urbino, modelos de los cinco cuerpos regulares y de otros. Después enseñó durante tres años en Nápoli la geometría de Euklides, sin que se puedan precisar los años exactos y estuvo además en Borgo Sancti Sepulcri, en Urbino y en otros lugares, hasta que en 1494 lo encontramos en Venecia ocupado en la corrección de las pruebas de su obra máxima: La Summa. En 1496, Ludovico el Moro lo llamo a Milano, donde conoció a Leonardo da Vinci y participó en aquella "Academia" de que habla al comienzo de la Divina Proportione.

Cuando cayó Ludovico el Moro, Luca volvió a Firenze junto con Leonardo y con él vivió algún tiempo allí. Entre 1500 y 1506 enseñó matemáticas en Firenze, Pisa, Bologna y Perugia. En 1508 está de nuevo en Venecia y cuida la impresión del texto latino de Eukleides, en la traducción de Campano, a la cual hizo algunas modificaciones y agregados. Al año siguiente publica el volumen de la Divina Proportione y en 1510 se encuentra de nuevo en Perugia. Entre 1511 y 1513 permaneció en Borgo, de donde el Papa Leone X, lo volvió a llamar de nuevo a la Sápienza de Roma, ciudad donde estaba al comienzo de 1514; pero desde entonces se pierden las noticias sobre él, siendo probable que muriera después del 30 de agosto de ese año.

---

<sup>76</sup> Extracto del texto preparado por la Secretaría General de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM, a cargo de L.A. Sergio Hernández y Rodríguez, para solicitar la "Cátedra Extraordinaria" Luca Pacioli, con donación del Señor Don Enrique C. Molina. Publicado en un folleto por la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM, en septiembre de 1988.

<sup>77</sup> Condensado del prólogo de Aldo Mieli a la Divina Proporción de Luca Pacioli.

Menos de un siglo después de su muerte, una interesante biografía de Luca fue escrita por el conocido literato, historiador y matemático Bernardino Baldi, permaneciendo inédita hasta su publicación por el príncipe Baidasarre Boncompagni 1879.

### **La obra escrita de Luca Pacioli**

Luca Pacioli pertenecía a la clase de los maestros que actuaban en las escuelas de matemáticas y estaba perfectamente enterado de lo que en ellas se enseñaba. Al mismo tiempo su gran familiaridad con los artistas y en particular sus estrechas relaciones con Piero Della Francesca, le habían hecho conocer los esfuerzos de los artistas en la aplicación de la ciencia a su arte. Además Luca sentía verdadera vocación por la enseñanza y la difusión de la matemática pura y aplicada. Con semejante formación, se explica la actividad de Luca y el éxito de sus obras, que sin contribuir con nada verdaderamente nuevo a la ciencia ejercieron hondo influjo sobre sus contemporáneos y sobre la generación siguiente. Las Obras de Luca, además parecen como reproducir sus lecciones orales, lo que para sus lectores de entonces y también para nosotros, resulta de interés.

Por otra parte, es admirable el entusiasmo con que Pacioli considera las matemáticas como la base de todas las ciencias y de todo saber. Él quiere que sus discípulos no sólo aprendan las reglas y las operaciones que sirven en la práctica a las demás partes teóricas y que se den perfecta cuenta de sus razones. Debe tenerse presente que durante más de medio siglo las obras de Luca Pacioli fueron la fuente a que ocurrieron todos los matemáticos italianos y también muchos extranjeros. La Summa y la Divina Proportione, son dos de las obras más conocidas de Luca Pacioli, a las que se les tuvo en muy alta estima durante el siglo XVI.

### **La Summa**

Fue impresa en 1494 en Venecia. Una segunda edición apareció en Toscolano sul Lago di Garda, en 1533. La obra está dedicada a Guidubaldo de Montefeltro, duque de Urbino y el autor, en la dedicatoria afirma que se sirve de la lengua vulgar para que todos puedan comprender su obra y sea así de mayor utilidad. Luego trata de la influencia que sobre él ejercieron los artistas técnicos, haciendo así una interesante historia de la matemática aplicada y contemporánea, mencionando a los artistas que en este sentido tuvieron influencia sobre él. Estos maestros, dice, llegan a una maravillosa perfección calculando sus obras con el nivel y el compás. Después ensalza Luca la importancia de la matemática para todas las artes ciencias, para la música, la cosmografía, la preparación de mapas, para el comercio y para todas las "artes mecánicas". Recuerda después las artes militares y termina enumerando otras ciencias, como las naturales, la medicina, la alquimia y la filosofía, que reciben todas gran provecho de las matemáticas.

La Summa comprende cinco partes principales: la primera y la más importante y extensa se ocupa de aritmética y álgebra, la segunda de la aplicación de ambas a la práctica comercial, la tercera de teneduría de libros, la cuarta de los distintos sistemas monetarios entonces en uso en Italia y la quinta, que forma casi un tratado por sí mismo, considera la geometría pura y aplicada.

Con el primer tratado, Luca, a diferencia de las aritméticas contemporáneas, empieza en forma científica con una teoría de las cantidades, para pasar pronto a considerar las diferentes especies de números y perderse en consideraciones de carácter místico. Considera así los números perfectos e imperfectos, comparando los primeros con hombres bien proporcionados y los últimos, con hombres deformes. Después, pasa a considerar desde un punto de vista más estrictamente matemático la naturaleza de los números, como los números perfectos, los cuadrados, etcétera. Considera también los sistemas de numeración decimal, que Luca atribuye a los árabes; Luego, pasa a tratar de las diferentes operaciones aritméticas. Es aquí donde

aparece su enorme superioridad, desde todo punto de vista, sobre los pobres y deficientes tratados de aritmética en lengua vulgar que se habían impreso en la segunda mitad del siglo XV pasa el uso del gran público.

Trata también de las progresiones aritméticas y geométricas y muestra cómo se puede hacer la suma de un número dado, de términos de ellas. Considera también las que se obtienen elevando sus términos al cuadrado o al cubo. Luego encontramos una serie de problemas que son interesantes para conocer lo que entonces se consideraba en las escuelas y para apreciar también de las fracciones y de las operaciones que con ellas se hacen. Indica sus partes, pasa a examinar cómo se pueden simplificar y enseña a buscar el máximo común divisor. También aborda algunos problemas de aritmética comercial.

Luca Pacioli empieza a tratar un tema de la más alta importancia para el Renacimiento, no sólo en lo que concierne a la matemática, sino en lo relativo a todas las ciencias y al concepto total del universo: la teoría de las proporciones, que rige a todas las cosas y se manifiesta en la armonía de todos los fenómenos. Esta concepción constituye también la base que anima la Divina Proporcione de Pacioli.

Los escritores medievales habían tratado las proporciones desde un punto de vista exclusivamente matemático, aunque desde Platón las proporciones tenían un significado más general y filosófico, por lo que lo retoma Luca.

Después de afirmar que los antiguos filósofos sabían perfectamente que ninguna cosa se puede conocer en la naturaleza sin la proporción y que el objeto de todos los estudios consiste buscar las relaciones de una cosa con la otra, Luca pasa a especificar de manera más particular dónde se encuentran estas relaciones.

Empieza por las que existen entre culpa y pena. Muestra enseguida la importancia de la proporción en la medicina dando las razones entre enfermedades y medicamento o entre nutrición y consumo de fuerza. Considera las proporciones en la mecánica, especialmente en la parte práctica por ejemplo entre la violencia de los proyectiles y la resistencia de las fortificaciones. Se refiere después muy extensamente al arte donde la proporción es madre y reina. La perspectiva lineal y la mezcla conveniente de los colores permite al pintor representar convenientemente el cuerpo humano. Trata enseguida de la arquitectura, donde se han aplicado a los edificios las proporciones del cuerpo humano la iglesia de san Lorenzo en Firenze, obra de Filippo Brunelleschi, es para el ejemplar más perfecto de un monumento arquitectónico moderno bien proporcionado.

Pasa después a tratar de las proporciones en el arte militar. Vuelve a considerar a Platón y trata de otras cuestiones, no sin subrayar que las proporciones deben, establecerse entre objetos análogos, observación importante en una época en la cual era frecuente establecer relaciones entre cosas dispares.

En su obra la Summa, empieza Luca a tratar por primera vez en lengua vulgar el álgebra. Así, después de considerar las diferentes operaciones con los polinomios, empieza a tratar de lo más importante: de las ecuaciones. Considera ecuaciones de grado superior, algunas reducibles a un grado inferior y otras que declara imposibles. Pero parece ser que para Pacioli está imposibilidad es solo relativa y temporaria porque encontramos en él la resolución de una ecuación de cuarto grado. En la parte comercial de la Summa, encontramos una ecuación exponencial que el resuelve por tentativas evidenciándose que Pacioli llega a una aproximación.

Las partes segunda, tercera y cuarta de la SUMMA que trata de aritmética comercial, teneduría de libros y monedas respectivamente constituye una verdadera mina de noticias sobre

usos costumbres, etcétera, de la época; pero desde el punto de vista del desarrollo de la ciencia anotaremos que en ella se encuentra una extensa exposición de la "partida doble" en la teneduría de libros.

La quinta parte, dedicada a la geometría, constituye el primer tratado sobre este tema escrito en la lengua vulgar. Aunque la cuestión había sido desarrollada sistemáticamente, en su ordenación, Luca es de mucho menos original que en la parte aritmética y sigue generalmente las leyes de Euklides y de Leonardo de Vinci. Como en la Divina Proportione, no repite las demostraciones de los teoremas; se limita a remitir a sus fuentes. En esta parte Geométrica se consideran temas como los siguientes: de los triángulos y de los cuadriláteros, de las superficies de varios polígonos y de la resolución algebraica, de los problemas relativos, teoría del círculo según Eukleides; media de las superficies de las montañas; de la división de las figuras planas, cálculo de volúmenes de figuras sólidas en particular de los cuerpos regulares de algunos instrumentos de medida, y de varias medidas prácticas etcétera.

### **La Divina Proportione**

La Summa había sido escrita como obra orgánica que debía exponer de manera enciclopédica, sistemática y agradable el conjunto de las ciencias matemáticas puras y aplicadas, tal como se encontraba entonces, el volumen de la divina proportione según se publicó en 1509, es una obra mixta escrita en tiempos diferentes y con intenciones distintas, bien que concuerde con su inspiración fundamental. Además sus dimensiones totales son mucho menores que las de la Summa. Sin embargo, desde determinados puntos de vista, el interés que ofrece es quizá mayor que la de la otra obra, especialmente para los artistas y los historiadores generales de la cultura. Por una parte Luca, en esta obra se extiende más por las concepciones místicas, platónicas y pitagóricas que, surgiendo a nueva vida.

Su primera parte, a la cual corresponde con mayor precisión el título de Divina Proportione, fue escrita muchos años antes que las constantes. Cuando Luca estaba en Venecia cuidando la publicación de la SUMMA, fue invitado por Ludovico el Moro a trasladarse a Milano para dar cursos de matemáticas y participar en la academia que reunía a muchos cortesanos y algunos doctos en la corte ducal. En el primer capítulo de la primera parte de esta obra, nos proporciona la nómina de estos personajes, entre los que encontramos los de diversos prelados y funcionarios del ducado milanés y otros médicos y sabios y de profesores de la Universidad de Pavia, más o menos de ilustres, sobre todo aparece el nombre prestigioso de Leonardo da Vinci, que Luca menciona con elogios abundantes y merecidos y que desde hacía ya muchos años estaba al servicio del Duque de Milano. Las academias renacentistas constituían reuniones libres que se celebrarían en los palacios de los príncipes y que generalmente se designaban con el nombre más ilustre de sus participantes; nada de extraño había así en que la de milano, de la cual nos habla Luca Pacioli, pudiera tomar el de Leonardo da Vinci, "Cuyo Nombre es reconocido en todas sus obras de escultura, fundición y pintura". Era sin duda la figura de más prestigio y el mayor ornamento de esta academia milanese.

El tratado que Luca Pacioli escribió sobre la Divina Proportione, y que terminó el 14 de Diciembre de 1498, se encuentra ahora en su primer ejemplar magníficamente escrito e ilustrado, en la Biblioteca Publique de Genève. Su texto se encuentra reproducido con variaciones casi insignificantes, en la edición impresa en 1509; mayor variación, por lo contrario, se encuentra en el orden de las figuras propécticas de los poliedros y en su ejecución.

Se presume que los dibujos del Códice Sforzesco fueron hechos por Leonardo da Vinci. Que hizo las figuras para Pacioli y a su ruego, es indudable, no sólo por lo que encontramos escrito en esta parte de la Divina Proportione, sino también por lo que leemos en el capítulo X de la segunda parte del volumen a Pier Soderini y por lo que se lee en la dedicatoria de dicho



volumen impreso en 1509 y por lo que nos dice explícitamente Pacioli mismo en el capítulo 115 de su manuscrito inédito y en un pasaje de la dedicatoria de la misma obra hay otra indicación donde se alude a la divina mano izquierda de Leonardo.

De muchas otras indicaciones se puede llegar a las conclusiones siguientes: Leonardo da Vinci dibujó para Pacioli gran número de figuras geométricas, número mayor que el utilizó después. Los sesenta dibujos de poliedros que se encuentran en el Códice Sforzesco fueron después cuidadosamente copiados de los originales de Leonardo en la Chancillería milanesa, donde se preparó el código que Pacioli ofreció a Galeazzo de Sanserverino, código que actualmente se encuentra en la Ambrosiana de Milano. Del tercer código, que se supone fue ofrecido más tarde a Pier Soderini, nada se sabe. Cuando en 1509 la *Divina Proportione* se imprimió en Venecia, en los talleres de Pagonino de Paganini, se prepararon las xilografías utilizando los anteriores dibujos; pero el resultado fue un tanto deficiente y se debe excluir por completo la hipótesis, afirmada por algunos autores de que las xilografías fueran preparadas por mano del propio Leonardo, que probablemente no intervino de ninguna manera en la edición de la divina proporción; pero parece seguro que los dos perfiles humanos que se encuentran en ella se tomaron de dibujos de Leonardo. En 1509 en que Pacioli empezó la impresión de su obra, pensó agregar bajo el mismo título, varias otras partes.

SE presume que la segunda parte fechada el primero de mayo de 1509 esta dedicada a varios de sus queridos alumnos y discípulos "Dignos talladores de piedras, sagacísimos cultores de la escultura y arquitecturas", y se propone revelarles algunas reglas aplicables a las proporciones de los edificios. En el prefacio dedicatoria habla de muchos hombres ilustres, contemporáneos suyos, expone después como en la Arquitectura se pueden distinguir tres partes: Edificación de los Templos, las de las fortificaciones, y, la de los palacios privados.

Por lo que hace a la tercera parte de la *Divina Proportione*, está constituida por el "Libellus de quinque corporibus regularibus", escrito en latín, que en cierto modo forma un apéndice de la obra prospectiva pingendi, escrito en idioma vulgar entre 1470 y 1487 por Piero della Francesca, quien ejerció una honda influencia sobre la actividad científica y literaria de Luca Pacioli, su coterráneo

El carácter de la tercera parte de la *Divina Proportione* es estrictamente matemático y aparece claro a primera vista.

### **El de Viribus Quantitatis**

Las dos obras mas conocidas de Luca Pacioli son las *Summa* y la *Divina Proportione*, menos conocido es que hay otra, que nunca fue impresa y cuyo manuscrito casi completo se encuentra en la Biblioteca Universitaria de Bolonga. El de *Viribus quantitatis* se trata de una reunión de gran número de problemas curiosos, que si hubiera sido publicada habría constituido el primer libro impreso de esa naturaleza. Fue probablemente escrito entre la fecha del ofrecimiento a Ludovico il Moro del Códice con la primera parte de la *Divina Proportione* y la publicación de esa obra en Venecia.

### **La influencia de la Obra de Luca de Pacioli**

La enseñanza y la obra científica de Pacioli obtuvo una influencia más honda de lo que generalmente se piensa. Claro es que su enseñanza en casi todas partes de Italia debía ejercer una influencia enorme. No menor fue la de sus obras impresas, y quizá la de unas manuscritas.

La Summa impresa en 1494, obtuvo otra edición en 1533. Más tarde, de los progresos alcanzados especialmente en el álgebra exigieron mejoras más avanzadas; pero encontramos en estas las huellas del escrito Paciolo.

*La Divina Proportione* fue impresa en 1509. Después en aquella época no obtuvo nuevas ediciones. Sólo en 1889 obtuvo una nueva edición acompañada de una traducción Alemana. La única nueva edición, en traducción castellana, es la debida a Ricardo Resta, conocedor perfecto de los dos idiomas y del tema considerado.

Acera de los personajes y de las obras que sintieron más influencia de Pacioli, se puede citar las siguientes: En primer término a Leonardo de Vinci. En particular sobre la perspectiva y las proporciones del cuerpo humano donde se comprobará directamente las afinidades que existen entre los dos contemporáneos y amigos. En segundo término a Alberto Durero (1471 - 1528), artista famoso del renacimiento alemán, conocido en todo el mundo por sus pinturas, dibujos, grabados y escritos teóricos sobre arte, que ejercieron a su vez una profunda influencia en los artistas del siglo XVI de su propio país y de los Países Bajos. Alberto Durero varios años más joven que el fraile burguense fue un Alemán que debe mucha parte de su arte y de su ciencia a Italia.

No cabe duda de que, a lo menos por esta vía, Durero llegó a conocer la obra del fraile burguense del cual sentimos la influencia en los, escritos matemáticos del alemán que se propuso hacer conocer a sus compatriotas lo que en este sentido se había hecho en Italia. Bien que sus propósitos fueron más amplios el nos dejó solo 3 obras importantes que obtuvieron no sólo muchas ediciones alemanas si no también traducciones latinas y francesas y algunas italianas, portuguesas y holandesas.

Por último podemos concluir que la vida y obra de ese gran ilustre hombre de ciencia de nacionalidad italiana, Luca Pacioli, se consagró en cuerpo y alma a la ciencia de la matemática ha aportado grandes avances a la humanidad ya que, fue el primero en estudiarla no de manera aislada sino relacionándola con otras ciencias y artes. Y, nace precisamente su trascendencia al vislumbrar desde un punto de vista filosófico sus obras cumbres: "La Suma" y "La Divina Propotione". En la Primera, es el autor, y pionero al utilizar un lenguaje sencillo para explicar el álgebra y, en su segunda obra, pone de manifiesto que ninguna cosa podía ser conocida en la naturaleza sin la proporción y que el objeto de todos sus estudios consiste en buscar la relación de una cosa con la otra pero, era importante hacer esta relación con objetos análogos, un ejemplo claro fue y es la: Teoría de la Partida Doble.

### Anexo 3 Sugerencias de guías para conocer las obligaciones empresariales

#### Obligaciones de las empresas

(1) Fecha de registro, inscripción o presentación; (2) Fecha de pago o presentación, hace referencia a la fecha límite para presentar el aviso, declaración, libros, etcétera; (3) periodicidad, ya sea mensual, trimestral, semestral o anual; (4) Responsable de su manejo; (5) Localización, lugar donde lo podemos localizar, archivero equipo de cómputo, caja fuerte, banco, etcétera o en su caso sugerencias.

Concepto	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
<b>Contables</b>					
Libros de contabilidad					
a) Diario					
b) Mayor					
Documentos comprobatorios					
Estados financieros dictaminados					
Registros especiales					
a) Utilidades					
<b>Corporativas</b>					
Escritura constitutiva de Sociedad					
Poderes generales y especiales					
Revocación de poderes					
Registro de accionistas					
Libro de actas					
Actas inscritas en el Registro Público de la Propiedad					
Número de registro Cámara de la Industria y/o de Comercio					
<b>Fiscales</b>					
Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC)					
Cambio de denominación o razón social					
Aumento o disminución de obligaciones fiscales					
Suspensión o reanudación de actividades					
Cancelación de RFC					
Apertura o cierre de su establecimiento					
Aviso de presentación de dictamen					
Llevar la contabilidad en lugar distinto					
Inicio de liquidación o sucesión					
Presentación de declaraciones de impuestos					
a) ISR (Provisionales)					
b) ISR (Ajustes)					
c) ISR (Anuales)					
d) IVA (Provisionales)					
IVA (Anual)					
IEPS e IA.					
Impuesto Estatal sobre Nóminas					
Seguro Social					
AFORE					
Licencia Municipal					
Otros impuestos					

Declaraciones informativas					
a) Clientes y proveedores					
b) Retenciones de honorarios y arrendamientos					
c) Sueldos y salarios					
<b>Laborales</b>					
Contrato Colectivo de Trabajo					
Contratos individuales de trabajo					
Contrato Ley					
Reglamento interior de trabajo					
Nóminas					
Comisiones Mixtas					
Obligaciones para prima vacacional, aguinaldos, reparto de utilidades.					
Respeto a la Ley respecto a: renunciaciones, despidos, abandono de empleo.					
Licencias sanitarias					
Normas ecológicas					
Y, otras que señale la normatividad vigente					

## **Anexo 4 Casos prácticos de contabilidad**

En este anexo presentamos al estudiante del CUCEA algunos ejercicios prácticos elaborados por docentes que imparten la materia de contabilidad I, en este Centro Universitario, a los que reiteramos nuestro agradecimiento.

Ejercicio práctico No. 1

## Anexo 5 Glosario de términos relacionados con el curso de contabilidad I <sup>78</sup>

**Abonar.-** Anotar en las cuentas las diferentes partidas que corresponden al haber. Una cuenta se abona cuando aumenta el pasivo, cuando aumenta el capital o cuando disminuye el activo, o al hacer pagos parciales a cuenta de adeudos, registrar los ingresos percibidos como una utilidad diferida o postergada, sin computarla entre los beneficios realizados, hasta el momento en que el servicio se presta no antes.

**Acreeedor.-** Persona que tiene crédito a su favor de alguna institución crediticia o a favor de cualquier persona. Dentro del mecanismo de la partida doble, es acreedora la cuenta que entrega y da salida a algo o bien aquella que acumula o registra un beneficio. // Persona o institución que posee la deuda que emite una empresa o un individuo.

**Activo.-** Es en un sentido amplio, cualquier posesión que tiene valor en un intercambio. Activo es también todos los bienes muebles e inmuebles, equipo, los depósitos en el banco, inversiones, cuentas por cobrar, existencias en almacén, depósitos en garantías y pagos anticipados con los que cuenta una empresa o institución. El activo de una entidad se clasifica en razón de su disponibilidad. Las cuentas de activo se refieren a las propiedades del negocio, y por ende, siempre serán deudoras. El activo se clasifica en circulante y no circulante.

**Activo circulante.-** Es aquel que forma los recursos de una empresa de inmediata realización. Está integrado y representado por los recursos destinados a generar utilidades por medio de su movimiento o rotación en un ciclo contable, tales como: efectivo en caja y bancos, deudores diversos, mercancías, etcétera.

**Activo de mayor.-** Alocución utilizada en los informes para denotar cualquier partida de activo que aparezca en un mayor, bien sea que ésta exprese o no su valor realizable; tanto los activos de mayor como los activos no registrados aparecen en el balance general.

**Activo diferido.-** Cargo diferido, gasto pagado por anticipado. // Comprenden aquellos valores pendientes de amortización o de aplicación, que en el transcurso del tiempo se convertirán en gasto, costo o pérdida, o sea, son gastos ya hechos pero que se van a ir aplicando poco a poco al negocio.

**Activo disponible.-** El efectivo y cualesquiera otras partidas de activo que puedan convertirse inmediatamente en efectivo, sin trastornar las operaciones diarias; se excluyen los valores cotizados. // Las disponibilidades inmediatas, como el dinero en efectivo y los depósitos bancarios en cuenta de cheques, que constituyen la primera etapa del movimiento financiero de la empresa.

**Activo fijo.-** Activo tangible que se tiene por los servicios que presta en la producción de bienes y servicios; cualquier elemento de una planta.

**Activo tangible.-** Un activo cuyo valor depende de propiedades físicas particulares. Ejemplos son, edificios, terrenos, o maquinaria. // Activo fijo; bienes de capital que tienen existencia material; cualquier bien de capital exceptuando un intangible.

**Amortización.-** Pago de un préstamo en cuotas. // Reembolso gradual de una deuda. // Gasto incluido en la cuenta de pérdidas y ganancias, que expresa la pérdida de un valor de un elemento del activo fijo, como consecuencia del uso que de él se hace en la actividad productiva. Según el porcentaje del valor del activo que se declare como gasto cada año, puede hablarse de amortización lineal o acelerada. Desde el punto de vista del análisis del riesgo certifico, es importante recordar que la amortización no es un pago, es decir, no implica una salida de caja. Es una mera deducción de la cantidad de impuestos a pagar autorizada por el Estado para fomentar la inversión. La implicación de aumentar el gasto de amortización en 100 es reducir la salida de caja por pago de impuesto de sociedades en 35. // Una reducción al valor en libros de una partida de activo fijo; un término genérico para depreciación, agotamiento, baja en libros, o la extinción gradual en libros de una partida o grupo de partidas de activo de vida limitada, bien sea

---

<sup>78</sup> Las definiciones aquí presentadas fueron tomadas textualmente del: "Diccionario de Ciencias Económico Administrativas, cuyo autor es el maestro Gustavo Alfonso Cárdenas Cutiño. Ed U. de G. México, 1999.

mediante un crédito directo o por medio de una cuenta de valuación; por tanto, el importe de esta reducción constituye genéricamente una amortización.

**Amortización acelerada.-** Es la que se realiza de forma más rápida que la depreciación real del bien al que se refiere, en un número de años, pues, inferior a su vida técnica. Puede otorgarse como privilegio fiscal, para que en los comienzos de una empresa o en momentos de su vida especialmente difíciles, se pueda, durante un cierto número de años, aplicar cuotas de amortización superiores a las normales; lo cual implica una detracción de los beneficios gravables por el impuesto de sociedades, contribuyéndose así a la recuperación.

**Amortizar.-** Dar de baja en libros a una parte o a todo el costo de una partida de activo; depreciar o agotar. // Retirar una deuda durante un período de "x" años.

**Año comercial.-** Es el año de los negocios, a diferencia del año natural, consiste en 12 meses de 30 días, con un total de 360 días.

**Año fiscal.-** Período de doce meses o menor en caso de apertura pero que posteriormente se tendrá que ajustar a los doce meses, el cual sirve como base para el cómputo del ISR. Normalmente debe coincidir con el año calendario tanto para personas morales como físicas.

**Asiento de ajuste.-** El registro de una operación contable que tiene por objeto corregir un error; contabilizar una acumulación; dar de baja en libros una partida; hacer una previsión para cuentas incobrables; considerar una depreciación u otro motivo similar. // En auditoría, cualquier cambio en las cuentas sugerido por el auditor, expresado en forma de un asiento sencillo o compuesto de diario.

**Asiento de apertura.-** Uno de varios asientos, por medio de los cuales se contabilizan en los libros los activos, los pasivos y los intereses de los propietarios de una nueva empresa.

**Asiento de cierre.-** Asiento periódico, o uno en particular de una serie de asientos periódicos, por medio de los cuales los saldos en las cuentas de resultados de las cuentas mixtas se ajustan, con el objeto de preparar los estados financieros. Al término de un ejercicio social, por medio de un asiento final de cierre, se eliminan las cuentas de ingresos y gastos (cuentas de resultados) del año, llevándose el saldo neto de las mismas a la cuenta de ganancias (o utilidades) retenidas (superávit ganado) o a otras cuentas de capital neto. // Asiento, generalmente anual, que resume los elementos de resultados mantenidos separadamente durante el año en una cuenta de mayor dividida.

**Asientos.-** Anotaciones que se hacen en los libros de contabilidad por cada operación realizada que posteriormente constituyen una fuente para obtener los datos para la elaboración de los estados financieros de una negociación. Un asiento está compuesto en el libro diario de la siguiente información: fecha de operación, número de orden o partida, folio de la cuenta del mayor, título de la cuenta o cuentas que deben ser afectadas, concepto de la operación, importe de la misma en columnas de "debe y haber". Los asientos pueden ser simples o compuestos.

**Balanza.-** Es el documento en el que se enlistan las cuentas con indicación de los cargos y abonos de cada una, para comprobar que los cargos han correspondido numéricamente a los abonos, llamándosele a esta balanza de movimientos. La balanza de saldos es el documento en que se listan los saldos deudores y los acreedores de las cuentas, debiendo ser las sumas de ambos saldos iguales, ya que de lo contrario no habría una balanza, que como su nombre lo indica es igualar los pesos, para el caso igualar los saldos correctos de acuerdo a la partida doble.

**Bien.-** Cosa material o inmaterial susceptible de producir algún beneficio de carácter patrimonial. // En el campo de la economía política se estima como bien todo satisfactor de las necesidades biológicas. Desde el punto de vista jurídico, se entiende por bien toda cosa que cae bajo la reglamentación del derecho. Los bienes pueden ser cosas que el hombre fabrica o que se encuentran en la naturaleza.

**Bienes inmuebles.-** Son aquellos que no se pueden trasladar de un lugar a otro sin destruirse o sufrir alteración. Asimismo, se considerará parte de ellos las construcciones y mejoras que se hagan.

**Bienes líquidos.-** Bienes que pueden convertirse fácilmente en efectivo.

**Bienes muebles.-** Los que por su naturaleza se pueden trasladar de un lugar a otro o se mueven por sí mismo. // El Código Civil en materia común para el Distrito Federal, y en materia federal para toda la República, los clasifica, por su naturaleza o disposición de la ley. Los primeros son: “Los cuerpos que pueden trasladarse de un lugar a otro, ya que se muevan por sí mismos, ya sea por efecto de una fuerza exterior”, y los segundos: “Las obligaciones y los derechos o acciones que tienen por objeto cosas muebles o cantidades exigibles en virtud de acción Personal”.

**Bienes tangibles.-** De conformidad con el artículo 5º, LIVA, son los que se pueden tocar, pesar o medir, e intangibles, los que no tienen al menos una de esas características.

**Caja.-** Denominación de la cuenta en que se recogen las entradas y salidas de dinero en efectivo. El saldo de la cuenta de caja se sitúa en el balance en el activo. Puede utilizarse, en sentido amplio para hacer referencia a la liquidez o al dinero.

**Capital.-** Es el dinero de los bienes con que cuenta una entidad. Activo menos su pasivo. Monto de aportaciones de los socios que integran los recursos financieros propios, que requiere una empresa para llevar a cabo su objeto social. En las sociedades anónimas el capital se representa mediante acciones y en las sociedades y asociaciones civiles mediante partes sociales.

**Capital contable.-** Representa el patrimonio de la empresa, es decir es el activo total menos pasivo total, o la diferencia aritmética entre el valor de todas las propiedades de la empresa y el importe de todas sus deudas. Se representa por el total de activos que se emplean en el negocio, menos el pasivo, sin distinción alguna ni otra diferencia en cuanto su procedencia, cuya división obedece a modalidades legales y tal contable pueda existir la siguiente separación en: Capital social, superávit aportado, superávit por revaluación, reserva legal, reserva de reinversión, reserva de previsión o para contingencias, reserva para amortización de obligaciones, reserva para nivelación de dividendos.

**Capital de trabajo.-** Son los activos corrientes, que son convertibles en efectivo en un plazo máximo de un año. Cuentas por cobrar e inventarios.

**Capital fijo.-** Inversión en activos de capital. // Es la parte de los activos de una empresa que se materializa en instalaciones duraderas del tipo de fábricas, maquinaria, material de transporte, etcétera, a diferencia del capital circulante. La financiación del capital fijo, por su correspondencia con una vida técnica generalmente prolongada, se realiza con aportaciones societarias o créditos a largo plazo.

**Capital neto.-** Total de las participaciones que aparece en los registros de contabilidad representando el interés del propietario; el exceso del valor de la empresa en marcha del activo sobre el pasivo a favor de terceros; en el caso de una sociedad anónima, el total del capital aportado o integrado, de las utilidades retenidas y del superávit reservado o asignado; en un negocio individual, la cuenta del propietario; en una sociedad de personas, la suma de las cuentas de los socios.

**Cargo.-** Débito.

**Cheque.-** Título de crédito. Documento expedido a cargo de una institución de crédito. Solo puede ser girado por quien tenga fondos en la institución y autorización de la misma para hacerlo. La autorización se considera concedida por el hecho de que se proporcione una chequera. Se entiende que el título será pagadero a la vista y cualquier inserción en contrario se tendrá por no-puesta. Debe contener los siguientes datos: a) Mención de ser un cheque; b) Lugar y fecha en que se expire; c) La orden incondicional de pagar una cantidad de dinero; d) La cantidad de dinero que deberá pagarse ( en letra y número); e) El nombre del librado; f) El lugar en que deberá ser pagado; h) firma del librador. Así mismo, deben incluirse en el cuerpo del documento el número de cuenta del librador, o cuenta habiente, y el número, que en forma progresiva, se la dará a cada cheque.

**Clientes.-** Conjunto de clientes. Nombre convencional de la cuenta de activos que registra las operaciones de ventas a crédito que se realizan con los clientes, así como sus pagos.

**Compulsa.-** Procedimiento utilizado en auditoría, particularmente en auditoría fiscal, para cerciorarse de la autenticidad de las operaciones realizadas por una empresa. Consiste en la



comparación de los datos consignados en la contabilidad de una empresa con los que, previa solicitud por escrito, han proporcionado las personas físicas o empresas con las que se han realizado tales operaciones.

**Conciliación bancaria.-** Aquella que se realiza para determinar la causa de las diferencias entre el saldo que el banco reporta y el que la contabilidad y la chequera arrojan.

**Conciliar.-** Acción de comprar dos o más elementos con el ánimo de conocer y hacer desaparecer sus diferencias. // Comprobar que los apuntes de una cuenta bancaria dados por el banco coinciden con los previstos por la empresa.

**Contabilidad.-** Es la técnica de captación, clasificación y registro de las operaciones de una entidad para producir información oportuna, relevante y veraz. // La contabilidad es la disciplina que se enriquece con las áreas administrativa, jurídica y fiscal, financiera, costos y auditoría.

**Contabilidad administrativa.-** Conjunto de técnicas para captar y procesar información proporcionada por la contabilidad de una empresa, y traducirla en información de apoyo en la toma de decisiones. Proceso de cálculo e información de datos relevantes para tomar decisiones en una organización.

**Contabilidad financiera.-** Sistema de control de hechos financieros en la empresa. Es el enfoque que tradicionalmente se da a los registros contables. // Contabilidad de los ingresos, gastos, activos y pasivos que se llevan comúnmente en las oficinas generales de un negocio; un término que con frecuencia contrasta con contabilidad de costos; véase también contabilidad administrativa.

**Contaduría pública.-** Es una disciplina de carácter científico, fundamentada en una teoría específica y a través de un proceso obtiene y comprueba información financiera sobre transacciones celebradas por entidades económicas.

**Control interno.-** Conjunto de normas y procedimientos que tienden fundamentalmente a proteger los activos de la empresa. También pretenden la exactitud, oportunidad y certeza de la información financiera producida, la promoción de la eficiencia en la operación y la adhesión de los recursos humanos a las políticas descritas por la dirección.

**Crédito.-** Capacidad de obtener bienes o servicios a cambio, únicamente, de una promesa de pago. Registro formulado en el lado derecho de una cuenta.

**Cuenta.-** Análisis escrito y cuantitativo de una relación comercial. // Criterio de clasificación bajo cuya nomenclatura se registra un grupo de operaciones homogéneas. Las características que debe tener tal nomenclatura son las siguientes: a) Lacónica: que utilice el menor número posible de palabras; b) Reveladora: que a pesar de su brevedad indique con claridad el tipo de operaciones homogéneas que registra. La naturaleza de una cuenta se especifica atendiendo primero al estado financiero en que se presenta: balance o resultados. Y adicionalmente el saldo que le resulta más frecuente: Deudor o Acreedor. (Cuentas de Balance Deudoras.- Las de Activo Cuentas de Balance Acreedoras.- Las de Pasivo y las de Capital. Cuentas de Resultados Deudoras.- Las de Gastos. Cuentas de Resultados Acreedoras.- Las de ingresos) También existen cuentas de naturaleza especial. Manera horizontal de acomodar los capítulos de un estado financiero. La forma de cuenta se utiliza frecuentemente en la presentación del balance de tal manera que el Activo se presenta del lado izquierdo en tanto que el Pasivo y el Capital del lado derecho.

**Cuenta en T.-** Esquema utilizado normalmente para enseñar contabilidad. Sobre una T grande se coloca el nombre de la cuenta que se trate, Caja, Cuentas a Cobrar, etcétera. A la izquierda de la raya vertical se coloca las anotaciones del debe y a la derecha las del haber.

**Cuentas por cobrar.-** Aquellos activos de una empresa que representan derechos para exigir de un deudor el pago de una prestación en dinero. Sistema especial de reporte y registro de operaciones en que la propia póliza sirve como auxiliar. Nombre de las pólizas especiales que se utilizan en este sistema.

**Cuentas por pagar.-** Los pasivos de una empresa que deben ser cubiertos con dinero. Sistema especial de reporte y registro de operaciones en que la propia póliza sirve especiales que se utilizan en este sistema.

**Debe.-** Es la expresión de un gasto, de una salida, que se carga al titular de la cuenta como una deuda. Se asienta a la izquierda del haber. En el se anotan las entradas, si la cuenta es de activo, las disminuciones si es de pasivo, y los gastos y pérdidas, si es de pérdidas y ganancias.

**Débito.-** Cargar. Cargo o Dar entrada o registrar un asiento de débito. // Mercancías o beneficios recibidos de una transacción (u operación); un asiento (o entrada) o pase de asientos a los libros de contabilidad, que registra la creación o el aumento de una partida de activo o de un gasto, o la reducción o eliminación de una partida de pasivo, de una cuenta de valuación (crédito) o de una partida de capital neto (o contable) o de ingresos (o productos); un asiento en el lado izquierdo de una cuenta; la cantidad así registrada.

**Depósito.-** Valores, dinero o cualquier otro objeto que se pone bajo la custodia o guarda de una persona o institución que queda con la obligación de responder a ellos. // Moneda corriente, cheques o cupones que presenta al banco un cliente, o que otra persona presenta por éste, para que su valor le sea acreditado en su cuenta. El depósito puede acreditarse a una cuenta general o de cheques, de la cual el acreditado puede hacer retiros sin restricción, por medio de cheques, o puede acreditarse a una cuenta especial abierta con algún fin específico y sujeta al retiro de fondos, de acuerdo con las condiciones del convenio de depósito.

**Depreciación.-** Disminución de valor o precio que sufre un bien tangible por causa del uso o transcurso del tiempo.

**Deudores diversos.-** Nombre convencional de la cuenta de balance, perteneciente al grupo de activo circulante, que registra el importe de las cantidades pendientes de cobrar a cargo de los deudores.

**Diario.-** Registro permanente de las fechas de los inversionistas de las letras, pagarés y otros instrumentos.

**Diario continental.-** Su nombre lo recibe por la estructura del rayado que utiliza y que consta de una columna angosta situada en el margen izquierdo en donde normalmente se consigna el número de las cuentas; una columna amplia para anotar el nombre de las cuentas; Así como tres columnas para asentar cantidades y que correspondan respectivamente a los conceptos Parcial, Debe y Haber.

**Diario general.-** Libro diario en el cual se registran las transacciones que no son susceptibles de llevarse a los diarios especializados. // Aquel que existe como único cuando no hay diarios especiales o que registra las concentraciones provenientes de los libros diarios especiales.

**Diario mayor.-** Registro de columnas múltiples que actúa a la vez como diario y como mayor. En la forma en que se diseña comúnmente, el libro contiene columnas para débitos o créditos o para ambos, para el número mínimo de cuentas, proporcionando así un registro global, factible, sin embargo, cuando sólo se requiere un pequeño número de cuentas y las transacciones son relativamente pocas y sencillas.

**Doble contabilidad.-** Práctica que realizan ciertas empresas al llevar los libros contables en dos juegos diferentes. Uno destinado a las diversas instancias oficiales, fundamentalmente de inspección fiscal; y el otro para uso propio, reflejándose en este último todas las operaciones, así como los beneficios reales. El objetivo es un fraude fiscal.

**Documento por cobrar.-** Aquel cuyos derechos no han sido satisfechos al beneficiario. Nombre convencional de la cuenta de activo que los registra. // Pagaré en posesión del beneficiario o de un tenedor, a su debido tiempo.

**Documento por pagar.-** Concepto aplicado a un pagaré, con referencia a su librador. // El nombre de una cuenta del mayor o de una partida del balance general, que muestra separadamente o en una sola cantidad, el pasivo con bancos, con proveedores y con otros acreedores, representado por pagarés u otros compromisos a plazos determinados.

**Efectivo.-** Dinero o moneda de curso legal. Se utiliza como sinónimo de caja o bancos.

**Egreso.-** Cualquier partida u operación que afecte el resultado de una empresa, disminuyendo las utilidades o incrementando las pérdidas. No debe utilizarse como sinónimo de salidas en efectivo, ya que éstas se refieren exclusivamente al desembolso de dinero sin que se afecten los resultados. Puede haber salidas sin egresos, como es el caso de la compra de una maquinaria, en que sólo de esta cambiando un activo por otro sin afectar resultados. Puede haber egresos

sin salidas como es el caso de una depreciación, que sólo incrementa los gastos sin implicar un desembolso. Finalmente pueden coexistir las salidas con los egresos, como en el caso de un gasto que se paga de contado. El cargo o gasto registra el egreso, y el abono a bancos registra la salida.

**Entrada.-** Dinero en efectivo o su equivalente que se recibe materialmente en una empresa.

**Estados de pérdidas y ganancias o mejor dicho Estado de Resultados.-** Muestra los ingresos, egresos y utilidades realizadas en un período determinado. // Resumen financiero que muestra los resultados de las operaciones de una empresa en un periodo dado, por lo general un mes o un año. Muestra si la firma está operando con pérdidas o ganancias y explica cómo esa pérdida o ganancia resulta de las relaciones cuantitativas que existieron entre las ventas, los costos de las mercaderías vendidas y los gastos.

**Estado de situación financiera.-** Muestra la posición básica de las finanzas de una empresa a un momento determinado. Este estado es conocido como Balance General.

**Estado proforma.-** Aquel que se formula para mostrar la situación que resultaría en el caso de realizarse algunos eventos futuros. Es una información predeterminada, estimada. Generalmente se indica el tipo de estado a que se refiere: Balance proforma, Estado de Pérdidas y Ganancias proforma.

**Factura.-** Documento que se expide para hacer constar una venta. Relación cuantitativa de los objetos o artículos comprendidos en una venta. Debe incluir la siguiente información: Nombre del vendedor; nombre del comprador; fecha; condiciones e importe de la operación; cantidad y descripción de los artículos vendidos, número de documento. Cuenta o recibo que se entrega por el vendedor al comprador, como justificación de que éste ha realizado una adquisición a un precio cierto. // En él se detalla la mercancía vendida o servicio prestado, indicando número. Clase de artículo, precio unitario e importe total, así como gastos de transporte, seguro, etcétera. Si procede hay que incluir el IVA.

**Flujo de efectivo.-** Proyección de la cantidad de efectivo que tendrá una empresa a lo largo de varios períodos.

**Gasto.-** En contabilidad, el reconocimiento de que la empresa o cualquier otra entidad ha recibido una mercancía o servicio por el que ha de pagar una cierta cantidad en el mismo momento, o en un tiempo posterior. En el primer caso se produce un pago, al salir efectivo de la caja de la empresa. En el segundo, el gasto se traduce en un aumento de las cuentas a pagar del pasivo de la empresa.

**Hoja general de trabajo.-** Balanza de comprobación al cual se agregan los ajustes en columnas complementarias; muchos contadores hacen uso de la hoja general de trabajo como índice de sus propios papeles de trabajo.

**Impuesto al Valor Agregado.-** Impuesto indirecto, que coincide exclusivamente en el valor añadido de cada etapa del proceso económico de producción, circulación y distribución de bienes y servicios.

**Intangible.-** Cualquier activo de “dos dimensiones” o “incorpóreo”; cualquier partida de activo que no sea dinero en efectivo o bienes raíces; en este sentido lo usan algunas autoridades fiscales.

**Interés.-** Pago expresado en puntos de porcentajes anuales, realizado por un prestatario a un prestador a cambio del uso de la cantidad de dinero prestada.

**Interés compuesto.-** Interés creado por la adición periódica del interés simple al principal; la nueva base que así se establece es el principal para los cálculos del interés adicional.

**Interés simple.-** Interés calculado sobre una suma principal y no sobre los intereses devengados por dicha suma.

**Inventario.-** Es el recuento físico de los bienes muebles e inmuebles y de las existencias en el almacén de la institución. // En el comercio y en la contabilidad, la relación valorada de los bienes y derechos pertenecientes a una persona física o jurídica, realizado con orden y distinción de sus distintas partidas, y con la evaluación de cada una de ellas. // Relación de los bienes, cosas y derechos que integran el patrimonio de una persona individual o social, forman con

arreglo a las prescripciones legales establecidas al efecto (arts. 1750 a 1754 y 1763 del Código Civil para el Distrito de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal).

**Inventario perpetuo.-** Inventario en (o según) libros, que se lleva en continuo acuerdo con las existencias en almacén, por medio de un registro detallado que puede servir también como mayor auxiliar, donde se llevan tanto los importes en unidades monetarias como las cantidades físicas. A intervalos cortos, se toma el inventario de las diferentes secciones del almacén y se ajustan las cantidades o los importes o ambos, cuando es necesario, de acuerdo con la cuenta física.

**Libro de caja.-** Libro de entrada original para las recepciones o desembolsos de efectivo, o para ambos conceptos. **Libro de corredor.-** En la contabilidad de los corredores de bolsa, un libro formal de entrada original en forma de un diario de entradas o salidas de caja, con características peculiares del negocio.

**Libro de cuentas.-** Cualquier diario, registro o mayor que forme parte de un sistema de cuentas. // Todos los libros de asientos (o entradas) originales y libros de entradas finales, así como las facturas, comprobantes, contratos, correspondencia y documentos similares resultantes de la operación de un sistema de cuentas.

**Libro diario.-** Registro cronológico informal de las transacciones; un libro borrador; un diario de negocios. Las transacciones registradas en un libro diario de esta clase se traducen subsecuentemente en términos contables, a fin de mostrar las cuentas definitivas que han de afectarse y pasarse luego a un diario y a un mayor formales. Esta práctica ha caído casi en desuso. El diario, en diversas formas, es actualmente el libro de entrada original. Las facturas originales y otros documentos o comprobantes han substituido en gran parte los detalles descriptivos que anteriormente se anotaban en los libros diarios o en los borradores.

**Libros contables.-** Son los que obligatoriamente deben llevar las empresas; inventario, cuentas anuales, diario, y de actas. Además, las sociedades anónimas llevan un libro registro de acciones nominativas.

**Líquido.-** Que se convierte fácilmente en efectivo. Por lo general los bienes de una entidad se consideran más líquidos cuando están en efectivo o en títulos negociables.

**Mayor.-** Libro de cuentas, cualquier libro de entrada final.

**Movimiento acreedor.-** Aquel que se realiza en el lado derecho de una cuenta.

**Movimiento deudor.-** Aquél que se realiza en el lado izquierdo de una cuenta.

**Movimientos balanceados.-** Una cuenta que contiene iguales débitos y créditos, como en el caso de un mayor general; pero no es aplicable a un mayor auxiliar, a menos que contenga una cuenta complementaria de una cuenta controladora del mayor general.

**Negocio.-** Todo aquello que es materia de una ocupación lucrativa. // Establecimiento en el que se realizan actividades lucrativas. Empresas, negociación, establecimiento.

**Nominativo.-** Dícese del documento en cuyo texto se menciona el nombre de un beneficiario, poseedor o propietario. // Título de crédito extendido a favor de persona determinada.

**Pagaré.-** Documento en el cual la persona que lo suscribe reconoce su obligación de abonar una cierta cantidad en tiempo determinado. El pagaré a la orden en el transmisible por endoso, sin necesidad de consentimiento del deudor.// Título de crédito por el cual una persona promete pagar incondicionalmente a otra, una suma determinada de dinero. En el cuerpo del documento deben constar los siguientes datos: a) mención de ser un pagaré; b) promesa de pago incondicional; c) nombre de la persona a quien debe hacerse el pago; d) fecha y lugar de pago; e) fecha y lugar en que se hace el documento; f) nombre y firma de quien promete pagar.

**Pago anticipado.-** Aquel que se hace antes del tiempo convenido. En plural, nombre convencional de la cuenta de activo diferido que los registra.

**Pagos provisionales.-** Son los pagos a cuenta de entero definitivo de un impuesto; así en tratándose del régimen general del I.S.R., los pagos provisionales son cuatrimestrales y los del Régimen de Contribuyentes Menores son bimestrales. Para efectos del I.V.A., los pagos provisionales son mensuales.

**Partida doble.-** Sistema contable consistente en apuntar todas las operaciones realizadas simultáneamente en el debe de una cuenta y en el haber de otra. De esta manera, puede

comprobarse la corrección de los apuntes realizados, al tener que cuadrar el debe y el haber. Ya era práctica habitual entre los comerciantes y banqueros italianos de la Baja Edad Media. Fue divulgada por el monje veneciano Fray Lucas Paccioli en su libro *Summa de Aritmetica, Geometria, Proporcioni et Proporcionalità*, publicado en 1494. // Método de registro contable en el cual deben efectuarse dos anotaciones por cada operación; con los términos *debe* y *haber*, los cuales, dentro del proceso de registro permite el cumplimiento de la igualdad básica (balancear) cada vez que se produzca una variación patrimonial.

**Pasivo.-** Todas las reclamaciones contra una corporación. // Reclamación contra los bienes de una compañía o de una persona, excluyendo el derecho-equidad de propiedad. Representa la transferencia de los bienes o servicios en una fecha determinada; la compañía o la persona tiene poco o ningún poder para evitar la transferencia, dado que el hecho que origina la obligación ya tuvo lugar.

**Pasivo a corto plazo.-** Cualquier partida de pasivo circulante, incluyendo la parte que se vence durante el año inmediato de cualquiera partida de pasivo a largo plazo.

**Pasivo a largo plazo.-** Obligación que no se vencerá dentro de un período relativamente corto, por lo común de un año.

**Pasivo circulante.-** Clasificación convencional del pasivo en que se incluyen aquellos adeudos que deben ser liquidados antes de un año a partir de la fecha del balance.

**Pasivo contingente.-** El que se crea para prever la posibilidad de una situación futura que pueda representar un adeudo contra la empresa.

**Periodo contable.-** Aquel que convencionalmente se señala —generalmente un año— para obtener y analizar las cifras de los resultados logrados.

**Persona física.-** Fiscalmente es todo ser humano, ente biológico susceptible de adquirir derechos y contraer obligaciones.

**Persona moral.-** Agrupación de personas —sociedades y asociaciones— con personalidad jurídica diferente a la de cada uno de sus socios o asociados. Una persona moral puede estar constituida por la agrupación de varias personas físicas o morales. // Para fines fiscales, es el conjunto de personas físicas que se reúnen para la realización de un fin común lícito, a las que el derecho reconoce personalidad jurídica para tener derechos y obligaciones.

**Póliza.-** Documento mercantil en el que constan las obligaciones y derechos de las partes en los contratos de seguro, fletamento, fianza y otros. // Documento contractual de un seguro. En lenguaje bancario es el contrato de crédito, de préstamo, etcétera, que ha sido intervenido por agente o corredor de comercio. // Documento en el que se reportan contablemente las operaciones realizadas. Es importante destacar que la póliza sólo reporta y consecuentemente no debe ser considerada como un documento de registro. Consta de un encabezado que generalmente comprende: a) mención de ser una póliza; b) tipo de póliza (de caja, de ingresos, de ventas, etcétera.), c) empresas a la que se refiere. En el cuerpo de la póliza se incluyen columnas para: a) número de cuenta; b) asiento de diario; c) parcial; d) debe; e) haber. Al pie de la póliza se dejan espacios para: a) sumas iguales (de las columnas debe y haber); b) texto, (para hacer explicaciones que se consideren pertinentes); c) formuló, (para firma de quien lo hizo); d) aprobó (para firma de quien los afectó); f) diario (para firma de quien lo afectó); g) número de póliza; h) fecha de la operación. Normalmente a la póliza se anexan los documentos que comprueban la operación que e reporta. Es frecuente que a las pólizas se les denomine con el nombre de la operación que reportan, así, la que reporta una venta, se le conoce como póliza de ventas; si una compra, póliza de compras. Cuando la operación no puede o no quiere identificarse con una función o actividad específica, puede llamársele póliza de operaciones diversas o póliza de diario.

**Póliza cheque.-** Aquella que se elabora en un formato especial y reporta la expedición de un cheque. Para tales efectos, la póliza consta de un espacio en la parte superior donde deberá sobreponerse —papel pasante de por medio— el cheque para su elaboración, de tal manera que al escribir sobre el cuerpo del cheque, generalmente a máquina, la póliza reciba simultáneamente los mismos datos. Inmediatamente abajo de este espacio se deja lugar para

expresar el concepto que origina la expedición y para que firme de recibido quien así lo haga. El cuerpo y el pie de la póliza cheque obedece al mismo formato general de las pólizas.

**Precio (Contabilidad).**- Valor al que se arriba después de un análisis de costos, al que se le adiciona el beneficio esperado, conformándose el valor económico que debe ser pagado por el comprador.

**Precio (Administración).**- Valor que se cobra por la satisfacción de una necesidad presente de parte del consumidor, representada por un servicio o n producto. Expresión de valor de un producto determinado.

**Proforma.**- Término aplicado a un Estado de Situación Financiera, a otro estado o a una cuenta: a) que contienen total o parcialmente cifras u otros hechos supuestos, alguna indicación del carácter y propósito del contenido del estado o cuenta y los supuestos en que se basa, ordinariamente acompañados del término que se comenta, o b) que no tiene cifras, pero que se propone indicar la forma, el alcance, las descripciones y otras características de una presentación propuesta.

**Proveedores.**- Las personas que abastecen a una empresa de los artículos necesarios propios del giro que explota. // Nombre convencional de la cuenta de pasivo que registra las cantidades que se deben a los proveedores cuando éstas no han sido respaldadas con un documento mercantil.

**Registro federal de causantes.**- Aquel en que las autoridades federales incluyen a todos los contribuyentes para lo cual se les otorga una clave alfa numérica que los identifica. Esta clave, para los casos generales de personas físicas, por ejemplo, se compone de la primera letra y primera vocal del apellido paterno del causante, la primera letra del apellido materno y la primera letra del nombre. Además se destinan dos dígitos para anotar las dos últimas para el mes y dos para el día.

**Registros contables.**- Son los libros, registros y documentación comprobatoria de los asientos respectivos y los comprobantes de haber cumplido con las obligaciones fiscales, deberán conservarse en el lugar en que esté establecida la administración principal del negocio, durante 5 años contados a partir de la fecha en que se presentaron las declaraciones, con ellos relacionados.

**Rotación de inventarios.**- El número de veces que las existencias de mercaderías son respuestas durante un período determinado, por lo general un año. Casi siempre se refiere al movimiento de existencias que se determina dividiendo del costo de las mercancías vendidas por el inventario normal de existencias; representa, en realidad, el movimiento del valor de la inversión en mercancías y no el movimiento físico de las mismas.

**Saldo acreedor.**- Aquel que resulta cuando las cantidades registradas en el haber suman una cantidad mayor que las consignadas en el debe. // Cuando la suma del haber es superior a la del debe.

**Saldo deudor.**- Cuando la suma del debe es superior a la del haber. // Aquel que resulta cuando las cantidades registradas en el debe suman una cantidad mayor que las consignadas en el haber.

**Sistema de contabilidad.**- Aquel que se implementa para captar la información sobre las operaciones generales de una empresa, registrarlas y producir información al respecto.

**Sistema de diario mayor único.**- Dícese del procedimiento de registro en que el libro diario y el libro mayor se fusionan en uno sólo conocido como Diario Mayor Único. Las cinco primeras columnas, a la izquierda, se reservan, como en cualquier libro diario, para fecha, concepto, parcial, debe y haber. Posteriormente, haciendo las veces de libro mayor, se incluyen una serie de columnas de las que se destinan, normalmente, dos para cada cuenta. Presente la enorme ventaja de simplificar los pases a mayor, ya que esto se hace en la misma página. Además, los totales al final de cada página constituyen una verdadera balanza de comprobación. Sus desventajas son las propias de los rayados tabulares: gran propensión a equivocarse de renglón o columna: dimensiones generalmente incómodas, etcétera.

**Sistema de cuentas.-** Clasificación de las cuentas y de los libros de contabilidad, formas, procedimientos y controles, que sirven para contabilizar y controlar el activo, pasivo, entradas, gastos y los resultados de las transacciones.

**Sistema de diario y caja.-** Dícese del procedimiento de registro en el que el libro diario se divide en dos. En uno de ellos, libro de Caja, se registran todas aquellas operaciones que contienen entradas o salidas de efectivo y que, para tales efectos, se denominan operaciones de caja. El otro diario sirve para registrar todas las demás operaciones, denominadas operaciones de diario.

**Sistema de pólizas.-** Dícese del procedimiento de reporte que las utiliza.

**Sistema pormenorizado.-** Sistema para el registro contable de las compras y ventas realizadas por una empresa. En este sistema —las compras se registran a precio de costo— las ventas no pueden ser disminuidas de las compras, como salidas de mercancías, ya que se registran a precio diferente (de venta). Por consecuencia, para conocer el inventario final es necesario levantar un inventario físico y, de ahí, proceder al cálculo del costo de la mercancía vendida y posteriormente la utilidad bruta.

**Sociedades mercantiles.-** Es una persona moral que se forma para especular con actos de comercio a fin de lograr utilidades entre los socios que aportan dinero y su talento para alcanzar sus fines particulares.

**Tabular.** Que tiene forma de tabla. // Dícese de las hojas o libros que establecen columnas para registrar las cifras de tal manera que queden dispuestas en forma de relaciones o tablas. // Tratándose de libros, cuando contienen más de tres columnas por página, pues con tres o menos se les conoce como rayado o libro continental.

**Utilidad bruta.-** Ventas netas, menos el costo de las mercancías vendidas, antes de tomar en consideración los gastos generales y de ventas, los ingresos incidentales y las deducciones de los ingresos. En una empresa industrial, la utilidad bruta es el exceso de las ventas netas sobre los costos directos y los costos indirectos de fabricación, y tiene que distinguirse, por tanto, de ingreso (o utilidad) marginal, que es el exceso de las ventas netas sobre los costos directos solamente.

**Utilidad contable.-** Aquella que se desprende de los registros y libros de contabilidad. La utilidad fiscal, por ejemplo, puede ser mayor en virtud de que en los libros estén asentados algunos gastos que no sean deducibles de los ingresos para efectos fiscales, pero si para efectos internos administrativos.

**Utilidad en libros.-** Utilidad que aparece en los libros de contabilidad antes de una verificación o auditoria, en contraste con utilidad “económica” o utilidad determinada sobre alguna otra base.

**Utilidad neta.-** El boletín A - 11 no la define como la diferencia entre ingresos y gastos, sino como el cambio patrimonial después de lograr el mantenimiento de capital y sin contemplar aportaciones y distribuciones.

**Valor contable.-** Bien o derecho mostrado en la contabilidad de una empresa. Cuando se refiere a toda una empresa, son los recursos propios. Lo normal es que no coincida con el valor real de los activos de la empresa. // Representa lo que se paga exactamente por un bien o servicio expresado en pesos. // Representa lo que se paga exactamente por un bien o servicio expresado en pesos. // Cantidad de un activo asentada en los registros de una compañía, pero que quizá no sea igual a la que podría producir en el mercado abierto.

## ANEXO 6 SIGLATARIO

A.- Activo.

ANFECA.- Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración.

C.- Capital.

C.F.F.- Código Fiscal de la Federación.

C.Com.- Código de Comercio.

CNBV.- Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

C.P.A.- Contador Público y Auditor.

CPEUM.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

C.V.- Capital Variable.

CUCEA.- Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara.

D.O.F.- Diario Oficial de la Federación.

E.R.- Estado de Resultados.

ESF.- Estado de Situación Financiera.

IASC.- Comité de Normas Internacionales de Contabilidad.

Ibid.- Equivale a lo mismo, el mismo autor y obra.

IMCP.- Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

ISR.- Impuesto Sobre la Renta.

LCP.- Licenciado en Contaduría Pública.

LIVA.- Ley del Impuesto al Valor Agregado.

LGSM.- Ley General de Sociedades Mercantiles.

P.- Pasivo.

p.p.- Por páginas.

RLISR.- Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

RLIVA.- Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

S.- Saldo.

S.A.- Sociedad Anónima.

SHCP.- Secretaría de Hacienda Crédito Público.

s.s.- Sus siguientes.

TLC.- Tratado de Libre Comercio.

U. de G.- Universidad de Guadalajara.

UDIS.- Unidades de Inversión.